



Revista de las **FUERZAS ARMADAS**

Año LXXXVIII, No. 376, julio 2021, Santo Domingo, República Dominicana.



**CANSEC: CONFERENCIA
DE SEGURIDAD DE
LAS NACIONES DEL CARIBE.**

**REPORTAJE:
SANIDAD MILITAR DE LAS
FUERZAS ARMADAS.**

**ENTREVISTA:
ALMIRANTE CRAIG FALLER, US NAVY
JEFE DEL COMANDO SUR EEUU.**

204

**ANIVERSARIO
DEL
NATALICIO
DE**

**FRANCISCO
DEL ROSARIO
SÁNCHEZ**



LUIS ABINADER CORONA

Presidente Constitucional de República Dominicana,
Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



Carlos Luciano Díaz Morfa
Teniente General, ERD.
Ministro de Defensa



Víctor A. Mercedes Cepeda
Mayor General, ERD.
Viceministro de Defensa
para Asuntos Militares



Joaquín Augusto Peignand Ramírez
Vicealmirante, ARD.
Viceministro de Defensa
para Asuntos Navales y Costeros



Juan Manuel Jiménez García
Mayor General Piloto, FARD.
Viceministro de Defensa
para Asuntos Aéreos y Espaciales



José Manuel Castillo Castillo
Mayor General, ERD.
Inspector General de las
Fuerzas Armadas



Julio Ernesto Florián Pérez
Mayor General, ERD.
Comandante General del
Ejército de República Dominicana



Ramón Gustavo Betances Hernández
Vicealmirante, ARD.
Comandante General
Armada de República Dominicana



Leonel Amilcar Muñoz Noboa
Mayor General Piloto, FARD.
Comandante General
Fuerza Aérea de República Dominicana

MENSAJE DEL MINISTRO

A pesar de la pandemia del Covid-19, del contratiempo que envuelve el despertar de un confinamiento que por su larga duración ha constreñido la vida de los hombres y mujeres de esta gran familia que encarnan las Fuerzas Armadas dominicanas, el cumplimiento del deber siempre será el norte de nuestro accionar y obligaciones.

La defensa de la Patria, la protección de nuestras fronteras (terrestre, marítima y aérea), la lucha en contra de la delincuencia organizada, de los ciberataques, del narcotráfico, de la trata de personas, del contrabando y el medio ambiente, hoy día llamadas por la OEA “amenazas multidimensionales”, le seguimos dando respuestas contundentes, a paso forzado, sin el menoscabo de la misión.

Por lo que, cumpliendo con los lineamientos estratégicos del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, nos estamos reestructurando, en procura de mejorar cada día las infraestructuras de las fuerzas, la listeza operacional, el bienestar del soldado y su familia, implementando programas de viviendas, salud, educación y de entrega de raciones alimenticias que con seguridad impactan positivamente en el hogar.

El próximo 16 de agosto se cumplirán 158 años del inicio de la lucha por la Restauración de la independencia nacional, un despertar de las libertades conquistadas el 27 de febrero de 1844, un verdadero renacer de los ideales y acciones del más grande dominicano, general Juan Pablo Duarte y Díez, quien junto al valiente hombre del trabuco, Ramón Matías Mella y el pundonoroso titán, Francisco del Rosario Sánchez fundaron la República, lo que le valió el honroso título de Padres de la Patria. Y en ese escenario de luchas reivindicativas surgieron los héroes de estaturas ciclópeas como Santiago Rodríguez, José Antonio Salcedo, Gaspar Polanco, Gregorio Luperón y Benito Mención, entre otros, hombres de una conducta y disciplina impertérrita que amaron con devoción este hermoso país.

Tras recordar sus hazañas, continuaremos dándolo todo por la Patria, no sólo por la disciplina inculcada en el riguroso entrenamiento militar, sino, por la fidelidad al Estado y al cumplimiento del deber con nuestras instituciones. La satisfacción genuina que produce el hacernos cargo de una misión y salir airoso de la misma no tiene comparación. Emulemos a nuestros grandes hombres y mujeres y procuremos todos los días asumir con motivación las responsabilidades confiadas para que al concluir la jornada de trabajo se escuche por doquier y a viva voz la expresión “Orden Cumplida”.

Carlos Luciano Díaz Morfa
Teniente General, ERD.
Ministro de Defensa





Consejo Editorial

Presidente

Carlos Luciano Díaz Morúa
Teniente General, ERD
Ministro de Defensa

Víctor A. Mercedes Cepeda
Mayor General, ERD

Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

Joaquín Augusto Peignand Ramírez
Vicealmirante, ARD

Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Juan Manuel Jiménez García
Mayor General Piloto, FARD

Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales

José Manuel Castillo
Mayor General, ERD

Inspector General de las Fuerzas Armadas

Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, (I2)

Jorge Iván Camino Pérez
General de Brigada, ERD

Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, (I3)

Santo Domingo Guerrero Clase
General de Brigada, ERD

Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, (I5)

Felipe N. Céspedes Tejera
Coronel, ERD (DEM)

Encargado Revista de las Fuerzas Armadas

César A. Medina Calderón
Coronel, ERD

Encargada de Redacción

Rosa Céspedes
Asimilada Militar

Periodista

Ricardo Rojas Vicioso
Asimilado Militar

Corrector de Estilo

Servando Espejo
Asimilado Militar

Asesoría y Supervisión General

Carlos J. Bueno Martínez

Encargada de Diseño y Diagramación

Lucy Gabriela Herrera

Humor / Entretenimiento

Juan Julio Tejada Madera
Coronel, ERD (DEM)

Ilustrador

Miguel Sosa
Asimilado Militar

Tráfico

Henriette Abreu Acevedo
Asimilado Militar

Fotógrafo

Persio Pérez Díaz
Capitán, ERD

Toda correspondencia debe ser dirigida a: Revista de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa, Av. 27 de Febrero esquina General Gregorio Luperón. Sto. Dgo. D.N., RD. Tels.: 809.530.5149 ext.: 3668; Correo: revista@mide.gob.do

"Los artículos de colaboración reflejan únicamente la opinión de sus autores".

Editorial



Las Fuerzas Armadas dominicanas abrazan la herencia patriótica de hombres y mujeres que en nuestras gestas patrias exhibieron coraje y determinación, arriesgándolo todo por legarnos una nación libre, soberana e independiente.

El pasado 9 de marzo se cumplieron 204 años del natalicio del prócer Francisco del Rosario Sánchez, quien fiel a sus ideales patrióticos y nacionalistas, a temprana edad se unió a los trinitarios y con gran coraje enfrentó obstáculos de toda índole hasta ser considerado como uno de nuestros Padres fundadores.

Sánchez nace en el seno de un hogar de trabajo en la Calle El Tapao, hoy 19 de Marzo, hijo de los señores Narciso Sánchez y Olaya del Rosario, en una familia de once hermanos; Su padre participó en la Revolución de Los Alcarrizos de 1824, el conato separatista que mayor impacto causó por la drasticidad de las sanciones que se aplicaron contra dichos opositores.

El Prócer ejerció como abogado y político, poseyendo desde muy joven dotes de gran orador, como se demuestra en su Declaración de Autodefensa cuando fue juzgado ante el Consejo de Guerra encabezado por el General Domingo Lazala, el cual reproducimos en este número.

En 1838 ingresa a la Sociedad Secreta La Trinitaria, persiguiendo su anhelo de libertad; caracterizado por una mayúscula valentía fue el sostenedor dinámico de las luchas contra el régimen haitiano y luego del exilio del patricio Juan Pablo Duarte y Juan Isidro Pérez, alcanza liderazgo e importancia capital en la lucha libertadora, conspirando desde la clandestinidad junto a Vicente Celestino Duarte.

Sánchez fue elegido por sus pares la noche del 27 de febrero, justo antes de la proclamación de independencia, como Comandante en Armas de la recién creada República y, más tarde, esa misma noche comandando las tropas que tomaron el Baluarte del Conde, izó por primera vez la Bandera Nacional Dominicana, proclamando el lema trinitario de ¡Dios, Patria y Libertad!

Como escribió René Quinton, fisiólogo y biólogo francés, "*Hay dos clases de valor personal: el valor de la obediencia y el valor por propia iniciativa, el primero busca el mejor cumplimiento de una orden recibida, mientras que el segundo consiste en dictarse a sí mismo la orden, hasta el extremo de pasar de un peligro menor a uno mayor*". En Francisco del Rosario Sánchez se conjugaron ambos a la perfección.

Desde la Revista de las Fuerzas Armadas, principal medio informativo, educativo y de consulta de las publicaciones militares de República Dominicana, invitamos a nuestros soldados y a la ciudadanía en general a imitar el ejemplo de Francisco del Rosario Sánchez y recordarlo como héroe, prócer y mártir de la República, poseedor de un coraje extraordinario que entregó su vida para devolverle a su amada nación la libertad.

La foto de portada del Padre de la Patria, Francisco del Rosario Sánchez, fue tomada de un óleo que pertenece a descendientes del ilustre prócer. La Revista de las Fuerzas Armadas expresa su agradecimiento a la familia Sánchez por su gentileza al permitirnos compartir con nuestros lectores esta imagen poco conocida del insigne héroe del Conde y Mártir de San Juan. También, agradecemos al historiador, ensayista y especialista en relaciones públicas Juan Daniel Balcácer, por haberlo hecho posible.

Llor al General de División Francisco del Rosario Sánchez ¡SIEMPRE PRESENTE EN NUESTROS CORAZONES!

CONTENIDO



MIDE Evoca el 204 Aniversario Natalicio Prócer General de División Francisco del Rosario Sánchez.....	8
Presidente Luis Abinader Corona Entrega Vehículos, Equipos y Avituallamientos a Miembros de las FF.AA.....	14
Entrevista al Almirante Craig Faller, US Navy, Jefe del Comando Sur EEUU.....	16
Ministerio de Defensa y Comando Sur de los Estados Unidos Auspician Conferencia de Seguridad de las Naciones del Caribe (CANSEC).....	18
Accidente de Boeing 757 Fue Debido a Falla Humana.....	20
Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas Brinda Salud a Nuestros Soldados y Sus Familiares.....	26
Las Fuerzas Armadas Dominicanas Frente al COVID-19.....	30
Los Retratos de los Padres de la Patria.....	42
MIDE y ADEOFA Entregan Viviendas a Soldados.....	46
FF.AA Retoma Discusión Redacción del "Libro Blanco de Defensa".....	49
Historia de los Botones del Uniforme Militar Dominicano.....	60
De la Globalización, un Mundo sin Fronteras, a la "Fronterización", una Tierra Amurallada.....	66
ARD Conmemora el 177 Aniversario de su Fundación.....	69
Apoyo en el Monitoreo Procesos de Control de Combustibles.....	76
Ministro de Defensa Supervisa Seguridad en Centros de Vacunación Santo Domingo Oeste.....	88



MIDE Evoca el 204 Aniversario Natalicio Prócer **General de División Francisco del Rosario Sánchez**

El Ministerio de Defensa (MIDE) conmemoró solemnemente el 204 aniversario del natalicio del Prócer General de División Francisco del Rosario Sánchez, con actos simultáneos en Santo Domingo, San Juan de la Maguana y la comunidad Juan Santiago, de Elías Piña.

La actividad principal se desarrolló en el recinto del MIDE y fue encabezada por el titular, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD. Los actos iniciaron con la izada de la Bandera Nacional en la parte frontal del edificio, la lectura de la Orden del Día y los honores militares correspondientes.

Además, participaron los tataranietos del patricio, Carlos Sánchez Robiou y José Antonio Sánchez Martínez; el Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Juan Pablo Uribe, y el Presidente del Instituto Duartiano, Wilson Gómez Ramírez.

Durante la ceremonia, Sánchez Robiou recitó el poema “Boda de Sangre”, con el que destacó el vínculo muy cercano del prócer con la bandera nacional. Sánchez Martínez, por su lado, expresó palabras de agradecimiento, luego de recibir una estatuilla del patricio, de parte del Ministro de Defensa.

El Coronel Historiador Sócrates Suazo Ruíz, ERD, Director General de Historia del MIDE, leyó una semblanza histórica del Padre de la Patria. La ceremonia culminó con una ofrenda floral depositada en el Altar de la Patria.



Declaración de Defensa de **Francisco Del Rosario Sánchez**

Magistrado presidente: Sé que todo está escrito.

Desde este momento seré yo el abogado de mi causa. Usted, Domingo Lazala, designado para juez de mi causa, pretende en vano humillarme. Lamento tener que recordarle en público que yo fui su abogado defensor ante los tribunales de Santo Domingo y lo saqué absuelto cuando estuvo usted acusado como presunto autor de asesinato de uno de sus parientes del Cibao.

Cuando una facción se levanta contra cualquier orden de gobierno establecido, es deber de ese gobierno acercarse a esa facción hasta indagar el porqué de su protesta. Si esta tiene fundamento legítimo, se debe atender sus razones y, cuando no, castigar con arreglo a derecho a los facciones.

Yo vengo al país con el propósito firme de preguntar a quien deba si ha consultado el querer de los dominicanos para anexionar la Patria a una nación extraña. ¿Con qué leyes se me habrá de juzgar?

¿Con las españolas que no han comenzado a regir, pues el protocolo establece un interregno de meses para que comiencen a regir las leyes del Reino, o con las dominicanas, que me mandan a sostener la independencia y soberanía de la Patria?

¿En virtud de qué ley se nos acusa? ¿Amparándose en cuál ley se pide para nosotros la pena de muerte? ¿Invocándose ley dominicana? Imposible. La ley dominicana no puede condenar

a quienes no han cometido otro crimen que no sea el de querer conservar la República Dominicana. ¿Invocando la ley española? No tenéis derecho para ello. Vosotros soys oficiales del ejército dominicano. ¿Dónde está el código español en virtud del cual se nos condenarais?

¿Es posible admitir que en el Código Penal Español haya un artículo por el cual los hombres que defienden la independencia de su país deben ser condenados a muerte?

Pero veo que el señor fiscal pide para estos hombres lo mismo que para mí, la pena capital. Si hay un culpable, el único soy yo. Estos hombres vinieron porque yo los conquisté.

Si ha de haber una víctima, que sea yo sólo... Yo fui quien les dije que debían cumplir con el deber de defender la independencia dominicana, para que no fuera robada. De modo, pues, que si hay una sentencia de muerte, que sea contra mi sólo.

He echado por tierra vuestra acusación, fiscal. Para enarbolar el pabellón dominicano fue necesario derramar la sangre de los Sánchez; para arriarla se necesita de los Sánchez.



José Vela Zanetti, *Los mártires del Cercado*, 1944, [desaparecido].

Puesto que está resuelto mi destino, que se cumpla. Yo imploro la clemencia del Cielo e imploro la clemencia de esa excelsa Primera Reina de las Españas, Doña Isabel II, en favor de estos mártires de la Patria... para mí, nada; yo muero con mi obra.



Mayor General (r), ERD Doctor

Rafael Leonidas Pérez y Pérez



Conferencia Magistral

Francisco Del Rosario Sánchez, **¿General de División?**

Rosa Duarte en sus Apuntes, refiere que: “Después de instalada la sociedad revolucionaria la denominaron Sociedad de los Trinitarios, aludiendo al lema Dios, Patria y Libertad, y nombraron a Duarte (Juan Pablo) General en Jefe de los ejércitos de la República y director general de la revolución; coroneles a Francisco del Rosario Sánchez, a Juan Isidro Pérez de la Paz, a Pedro Alejandro Pina, a Ramón Mella y a Vicente Celestino Duarte.”

Carlos A. Acosta Piña, en su libro “El General Duarte”, señala que: “El día 24 de febrero de 1844, estando los preparativos en su punto culminante, los comprometidos a la acción libertadora se reunieron en la casa de Francisco del Rosario Sánchez (Coronel del Ejército Secreto y miembro prominente de lo que llamaremos el Estado Mayor).

Asisten a esa importante reunión los tres hermanos Puello; Ramón Matías Mella; Vicente Celestino Duarte; Juan Alejandro Acosta; Ángel Perdomo; Jacinto y Tomás de la Concha; Marcos Rojas; Tomás Sánchez; y Manuel Dolores Galván. Casi todos tenían grados militares dentro de la organización clandestina.

Es así como según acta de la reunión de la Comisión Militar del 11 de marzo de 1844, se menciona a Sánchez como general de brigada.

El 31 de mayo de 1844, la oficialidad de Santo Domingo pidió a la Junta Central Gubernativa el ascenso de Juan Pablo Duarte y Díez, a General de División, Comandante en jefe del Ejército, y que Sánchez, Mella y Villanueva, asimismo, fueran elevados al grado de General de División, obtemperando la Junta solo en el caso de Puello, quien fue ascendido al grado solicitado de General de Brigada.

Posterior a este hecho, en diferentes momentos lo nombran como “el general Sánchez”, e incluso, luego de que Duarte depone la Junta Central Gubernativa, este queda presidiendo la misma.

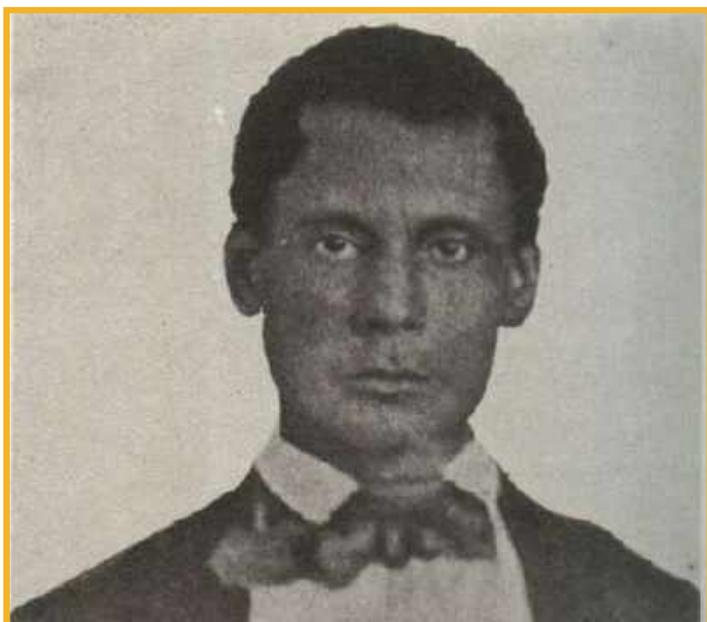
Durante el juicio sumario en que fuera desterrado Sánchez mediante la sentencia del 22 de agosto de 1844 junto a Duarte, Mella y otros trinitarios, en el dispositivo de la misma se refiere a estos tres Padres

de la Patria hoy, como: “los generales de brigada”, dejando jurídicamente esclarecida la jerarquía militar que ostentaban.

El 10 de septiembre de 1844, el pasaporte del creador de la Sociedad Trinitaria decía: “Señor Juan Pablo Duarte”, indicando con esta disposición, la pérdida de los derechos civiles y políticos del Padre de la Patria y en consecuencia, de sus demás compañeros.

En 1848 el 26 de septiembre, expatriados políticos fueron amnistiados al haber promulgado el presidente Manuel Jimenes en esa fecha, el Decreto No. 171 del Congreso Nacional emitido el 23 de ese mes y año, y con dicha disposición los derechos civiles y políticos de desterrados en 1844, que habían sido perdidos, fueron reactivados con las mismas facultades obtenidas antes de la sentencia que los expulsó del país, y es así como Sánchez recupera los de él entre afectados.

En 1856, el presidente Manuel de Regla Mota, promulgó una ley de amnistía para beneficiar a Buenaventura Báez, la que también favoreció a Sánchez, quien se encontraba en Curazao, luego de haber sido extrañado por el presidente Pedro Santana en 1855, evidenciándose que para que un desterrado pudiera restaurar sus prerrogativas constitucionales, era necesario contar con una amnistía.



Según Resolución fechada el 13 de abril de 1858, cuando Sánchez ocupaba la Gobernación Política de Santo Domingo, éste firmaba como General de División.

Luego de desarrollar una ardua vida profesional como defensor público sirviendo en varios gobiernos, en 1859, al entrar en contradicciones con la línea política del presidente Pedro Santana, mediante el Decreto No. 617 del 31 de agosto de 1859 del Poder Ejecutivo, es extrañado o desterrado del país junto a otros dominicanos. Se tomó como base jurídica para dicho Decreto, la Constitución del 23 de diciembre de 1854, artículo 35, párrafo 22 (que sustituía al artículo 210 de la primera Constitución dominicana de fecha 6 de noviembre de 1844), que daba poderes amplios y extraordinarios al Poder Ejecutivo para enfrentar las amenazas a la tranquilidad y salud del pueblo.

“En España fue recogida fielmente -la pena de destierro, RLPP- del derecho romano por las Partidas -que disponían que las penas de destierro habrían de cumplirse en islas de las que carecía el reino castellano-, que la colocaban entre las penas graves y la equiparaban a la muerte civil”, por lo que todos los derechos civiles y políticos del patricio automáticamente quedaron como inexistentes.

Cuando el hoy Mártir de San Juan (fusilado en el cementerio viejo del actual municipio de San Juan de la Maguana, en la ciudad homónima), entró al país a luchar para restaurar la soberanía nacional liderando el movimiento de la Regeneración Dominicana, su estatus jurídico (incluyendo su rango militar) era inexistente para el país. Quien había cruzado el mar Caribe y la frontera dominico-haitiana fue simplemente Francisco del Rosario Sánchez, que vino a limpiar su nombre y continuar escribiendo sus páginas de gloria con las que alcanzó la inmortalidad.

Al encontrarse Sánchez en mal estado de salud y carente de todo recurso para sostenerse en su último exilio, el 20 de mayo de 1860 reunido en la ciudad de Santo Domingo, el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Vicepresidente de la República,

Encargado del Poder Ejecutivo, Antonio Abad Alfáu; menciona al patricio como el General Fco. Sánchez, y resolvió “que se le dé de la caja pública al dicho Gral. la suma de diez y seis ps. ftes. mensuales durante su permanencia en ese lugar”. Aunque oficialmente se cita a Sánchez como General, no se especifica si de Brigada o de División, y no se establece aquí, la recuperación por expresa disposición, de su grado de General de División que tenía antes de ser desterrado en 1859.

Posterior a ese hecho donde el héroe de la Puerta del Conde es fusilado, muchos escritos de militares dominicanos y españoles lo señalan con el título de ex-general, refiriéndose consecuentemente a la destitución de su grado que contemplara la sentencia que lo condenó al destierro a perpetuidad del territorio dominicano.

Otros escritores, investigadores e historiadores por su parte, en diferentes ocasiones lo denominan como general, así como Decretos y Resoluciones en sus articulados y considerandos lo llaman de igual manera, mas, lo cierto es, que no hay una Ley o Decreto que le haya restaurado el grado militar y simplemente nos hemos sujetado en la interpretación jurídica de las menciones antes señaladas.

La Resolución Núm. 3392 del Congreso Nacional, de fecha 11 de abril de 1894, refrendada por el Poder Ejecutivo el 17 del mismo mes, consideró entre otros conceptos, “que Mella, Duarte y Sánchez merecen, por virtud de la principal participación que tuvieron en la propaganda y realización de la idea redentora, pasar a la posteridad, conservando en ella la personificación del ideal patriótico que confundió a los tres próceres en una aspiración común y única: la de la emancipación política de la familia dominicana, representando también en el cielo de la inmortalidad, no a tres personalidades distintas y divisibles, sino a tres personalidades indivisibles, a imagen de la estrecha unidad de miras y sacrificios que los confundió en la práctica de una misma virtud cívica...”.

Al revisar la predicha Resolución del Congreso Nacional No. 3392, que ordena (“...en la Plaza

denominada “Independencia...”)

“...construir por cuenta del Estado un monumento alegórico, impersonal, vaciado en bronce y que simbolice la idea de la Independencia Nacional”, y que el monumento debía contener los nombres grabados “...de los esclarecidos próceres Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Mella”, observamos que en la misma no se mencionan los grados militares de los beneméritos patriotas. Esta Resolución tiene una importancia extraordinaria porque es la que impulsa la consagración de la tríada de los Padres de la Patria de nuestro país.

“El 27 de septiembre de 1858 Santana decretó abolida la Constitución de Moca y puso en vigencia su texto favorito, la del 16 (23, RLPP) de diciembre de 1854.”

“Subido Santana al poder a mediados de 1858, se mantuvo en la Presidencia casi tres años, hasta que él mismo entregó la República a España. Fue un período de poca actividad legislativa, ocupado como estaba el “Libertador” en las negociaciones que llevarían a la extinción temporal de la soberanía nacional.”

“Durante este período fueron descubiertas varias conspiraciones anti-gobiernistas y el Senado Consultor le otorgó a Santana facultades extraordinarias, al disponer por Decreto del 21 de agosto de 1861 que “El Poder Ejecutivo, cuando sea personalmente ejercido por su S.E. el Libertador Presidente Santana, durante el actual período constitucional, está facultado para tomar todas aquellas medidas que crea indispensables para la conservación de la República, en los términos prescritos en el Artículo 35, atribución 22 del pacto Fundamental”. Con estos poderes absolutos, Santana persiguió y destruyó a sus adversarios, fusilando algunos, desterrando y encarcelando a otros, dentro de un ambiente de dictadura “constitucional” donde los derechos ciudadanos valían poco y donde la mayor parte de la oposición estaba totalmente silenciada.”.

La violación por Santana a la Constitución de diciembre de 1854, por la que se le aplicó a Francisco del Rosario Sánchez, la Ley Sobre Conspiradores citada (el Presidente del Senado Consultor que votó

esta Ley, fue el mismo Bobadilla, y Pedro Santana que la promulgó era el Presidente de la República, siendo refrendada por el ministro de Interior, Policía y Agricultura, a través de su incondicional ministro de Hacienda encargado, M. Lavastida):

Es así como la defensa que de su propia causa hizo Sánchez, en el juicio sumario que lo condenó a muerte, tuvo asidero en la violación de Santana, a la Constitución del 23 de diciembre de 1854, que dio pie a la Ley Sobre Conspiradores en la que se basó la sentencia que llevó al patíbulo al hoy, uno de nuestros tres Padres de la Patria, junto a 20 de sus compañeros de expedición contra la Anexión de nuestro país a España.

La Ley No. 398 o Ley Sobre Conspiradores, promulgada el 26 de junio de 1855, establecía entre otros mandatos, lo siguiente:

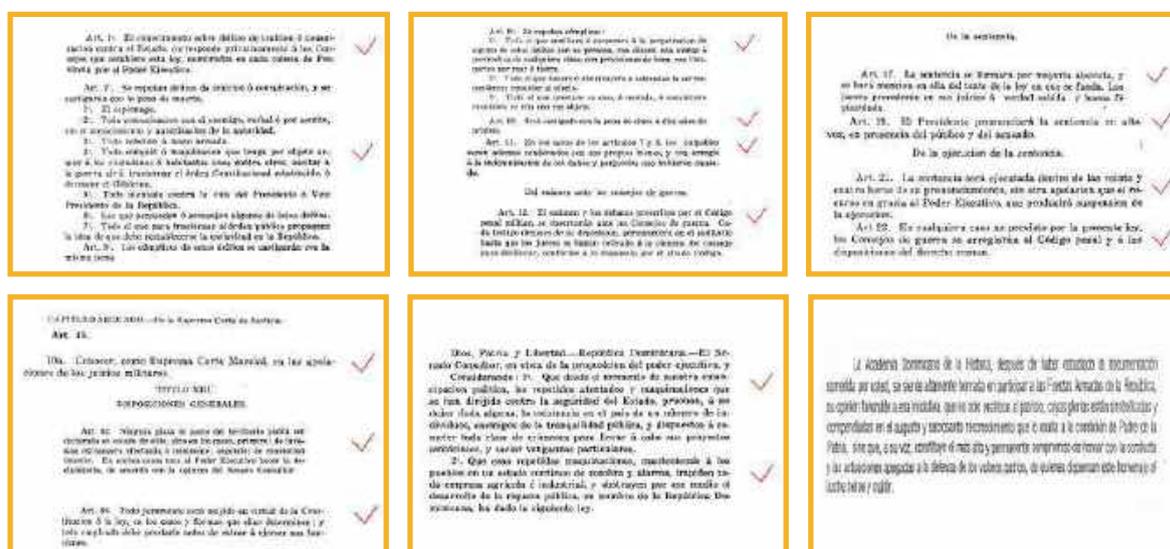
Si la Constitución referida fue violada por Santana, con un Senado Consultor inexistente (debiendo ser permanente por el propio mandato constitucional -Art. 21) para lo que la propia Carta Magna mandaba al Ejecutivo para su consideración y de acuerdo asimismo con el Legislativo; no tuvo asidero la Ley No. 398 o Ley Sobre Conspiradores, para que en base a ella fueran condenados a la pena capital, Sánchez y sus compañeros.

¿Mantuvo Sánchez su rango militar de General de División, legalmente otorgado, antes de 1859?

No. Lo perdió al ser desterrado por disposición de Pedro Santana.

Las Fuerzas Armadas dominicanas, a través del Ministerio de Defensa, constituyó una Comisión mediante el memorándum No.5152, de fecha 14/02/17, del Ministro de Defensa, para la elaboración de anteproyecto o borrador de Decreto Presidencial, con fines de restaurar la memoria histórica del prócer Francisco del Rosario Sánchez, motivadas en desagraviar en el aspecto militar al Padre de la Patria señalado, restaurándole, póstumamente, el grado de General de División que ostentara antes de ser desterrado en 1859, en su equivalencia actual de Mayor General del Ejército de República Dominicana.

La investigación por las FF.AA. para el anteproyecto de Decreto, como dispusiera la Superioridad, fue hecha por el suscrito; el mayor general (r) Ramiro Matos González, ERD, así como el general de brigada (r) César Leónidas Báez, ERD, y el coronel Justo Orlando Del Orbe Piña, ERD, contando con la colaboración del general de brigada Luis Francisco De León Rodríguez, ERD; coronel Sócrates Suazo Ruiz, ERD, y los historiadores Juan Daniel Balcácer y Álvaro Caamaño.



Fragmentos de la Constitución Política del 23 de diciembre de 1854

Presidente Luis Abinader Entrega Vehículos

Equipos y Avituallamientos a Miembros de las FF.AA



El Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, realizó la entrega de vehículos, equipos y avituallamientos al Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, para ser distribuidos en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana y las unidades operativas de sus dependencias.

Los artículos entregados fueron 46 camionetas marca Mitsubishi L-200, año 2021; 30 motocicletas Royal Enfield, Himalaya 110, año 2021; también, 15 buggies Kawasaki, KRT 800 KM FNN, año 2021, y otros equipos, vestimentas y provisiones, con el objetivo de mejorar y aumentar la listeza operacional y capacidad táctica de las Fuerzas Armadas.

“Nuestro objetivo es fortalecer el trabajo que desempeñan los militares, por eso hoy, además del equipamiento vamos a restaurar una norma que no se hacía desde hace 16 años, que es la entrega del avituallamiento. Es decir, la ropa y equipos que necesitan los miembros de las Fuerzas Armadas para ejercer su labor”, manifestó el Presidente.

Agregó, que en las Fuerzas Armadas hay un personal valioso, entrenado y preparado para defender la Patria en cualquier circunstancia “y nosotros estamos apoyándolos y ellos reconocen que van a realizar las mejores prácticas en esta nueva sociedad y con estos

nuevos cambios que el país requiere, por lo que estoy orgulloso de las Fuerzas Armadas”.

El avituallamiento dispuesto por el Presidente Abinader consiste en botas, zapatos, ropa de faena y de paseo, ropa interior, correas, corbatas, gorros, gorras y demás prendas de vestir necesarias para las labores diarias.

Mientras que, el Ministro de Defensa Díaz Morfa agradeció el gesto del mandatario y dijo que “esto es una demostración de cuán importante es para el mandatario, su gobierno y para todo el liderazgo castrense, que los oficiales y soldados que componen las Fuerzas Armadas realicen sus funciones contando con el avituallamiento y las herramientas indispensables para el cumplimiento de las misiones que les son encomendadas”.

Díaz Morfa también manifestó que como parte de las acciones tendentes a darle cumplimiento al objetivo número 10 del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, que consiste en mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas, el señor Presidente entrega 46 camionetas, 30 motocicletas y 15 buggies a los Comandantes Generales y Directores de Cuerpos Especializados de Seguridad.

El acto fue realizado en el helipuerto del MIDE. A su llegada al recinto el Presidente Abinader fue recibido por el alto mando castrense, donde se le rindieron los honores militares de estilo.



Envía hasta RD\$99,000 por un cargo de 4%*

Inicia tu envío desde nuestra app y paga
en persona en una localidad de Agente.



Escanea el código y
descarga la App



*Este cargo no aplica para envíos hacia Haití, ni domésticos. Western Union también obtiene beneficios con el cambio de divisas. Al elegir un representante de envío, compare cuidadosamente las tarifas de transferencia y las tasas de cambio. Los honorarios, las tasas de cambio de divisas y los impuestos pueden variar según la marca, el canal y la ubicación en función de una serie de factores. Tarifas y tasas sujetas a cambio sin previo aviso. Todas las marcas utilizadas en este material son propiedad de sus respectivos dueños.
©2021 Western Union Holdings, Inc. Todos los derechos reservados.

Almirante, US Navy **Craig Faller**

Jefe Comando Sur EEUU

1. ¿Cuál es la trascendencia del CANSEC para el liderazgo militar de la región en medio de la actual pandemia Covid-19?

Esta es la primera conferencia que hemos llevado a cabo aquí y en persona en este hemisferio durante la pandemia, así que este es un tributo al liderazgo de República Dominicana y de todo el equipo del Ministerio de Defensa, a quienes reconocemos la importancia de hacer cosas conjuntamente aquí en persona y de manera virtual. Así que esto ha sido una solución excelente y que establece un buen ejemplo para el futuro.

CANSEC, es una gran conferencia que ha llevado mucho tiempo organizándose y es uno de los principales eventos de seguridad del año, en el cual compartimos las mejores prácticas y qué mejor lugar donde hacerlo, con un buen equipo de profesionales y de liderazgo que tenemos, con quienes tenemos tradiciones y relaciones excelentes de profesionalismo y escuchamos y compartimos sobre nuestras amenazas.

Nuestras amenazas son reales, transnacionales y de organizaciones internacionales criminales, las cuales son las primeras en la lista tratando de socavar la seguridad en todas partes; a lo cual también se añade el COVID-19, que ha impactado a todo el globo y el hemisferio, por eso debemos unirnos frente a todo lo que está sucediendo y que está afectando a nuestras familias.

2. ¿Cuáles fueron las conclusiones más importantes y que podrían redefinir las agendas de Defensa de los países miembros, en lo adelante?

De allí la importancia de la cooperación y de los acuerdos multilaterales. Ninguna nación puede tratar de derrotar todos estos desafíos por sí sola, hay que trabajar conjuntamente. Es de importancia dar los pasos necesarios para mejorar el intercambio de información. Todo lo que hacemos tiene que ver con un trabajo basado en compartir información y de inteligencia, para poder ejecutar esta tarea de la mejor manera posible.

También hemos revisado las misiones ejecutadas y las lecciones aprendidas sobre COVID-19, el trabajo realizado por todas las Fuerzas Armadas en apoyo a las agencias de los gobiernos, incluyendo la de República Dominicana. Por eso felicitamos en especial al gobierno dominicano por todo el desempeño que ha tenido, específicamente en estas operaciones, y por su capacidad de responder con un trato humanitario y profesional ante este evento, que ha sido de gran impacto para todos.

Finalmente, quiero resaltar la importancia de los ejercicios y seguir la educación y entrenamiento a los hombres y mujeres de uniforme, oficiales y tropas, para darles las habilidades necesarias para tener desenvolvimiento en materias como Derechos Humanos y Misiones de Paz y Seguridad, entre otros.



Almirante, US Navy **Craig Faller**

Jefe Comando Sur EEUU

3. ¿Cómo valora el avance de los programas de entrenamiento y cooperación militar en la región?

Una de las conclusiones arribadas durante este evento tiene que ver con los entrenamientos militares y el fortalecimiento de la cooperación a largo plazo en la región con nuestros socios. Todos los que participamos del CANSEC, coincidimos sobre el valor de la educación y de los entrenamientos, ya que tenemos tantas cosas por aprender.

Es de interés poder aprender unos con los otros de manera innovadora para adaptarnos a los desafíos y seguir hacia adelante con la tecnología, las experiencias, utilizando todo el talento que tenemos de manera conjunta, compartir nuestras ideas, adaptarlas y llevarlas a la acción.

4. ¿Cómo evalúan el papel de las FFAA. y sus operaciones militares de apoyo a las autoridades sanitarias desde el inicio de la pandemia?

Tenemos que ver a las Fuerzas Armadas como fuerzas para el bien. Y veo esto, cuando vemos la presentación de la República Dominicana, al escuchar al Señor Ministro de Defensa Díaz Morúa y a sus oficiales, en sus presentaciones, creo que las FFAA. deben estar preparadas y listas para los peores escenarios. Así que las Fuerzas Armadas siempre tienen que ser fuertes, contar con un buen equipo y la habilidad, estar preparadas para defender la soberanía nacional y también para extender la mano al pueblo, ya que la "humanidad viene del corazón".

Me siento muy emocionado cuando veo compartir estas experiencias, ya que hay mucho trabajo por hacer para mantener todos esos estándares altos y con ese profesionalismo, mantener y ganarse la confianza del pueblo, así que lo más importante es la legitimidad, porque parte de la victoria es que seamos legítimos con nuestra gente y generar confianza en nuestra organización y eso es algo muy inspirador.

5. ¿Cómo se ha sentido aquí en República Dominicana, cree es un país seguro?

Me he sentido muy bien, el calor humano de los dominicanos es único. Quiero felicitar el gran trabajo que se ha hecho por la seguridad. Tuve la oportunidad de participar en la ceremonia de cierre de la Operación KRAKEN 2021, la cual fue una Operación contra las organizaciones criminales transnacionales; aún y cuando el COVID-19 afectó a nuestros países, seguimos enfocados internamente, por lo que muchas naciones, incluyendo República Dominicana, se tomaron la iniciativa y de nuevo pusieron en ejecución la citada Operación KRAKEN. Hay mucho que hacer y trabajar para así extirpar las escorias dejadas por la nefasta acción de las organizaciones criminales y con ello, trabajando unidos con nuestros socios, tratamos de interrumpir, disuadir y derrotarlas.



Ministerio de Defensa y Comando Sur de los Estados Unidos Auspician **Conferencia de Seguridad de las Naciones del Caribe (CANSEC)**

El Ministerio de Defensa y el Comando Sur de los Estados Unidos auspiciaron los días 21 y 22 de abril en Santo Domingo, la Conferencia de Seguridad de las Naciones del Caribe (CANSEC), en la cual los líderes militares de la región abordaron temas relativos al combate contra las actividades de las organizaciones criminales transnacionales y la coordinación para enfrentar desastres naturales de la región.

También se analizaron temas relativos a la participación de la mujer militar en el mantenimiento de paz y las actividades del Programa de Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET, por sus siglas en inglés), para el entrenamiento de oficiales militares de la región que ofrece Estados Unidos. La reunión se realizó de manera presencial y virtual.

La inauguración de la conferencia fue presidida por el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y el Almirante Craig Faller, US Navy, Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos y contó con la participación de representantes

de Francia, Belice, Guyana, Haití, Jamaica, San Vicente, Surinam y una delegación del CARICOM. De manera virtual, participaron Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Canadá, Dominica, Granada, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Países Bajos, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Las Granadinas, Trinidad y Tobago y las Islas Turcas y Caicos, y los países observadores: Canadá, México, Países Bajos y Reino Unido.

El Ministro Díaz Morfa agradeció al Comando Sur de Estados Unidos por tomar en cuenta al país y a sus Fuerzas Armadas, para compartir la responsabilidad organizativa de la conferencia aún en medio de la pandemia.

El Comandante del Comando Sur, Almirante Craig Faller, ha reiterado su disposición de seguir colaborando en la seguridad del hemisferio y en materia de ayuda humanitaria para la protección de la población civil, cada vez que las circunstancias lo ameriten, sobre todo en la región del Caribe y Centroamérica.





En calidad de invitados participaron organizaciones como la Agencia para el Manejo de Emergencias de Desastres del Caribe (CDEMA), la Agencia

de Implementación para el Crimen y la Seguridad de la Comunidad Caribeña (CARICOM IMPACS), el Sistema de Seguridad Regional (Caribe Oriental) y la Junta Interamericana de Defensa (Organización de Estados Americanos, OEA).

El Ministerio de Defensa (MIDE) ostenta también la presidencia del Consejo Superior y la Secretaría General pro tempore por dos años de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CEFAC).

República Dominicana y los Estados Unidos han mostrado su interés en mantener y seguir cosechando relaciones de cooperación mutua en la lucha y neutralización de las amenazas comunes, bajo una visión prospectiva de mantener esa disposición existente desde hace décadas, para garantizar el bienestar y la paz de ambas naciones.

En los últimos años, oficiales y alistados de las Fuerzas Armadas dominicanas se han beneficiado de múltiples programas de formación y entrenamiento militar estadounidense, adquiriendo preparación para enfrentar las amenazas a la seguridad.

Plantean mejorar intercambio de información para enfrentar acción criminal

Tanto el Ministro de Defensa dominicano como el Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos coincidieron en la necesidad de aprovechar las nuevas tecnologías de comunicación para mejorar el intercambio de información necesario para combatir

con más eficacia las actividades del crimen transnacional y la colaboración en casos de desastres naturales en la región, los anfitriones del evento mostraron

su interés en que las naciones convocadas puedan compartir sus experiencias, además de asegurar que las acciones ejecutadas de las fuerzas militares y policiales en los países respalden las políticas públicas de defensa y seguridad en la región.



En un ambiente impactado por COVID-19, los Generales Díaz Morfa y Faller plantearon la importancia de crear mecanismos para optimizar las operaciones militares conjuntas que garanticen la defensa de los espacios territoriales y las soberanías de las naciones del Caribe, respetando lo que está establecido en las leyes vigentes en cada nación.

Durante la actividad, el Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto (J-3) compartió con los presentes los resultados de la integración, desde el inicio de la pandemia, de las capacidades de las Fuerzas Armadas y a las acciones desarrolladas por las autoridades sanitarias. Citó el apoyo para la puesta en vigencia de mecanismos como los toques de queda, la vigilancia epidemiológica desde el C5i, la atención de pacientes y, más reciente, el trabajo de los militares y policías en la seguridad de los centros dispuestos para las jornadas de vacunación.

Al cierre, el Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, concluyó afirmando: “Sin información compartida, es como si estuviéramos ciegos. La unión, hace la fuerza; proponemos el respeto y que podamos asumir los protocolos y los lineamientos que sean necesarios de manera conjunta, al final, lo importante es la voluntad, para resolver cualquier problema”.



MIDE DATO

El IMET es un programa de entrenamiento para oficiales militares de la región que ofrece los Estados Unidos. Los objetivos del programa incluyen la formación de futuros líderes y crear una mejor comprensión de los Estados Unidos, mientras se establece una relación entre el ejército estadounidense y el ejército del país, para construir alianzas para el futuro.

General de Brigada Piloto, FARD
Enmanuel M. Souffront Tamayo



Accidente de Boeing 757 ***Fue Debido a Falla Humana***

Reseña del Vuelo

El 6 de Febrero de 1996, aproximadamente a las 11:45 pm la aeronave Boeing 757, matrícula TC-GEN operada por la firma Birgenair como un vuelo charter para la línea aérea dominicana Alas Nacionales se accidenta 6 minutos después de despegar del Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, Puerto Plata, República Dominicana. El despegue se efectuaba bajo un plan de vuelo por instrumentos (IFR) con 176 pasajeros y 13 tripulantes. Eran 189 personas en total. Dicha travesía se origina a las 11:39 pm con destino a Frankfurt, Alemania, con escalas en Gander, Canadá y Shonefeld, Berlín, Alemania.

Aproximadamente 2 horas y 35 minutos antes de la salida, el Departamento de Operaciones de la empresa Birgenair notificó a la tripulación que debido a una falla mecánica de la aeronave Boeing 767 que estaba asignada al vuelo se tenía que efectuar el cambio de equipo y de tripulación y se pone en servicio una aeronave Boeing 757 que tenía 21 días en Puerto Plata junto a su tripulación completa.

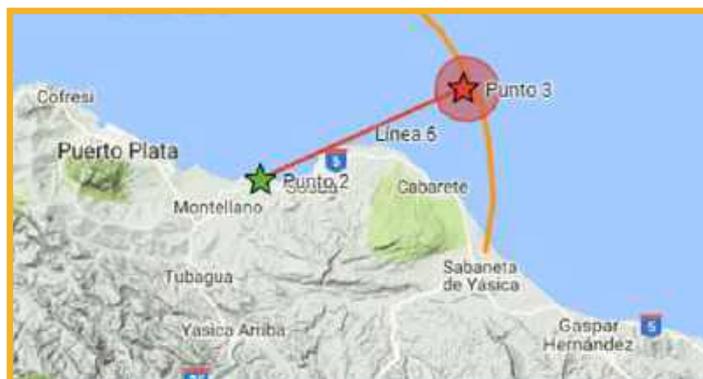
La nueva tripulación se reportó al aeropuerto aproximadamente a las 10:15 pm. Hubo una demora adicional de más de una hora debido al retraso de una azafata.

Finalmente, el vuelo inicia el despegue aproximadamente a las 11:41pm. A los pocos segundos el primer oficial (copiloto) hizo la llamada estándar a los "80 nudos" (80 kts) a lo cual el capitán contesta que su indicador de velocidad no estaba trabajando. El primer oficial confirma que su indicador estaba normal y le informa al capitán que el suyo estaba funcionando. El capitán le indica al primer oficial que le lea las diferentes velocidades para continuar el despegue, de acuerdo al briefing que se da antes del despegue que dice entre otras cosas que cualquier mal funcionamiento a los 80 kts o antes, se abortaría el despegue. Ese error en la indicación de la velocidad debió ser suficiente para que se abortara el mismo, pero ellos deciden continuar.

Efectúan un despegue que muestra un patrón normal y a las 11:42 pm. el capitán comunica que su indicador de velocidad comenzaba a funcionar, en ese momento la aeronave tenía una altura de 576 pies y una velocidad de tierra (GS) de 121 kts, a las 11:44 pm a una altura de 3500 pies y una velocidad de tierra de 273 kts el capitán ordena conectar el piloto automático central, entendiendo que la falla que tuvieron en la indicación de velocidad en la carrera de despegue se había resuelto continuando así con un eslabón más en la cadena de errores.

En ese momento aparece la confirmación de la auto-potencia (auto-throttle), el Vnav (modo de navegación vertical) y el Lnav (modo de navegación lateral) conectados. A las 11:44:25 el EICAS que es una pantalla que da la información a los pilotos de las indicaciones de los motores y además funciona como un sistema de alerta a los tripulantes del funcionamiento de los sistemas (Engine Indicating And Crew Alerting System) le da un mensaje de aviso que decía Rudderatio/Mach Airspeed Trim. Debido a estos avisos, a las 11:44:28 el capitán dijo que algo anormal estaba pasando, repitiendo la misma frase 15 segundos después. En ese momento el primer oficial reconoce que algo anormal está sucediendo y le comunica al capitán que su velocímetro estaba indicando 200 kts y disminuyendo.

En ese momento la aeronave tenía 5,344 pies de altura con una velocidad de tierra de 327 kts y una



actitud de +15.1 grados (pitch attitude) el capitán le respondió que los dos indicadores de velocidad estaban equivocados y preguntó “que podemos hacer”? ordenando inmediatamente chequear los fusibles (circuit breakers).

A las 11:45:04 el capitán comenta que cuando un avión permanece en tierra por un tiempo, es usual que pasen cosas así como asimetría de los elevadores (rudder ratio) y otras cosas, diciendo, 7 segundos más tarde, “nosotros no creemos en ellos” refiriéndose a los mensajes del EICAS.

A las 11:45:28 con 6688 pies de altura con una velocidad de tierra de 352 kts. y una actitud de +15.1 grados con el piloto automático central conectado, se activa el sonido de alarma de sobrevelocidad a lo que el capitán comentó “eso no importa” y ordenó sacar el fusible real, accionado a esa alarma del sonido de sobrevelocidad interrumpiendo el sonido de la misma sin averiguar la razón de porqué se activó la misma. En ese momento la aeronave tenía una altura de 7040 pies, una velocidad de 349 kts. y una actitud de +14.8 grados. Es importante señalar que hablamos de un capitán de unas 30,000 horas de vuelo y un primer oficial (copiloto) con pocas horas lo que hace que lo que dice el capitán es muy difícil que sea rebatido o cuestionado y mucho menos contradecirlo.

A las 11:45:52 el sonido del sacudidor de palanca (stick shaker) que sucede para avisar a la tripulación que la velocidad está muy baja y se aproxima una pérdida de sustentación o stall se empieza a escuchar, el piloto automático central permanece aún conectado y también la autopotencia (auto-throttle).





A las 11:46:57, en un intento del capitán para recuperarse de la pérdida incrementa la potencia del avión al máximo, pero el avión estaba todavía en una actitud de mucha nariz arriba, impidiendo que los motores recibiesen un adecuado flujo de aire que posibilitase el incremento en el empuje. El motor izquierdo se queda en marcha “lenta” debido a una falta de aire en el compresor de la turbina (stall de compresor) y el motor derecho se mantiene con la potencia máxima, lo que provoca una asimetría de potencia.

Con 7132 pies de altura, una velocidad de tierra de 323 kts y una actitud de +18.3 grados, las potencias de ambos motores estaban en marcha lenta debido a que el piloto automático detecta mucha velocidad y hace lo necesario para resolver esta situación retardando ambas a marcha mínima (Idle). Cinco segundos más tarde son restablecidas las potencias de ambos motores. Hubo un incremento de la actitud a +21.0 grados y luego el piloto automático alcanzó los límites para los que estaba programado y se desconectó. Esta actitud es variable desde +21.0 grados a +5.0 grados.

A las 11:46:31, con 5984 pies de altura, una velocidad de tierra de 193 kts y una actitud de +14.4 grados las potencias de ambos motores vuelve a estar en marcha lenta y momentos de gran confusión reinan en la cabina de mando, el capitán dice “No ascendemos, que puedo hacer”? Manteniéndose aun las potencias en marcha lenta y el primer oficial le responde, “usted debe parar el descenso, yo estoy seleccionando el altitud hold” para mantener la altura que tenían.

Veintiún (21) segundos más tarde, a las 11:46:52, el capitán pregunta sobre la posición de las potencias y el primer oficial respondió que ambas estaban retardadas, esto debido a que antes de desconectar el piloto automático estaba también conectado el modo de autopotencia y estas estaban en marcha lenta. De inmediato el capitán ordenó “Potencia, potencia, no hale hacia atrás, el primer oficial le responde “Okey, están abiertas, están abiertas”.

A las 11:47:03 con una altura de 3520 pies, la velocidad de tierra sin indicación, una actitud de -53.3 grados incrementándose hasta -80.0 grados y un banqueo de -99.8 grados, manteniéndose la asimetría de potencia prácticamente igual.

A las 11:47:09 el GPWS que es un sistema de aviso a que la aeronave se aproxima al terreno (Ground Proximity Warning System) empieza a sonar “Whoop, Whoop, Pull Up”, encontrándose a una altura de 2368 pies, una actitud de -17.6 grados y un banqueo de -9.0 grados, variando estos parámetros dos segundos más tarde, el avión se invierte y es cuando impacta en el Océano Atlántico a unas 14 mn al noroeste de Puerto Plata, con una actitud de -34.3 grados y un banqueo de -34.6 grados; pereciendo todos sus ocupantes y resultando la aeronave destruida en un 100%, producto del impacto. El avión se rompió en

Nacionalidad	Pasajeros	Tripulación	Total
 Alemania	167	0	167
 Polonia	9	0	9
 Turquía	0	11	11
 República Dominicana	0	2	2
Total	176	13	189

varios pedazos y una gran parte del fuselaje se hundió, a unos 7,200 pies de profundidad.

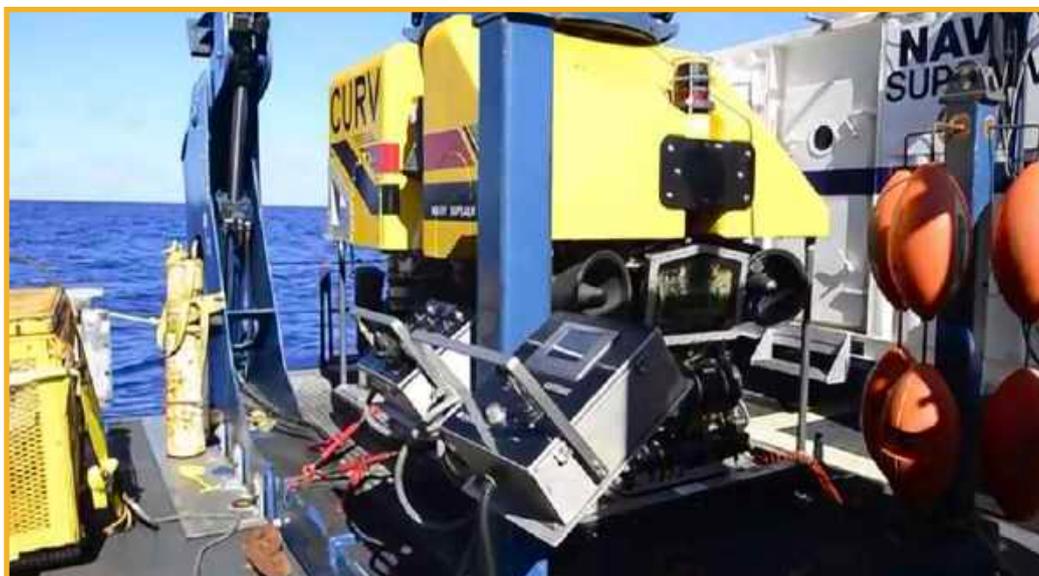
Investigación e Informe Final

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del gobierno de República Dominicana llevó a cabo la investigación del accidente bajo la dirección del autor de este artículo que ostentaba el rango de Mayor Piloto de la FAD. La misma, se extendió por más de dos años y se realizó en República Dominicana y Washington DC. En los laboratorios y dependencias de la NTSB que son los responsables de realizar las investigaciones, quienes se hicieron acompañar por expertos de la Boeing como fabricantes de la aeronave, la Rolls Royce como fabricantes de los motores y en Seattle, en las instalaciones de la Boeing donde fue fabricada la aeronave. Se determinó la causa probable del accidente, en un proceso de investigación que se desarrolló en varias fases. Primero el proceso de recuperación de cuerpos y restos de la aeronave, luego la localización y posterior recuperación de los registradores de voz y de data, conocidos popularmente como las cajas negras, que para la investigación de este accidente revestían una importancia capital ya que la información que se tenía era muy confusa y muy poca y la información de estas nos permitiría recrear el fatídico vuelo y poder encontrar esas causas probables y poder hacer recomendaciones en materia de seguridad operacional que ayudarían a evitar que



se volviera a repetir algún accidente similar, que es la única razón por lo que se hace la investigación técnica de un accidente aéreo. Luego, con las “cajas negras” recuperadas fuimos a Washington DC para obtener en los laboratorios especializados la información de ellas y recrear el vuelo. Esta recuperación se hizo con un robot que se comandaba a través de una fibra óptica llamado CURV III debido a que las mismas fueron ubicadas a una profundidad de 7,200 pies de profundidad. Este robot acuático bajó y recuperó las cajas y con él se intentó recuperar las partes importantes para la investigación pero al intentarlo se destruían por la presión de esa profundidad y eso nos imposibilitó sacar el tubo pitot que estaba presumiblemente obstruido; para suerte de la investigación, toda la información fue recuperada y se pudo trabajar con las mismas. Una vez analizadas las datas, iniciamos la etapa de ensayos donde nos fuimos a las instalaciones

de la Boeing en Seattle y ahí pudimos recrear el escenario y poder analizar y sacar conclusiones importantes. Una vez terminados esos procesos se hizo el borrador del informe final, los estados participantes en la investigación realizaron sus comentarios al mismo y se hizo entonces el informe final donde se plasmó el resultado de la investigación con sus causas probables y sus recomendaciones en materia de seguridad operacional.



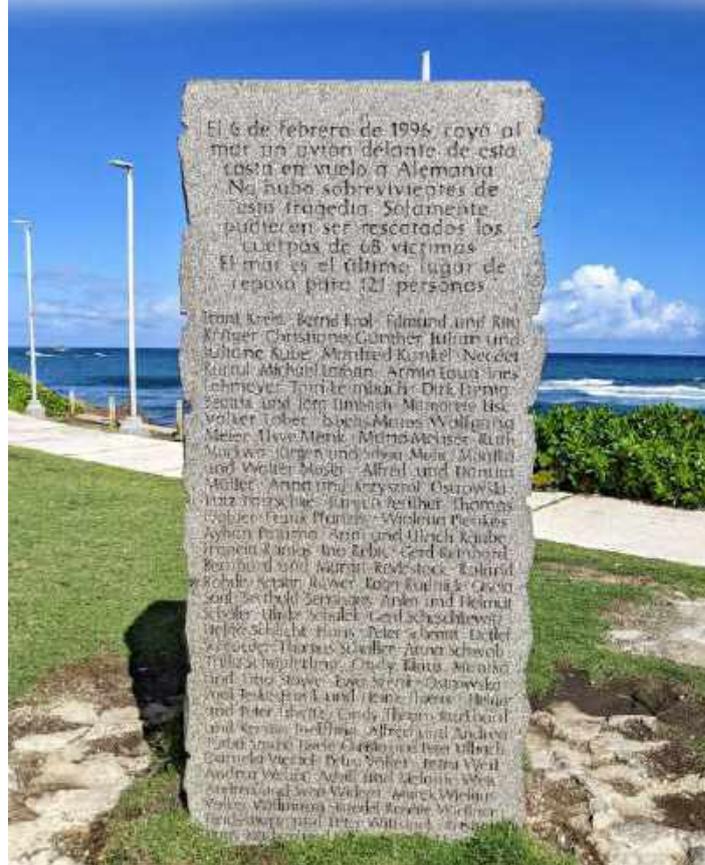
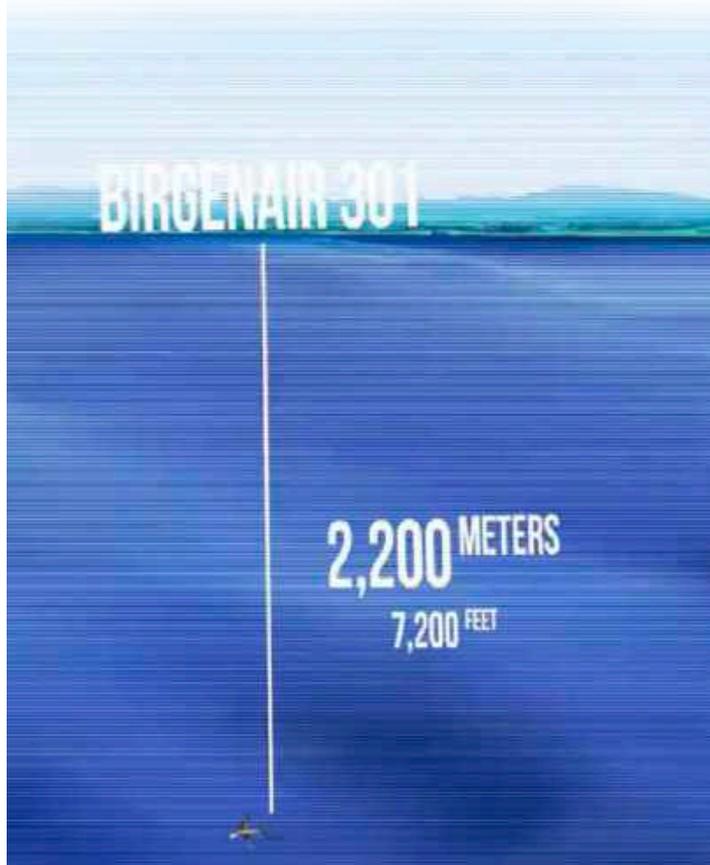
En este caso, “el fallo de la tripulación en el reconocimiento de la activación del vibrador de la palanca de mando como advertencia de la entrada inminente en pérdida, y el fallo de la tripulación en ejecutar los procedimientos para recuperarse de la pérdida de control que se estaba produciendo”, fue la causa probable que provocó este accidente.

La investigación concluyó que uno de los tres tubos pitot, específicamente el #1 que es de donde recibía la información el indicador de velocidad del capitán y el piloto automático #1, que es parte del sistema que mide la velocidad de la aeronave estaba bloqueado y como no pudieron ser recuperados no se pudo determinar con certeza lo que causó el bloqueo. Expertos consultados coinciden en que una especie de insecto que hace sus nidos con tierra y que es muy común en la zona del aeropuerto pudo ser quien causara el bloqueo de dichos tubos, debido a que la aeronave estuvo estacionada 21 días sin que se le pusieran las cubiertas recomendadas por el fabricante para esos tubos, ni que se le hiciera un chequeo pitot estático a la aeronave para retornarla a servicio.

Un gran número de lecciones fueron aprendidas en este accidente, toma de decisiones en este tipo de situaciones fueron incorporadas a los entrenamientos de los pilotos los cuales se reforzaron en esta área.

En el proceso de investigación se realizaron pruebas en simuladores con situaciones similares y varias tripulaciones experimentadas y las mismas se notaban confusas en la toma de decisiones y en su mayoría el desenlace era un accidente similar. Boeing hizo cambios en la forma de cómo el sistema de indicación de velocidad toma los datos para su indicación, y se reforzaron también los métodos recomendados para el retorno a servicio de una aeronave cuando tiene un largo periodo sin volar.

Estas recomendaciones son vitales para el incremento de la seguridad operacional y es la contribución que hacemos los organismos de investigación de accidentes para tener cada día una aviación más segura y poder seguir afirmando que **¡LA AVIACIÓN ES EL MEDIO DE TRANSPORTE MÁS SEGURO QUE EXISTE!**



Condecoran con “Orden al Mérito Militar” a Oficiales del *Ejército de Estados Unidos de América*

El Ministro de Defensa condecoró con la “Orden al Mérito Militar Distintivo Blanco, Segunda Categoría”, a los Tenientes Coroneles Agustín Domínguez, US ARMY y Guillermo Rojas, US ARMY, jefes de la Oficina de Cooperación de Seguridad y de la Sección Militar de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos de América, en la República Dominicana.

El Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, reconoció así la “encomiable labor desempeñada por ambos funcionarios estadounidenses” para contribuir a fortalecer los lazos de amistad y la cooperación entre ambas naciones.

Al imponer la condecoración y entregarles los certificados de la misma, el Ministro Díaz Morfa manifestó que “se trata de un reconocimiento muy merecido, no sólo por sus impecables carreras militares, sino, también, por todo el apoyo que han brindado a nuestro país, por lo que les deseamos un feliz retorno a su nación”.

En nombre de los dos condecorados habló el Teniente Coronel Agustín Domínguez, quien expresó “Agradecemos a las Fuerzas Armadas dominicanas y a todos sus miembros, por habernos acogido en



suelo dominicano, donde nos sentimos útiles en el cumplimiento de las misiones conjuntas desde la sede de nuestra embajada norteamericana”.

Durante el acto de condecoración estuvo presente el Teniente Coronel Greg R. Johnson, US Marine Corps, agregado militar de Defensa de los Estados Unidos en República Dominicana.

En el acto, acompañaron al Ministro de Defensa, los oficiales del Estado Mayor General de las FF.AA., los Comandantes Generales de los cuerpos castrenses; y el director de Operaciones del Estado Mayor Conjunto del MIDE, (J3) desde cuya oficina, las Fuerzas Armadas canalizan las capacitaciones y entrenamientos conjuntos entre miembros de las Fuerzas Armadas del país e instituciones militares de la región, incluyendo las de Estados Unidos.





Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas Brinda Salud a ***Nuestros Soldados y Sus Familiares***

La Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas (DGCM y SM FFAA) es la instancia rectora del subsistema de salud de nuestros cuerpos armados. Su organización es sanitaria y militar, utilizando para ello su entrenamiento y su profesionalidad en el área de la salud, es una dependencia directa del Ministerio de Defensa. Su función principal es inspeccionar, de manera periódica, los hospitales y centros de salud castrenses para elevar la calidad de los servicios que ofrecen e incrementar la cobertura de salud brindada al personal militar y sus familiares.

Su director asesora al Ministro de Defensa en las políticas y líneas de acción a seguir relacionadas con la salud integral del personal militar de las Fuerzas Armadas y sus dependientes directos.

Sus orígenes datan de 1930 cuando el entonces Secretario de Sanidad, hoy Ministro de Salud, doctor Wenceslao Medrano, es designado por el Presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina para organizar el Cuerpo Médico del Ejército Nacional.

Para 1937 la estructura estaba conformada de la siguiente manera: el Dr. Wenceslao Medrano, con el rango de Teniente Coronel, Director del Cuerpo Médico; tres capitanes realizando funciones de: director del Hospital Militar de Santo Domingo; inspector del Departamento Norte y director del Hospital Militar de Santiago; e inspector del Departamento Sur. Trece primeros tenientes en las direcciones de los hospitales militares de San Pedro de Macorís, El Seibo, Sánchez, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Barahona, Pedernales, La Vega, Santiago, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Monte Cristi y Dajabón; entre otros.

En febrero de 1938 el Presidente Trujillo realizó una donación de US\$60,000 al cuerpo médico del Ejército para la construcción de un moderno hospital militar. El mismo fue diseñado por el ingeniero Guido D`Alessandro, en su calidad de Jefe del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Nacional, quien ideó una estructura de dos plantas con un total de 192 habitaciones distribuidas en siete salas y dieciocho habitaciones privadas, inaugurándose el 14 de octubre de ese mismo año.

El 29 de julio del 1971, mediante el Decreto No. 1317 del Poder Ejecutivo, se creó el cargo de Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, quedando designado en el mismo el General de Brigada Médico Dr. Clarence Eduardo Charles Dunlop, E.N.

Hasta la fecha la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas ha tenido 23 incumbentes, entre ellos un Mayor General Médico, 15 Generales de Brigada Médicos y 7 Coroneles Médicos, perteneciendo 16 al Ejército, 1 de la Armada y 6 de la Fuerza Aérea de República Dominicana. En la actualidad el director es el General de Brigada, Médico Gastroenterólogo Dr. Martín Ml. Salazar Simó. ERD.

El objetivo principal de la Sanidad Militar es promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus allegados, desarrollando proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida, salud, alimentación y del ambiente de trabajo, mediante una gestión administrativa orientada al apoyo de sus necesidades y requerimientos con miras a garantizar un buen clima laboral en todos los recintos y dependencias del Ministerio de Defensa.

El reciente cambio de la cartera de servicios de salud desde la Administradora de Riesgos de Salud de las Fuerzas Armadas (ARS-FFAA) hacia el Seguro Nacional de Salud (SENASA) ha ampliado la cobertura de los servicios que reciben nuestros soldados y sus familiares, ya que pueden acudir a cualquier centro de salud, tanto público como privado utilizando el seguro médico militar.

Adicional a esto, las Fuerzas Armadas poseen dos establecimientos de salud de tercer nivel de atención, el Hospital Central de las FFAA y el Hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara, FARD, y un Centro de Atención de segundo nivel en la Base Naval 27 de Febrero de la Armada de República Dominicana. En los tres se ofrecen servicios de todas las especialidades médicas, sin costos o co-pagos adicionales por parte del personal militar o sus familiares.

La Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas consta de 2,817 hombres y mujeres, de los cuales 1,480 son médicos, 330 odontólogos, 43 farmacéuticos, 145 bioanalistas, 533 enfermeras, 167 psicólogos y 119 auxiliares de cuerpos médicos, distribuidos en los tres estamentos armados.

En los hospitales militares se brindan todos los servicios de las especialidades médicas, tanto de hospitalización como de consultas ambulatorias, al igual que estudios de imágenes, rayos X y de laboratorio para todos los militares y sus familiares. Estos servicios también están cubiertos en los centros de atención privados por el seguro médico de los militares.

Recientemente fue puesto en funcionamiento el Hogar para Adultos Mayores Retirados de las Fuerzas Armadas, una iniciativa del Ministerio de Defensa, dirigido hoy por el Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, destinado al cuidado de personal militar retirado que por diversas razones no tengan las atenciones necesarias en su entorno familiar. El mismo está ubicado en las inmediaciones del Campamento 16 de Agosto de la 1ra. Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, en el kilómetro 25 de la autopista Juan Pablo Duarte.

Este hogar para adultos mayores sólo admite personal retirado de las Fuerzas Armadas mayores de 65 años de edad y funciona desde el punto de vista administrativo bajo el control del Despacho del Ministro de Defensa.





La presente gestión de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas ha realizado una serie de actividades entre las que se incluye: Inspección General al Hospital Central de las Fuerzas Armadas; Participación activa en las reuniones de coordinación con el Gabinete de Salud, presidido por la Vicepresidenta de la República, para afinar el proceso de control, vigilancia, realización de pruebas y el plan nacional de vacunación contra el COVID-19, en apoyo al Ministerio de Salud Pública; Elaboración de propuestas para la implementación de una dieta nutritiva y balanceada en las comandancias de las Fuerzas Armadas; Seguimiento y actualización del sistema de metas del Ministerio de Defensa, para el cumplimiento de las metas presidenciales del Ministerio de la Presidencia; Reconstrucción, remozamiento y equipamiento del Centro de Salud del Ministerio de Defensa; Participación activa en IV Actividad Extraordinaria Especializada de Sanidad Militar Virtual de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericana (CFAC); Fortalecimiento del programa de prevención del SIDA en las Fuerzas Armadas con el apoyo del Departamento de Defensa de los EE.UU.

También se ha coordinado conjuntamente con la Dirección de Planes y Operaciones de las Fuerzas Armadas (J-3), las acciones sanitarias correspondientes de contingencia ante operaciones militares y con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia (C5i) de las

Fuerzas Armadas, todas las actividades relacionadas con salud que disponga el alto mando.

Asimismo, ha desarrollado un programa enfocado a una alimentación hipocalórica e hiperproteica que nos permita establecer un menú con una dieta balanceada y nutritiva en todas las comandancias generales, con miras a que los militares puedan recibir en los distintos horarios establecidos una alimentación apropiada, conforme el presupuesto asignado para tales fines, sin afectar la calidad y cantidad de los alimentos servidos.

De igual manera, la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, tiene dentro de sus planes la creación de la Unidad de Evaluación Médica y Física, con el objetivo de evaluar todos los años a los miembros activos de las FF.AA; y la actualización del programa de ejercicios físicos que deben llevar los miembros de las FF.AA, acorde con los resultados que presenten en su evaluación médica anual.

También, el fortalecimiento de los programas de acción cívica orientados a la prestación de servicios de salud y asistencia a comunidades necesitadas, en emergencia y a personas de la población civil; ampliar la calidad de las inspecciones realizadas en los hospitales y centros de salud ubicados en recintos militares, a fin de prevenir la propagación de plagas y enfermedades infectocontagiosas; Asegurar que todos los hospitales y centros de atención médica militares implementen un modelo de gestión basado en la calidad; Dotar de ambulancias equipadas, con médicos capacitados e insumos necesarios los hospitales militares y centros de atención primaria en salud de las Fuerzas Armadas; e implementar una política de servicios de salud integral a través de las diferentes direcciones de Cuerpo Médico (ERD, ARD, FARD), servicios odontológicos, nutrición, alimentación y demás servicios complementarios que requieran los miembros de las FF.AA.

Además, lograr que todos los hospitales y centros médicos de las FF.AA. certifiquen su sistema de gestión bajo un modelo de calidad en los próximos cuatro (4) años; y aumentar el nivel de satisfacción de los miembros de las FF.AA por la gestión y uso de los hospitales y centros de atención de salud militares.

Dentro del Plan de Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas se ha establecido como una prioridad la conservación del medio ambiente en los recintos militares, así como la gestión adecuada de los desechos sólidos y líquidos que en estos se produzcan.

Rol de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar durante la Pandemia del COVID-19.

Desde el punto de vista epidemiológico y conocedores por informaciones socializadas durante los meses de enero y febrero del año 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) en nuestro país, estábamos conscientes que un evento viral se presentaría de forma inminente a nivel mundial.

Por ser República Dominicana un país con una gran movilidad de personas a nivel general, y un flujo turístico importante, era de esperarse que también fuéramos afectados, como efectivamente ocurrió el 1ro. de marzo del 2020, cuando se detectó el primer caso, el caso primario o caso índice como señalan las estadísticas del Ministerio de Salud Pública (MSP), al ingresarse un masculino de 60 años de edad en el Hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara, FARD, procedente de la República de Italia, la cual venía ya reportando desde hacía varias semanas un brote de una enfermedad viral identificada con el nombre de COVID-19.

Por las características del Sistema Nacional de Salud de nuestro país y conscientes de que la capacidad de respuestas de los países al momento de presentarse un



evento de salud de esta magnitud no siempre es la mejor, estábamos consciente de que la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas desempeñaría un papel importante en la respuesta de salud a esta problemática.

La emergencia sanitaria ha sido tan impactante que nuestro hospital Militar Docente Dr. Ramón de Lara, FARD, fue escogido para el ingreso de casos positivos, ya que está ubicado en un área estratégica desde el punto de vista sanitario, el cual se ha mantenido al frente en la lucha contra esta enfermedad.

Todo el personal de salud bajo el control operacional de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, se mantiene integrado desde el primer momento en las distintas actividades que se desarrollan en todo el territorio nacional, desde el seguimiento a los casos positivos en los centros de aislamientos, hasta la realización de pruebas domiciliarias de COVID-19, así como en la jornada de vacunación masiva que se lleva a cabo en todo el país.



MIDE DATO

La Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas (DGCM y SM FFAA) está ubicada en el Ministerio de Defensa, sus instalaciones fueron recientemente remodeladas y equipadas. Labora las 24 horas del día con servicios permanentes de emergencia y ambulancia.

Para recibir asistencia en el Centro de Atención del MIDE el militar debe acudir en horario matutino o vespertino a la consulta, ya sea en el área Médica, Psicológica o de Odontología. Por igual, se realizan análisis de laboratorio rutinario para todos los miembros de las FFAA.

Mayor General, ERD

Víctor A. Mercedes Cepeda



Las Fuerzas Armadas Dominicanas ***Frente al COVID-19***

El presente artículo tiene como objetivo exponer las funciones realizadas por las Fuerzas Armadas Dominicanas durante la situación mundial del COVID 19, funciones que realiza desde su posición de instrumento nacional del poder.

Según la publicación de Estudios Internacionales Santiago de Chile "...frente a toda amenaza externa, las FF.AA. deben brindar protección a la población, al territorio y a los bienes y actividades que se desarrollan dentro de las fronteras nacionales [...] siendo el soporte defensivo de un Estado. De allí que se desprenda entonces que la defensa nacional, en general, y las FF.AA., en particular, no puedan concebirse tan solo como función e instituciones abocadas exclusivamente a los problemas de la guerra, sino, también, a los que plantea la construcción de la paz y la seguridad internacionales y, junto con la política exterior, sean un mecanismo efectivo del poder nacional para el logro de los objetivos nacionales".

Debemos ver la situación del Covid como una crisis y no como la tradicional amenaza; en ese sentido y de acuerdo a la definición de Henry George Liddell y Robert Scott "Crisis es una coyuntura de cambios en cualquier aspecto de una realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución [...] Las crisis pueden designar un cambio traumático en la vida o salud de una persona o una situación social inestable y peligrosa en lo político, económico o militar. También puede ser la definición de un hecho medioambiental de gran escala, especialmente los que implican un cambio abrupto".

La Dra. Claribel de Castro Sánchez define por crisis internacional "como aquel cambio que genera una situación de dificultades que puede tener capacidad para desestabilizar a la Comunidad Internacional y pueden venir provocadas por conflictos armados, por motivos económicos o por catástrofes naturales".

En todos los casos, crisis es incertidumbre, inseguridad, inestabilidad, dudas, vulnerabilidad, confusión, escepticismo. En el peor de los casos es pérdida de la esperanza, percepción de abandono, resistencia al orden, ignorancia de las normas y adopción de la ley de la selección natural.

Al mundo actual, no importando la generación en que nos encontremos, ancianos, adultos, adolescentes o niños, nos ha tocado ser la casta Covid-19, pandemia que desde finales del 2019 ha atacado a la

humanidad desde China hasta el Caribe, con rapidez, de manera silenciosa y sorpresiva, el Covid se extendió en ambos hemisferios descubriendo y demostrando, a su dolorosa manera, que realmente el mundo es una aldea global, confirmando así la teoría de Marshall McLuhan.

No importando los países que obtuvieron alerta temprana y que trataron de crear medidas de control y seguridad sanitarias, ya Covid había permeado sus fronteras y burlados los sistemas de seguridad que pudieran haber implementado. Tan plural y sin discriminación como la misma doctrina globalizante, ha afectado por igual a todas las edades, sexo, etnias, clases sociales del mundo y en todos sus rincones, más de 184 millones de infectados y de 3,980,378 millones de muertes confirmadas.

No bien inicia el año 2021 con la esperanza puesta en la aplicación de las recién descubiertas y aprobadas vacunas, por lo que los países sintieron en que ya tenían control de la pandemia, lo que motivó la reactivación de las economías mundiales, el inicio de las operaciones de las líneas aéreas y apertura de las fronteras; sin embargo, en las navidades del 2020 aparece una nueva cepa del virus y así se caracterizó el primer semestre del 2021, por la aparición de diferentes cepas, siendo la nueva más contagiosa y letal que la anterior, la última es la llamada DELTA detectada en la India, todas ellas han puesto nuevamente de rodillas al mundo y sembrado el terror en regiones como Europa y Medio Oriente, así como en Australia, obligando a endurecer las medidas de seguridad, por lo que la sombra del retroceso económico vuelve a ser una realidad y la posibilidad de que la nueva cepa se refleje en todo el mundo es alta, rápida y letal, como sucedió con el Covid-19 en su primera manifestación.

La llegada sorpresiva de la pandemia, el desconocimiento total de la forma de contagio, efectos de la amenaza, su letalidad y cuál es el tratamiento efectivo, creó la confusión, desbordó la capacidad de respuesta de los centros de salud y sometió al miedo y la impotencia a los profesionales de la salud, primera línea de defensa ante Covid.

En ese momento, cuando se urge de orden, de control y dirección surge un instrumento que siempre

ha acompañado a los Estados, de forma efectiva, silente y leal; instrumento que fue y ha sido piedra angular como aporte a la creación de los Estados mismos y parte importante en su sostenimiento y estabilidad.

Instrumento que, de manera específica en las Américas, ha sido la base incuestionable de la emancipación de las antiguas colonias de metrópolis europeas, que por el sacrificio de los hombres y mujeres que cerraron filas en sus Unidades, nacieron, bañados con sus sangres patrióticas, todos los Estados que hoy son soberanos, libres e independientes, con la capacidad de su autodeterminación; esos Estados que hoy son nuestra gran América. Ese instrumento lo conforman las Fuerzas de Seguridad, de Defensa y del Orden, en el caso de República Dominicana las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

A lo largo de nuestros 177 años de historia independiente y republicana, nuestro país ha sufrido los embates de todas las crisis definidas al inicio del presente artículo, hoy compartimos y enfrentamos con el mundo una crisis global. En todas esas crisis siempre ha existido el común denominador para su enfrentamiento y solución, el Estado Dominicano ha empleado oportuna y eficientemente el instrumento militar, en el caso de la guerra contra el Covid no ha existido la excepción, podríamos hacer un símil con los países de la región, pero vamos a presentar las operaciones que con éxito, entrega total, gran disposición, sin descanso, caracterizadas por el espíritu de sacrificio y vocación de servicio hemos estado desarrollando desde el día CERO. Desde el 19 de marzo del 2020, fecha en que fue declarada oficialmente la crisis COVID 19 en el país.

Las Fuerzas Armadas de la República Dominicana han llevado y llevan a cabo operaciones tales como:

- Cierre de fronteras
- Administración de pruebas rápidas.
- Toma de muestras para PCR
- Establecimiento de centros de aislamientos.
- Conformación de equipos de seguimiento a pacientes en aislamiento.

- Suministro de materiales de bio-protección y logística de sostenimiento.
- Visitas a personal registrado positivo al COVID-19.
- Consolidación, evaluación y emisión de datos a través del C5i.
- Seguridad y garantías durante el toque de queda.
- Recibo de todos los que ingresan al territorio nacional por aeropuertos, puertos y pasos fronterizos, así como la realización de pruebas rápidas a los mismos cuando ha sido necesario y su traslado a los Centros de Aislamiento si el caso lo amerita.
- Conjuntamente con médicos del Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud (SNS), visita a las personas que están en cuarentena domiciliaria por estar positivas, sospechosas o en la línea de contagio del COVID-19.
- En apoyo al Ministerio de Trabajo y acompañados por inspectores de esa institución, visitar los negocios y empresas a los fines de verificar si le están dando cumplimiento a la disposición presidencial, en cuanto al porcentaje de empleados que deben estar laborando.
- Realización de pruebas rápidas del COVID-19, a los internos y personal de apoyo en los hogares para adultos mayores y a los orfanatos.
- Realización pruebas rápidas del COVID-19, en los centros penitenciarios, conjuntamente con la Policía Nacional, en apoyo a la Procuraduría General de la República.
- Verificar que los alimentos suministrados a las personas que se encuentran en los Centros de Aislamiento, tengan la calidad y la cantidad adecuada.
- Realización de actividades culturales para llevar un mensaje de aliento y esperanza a la población.
- Realización de jornadas de desinfección en los municipios con mayores niveles de propagación del virus, en coordinación con los ministerios de Salud Pública, Obras Públicas y Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
- Traslado de pacientes en casos de emergencias a centros hospitalarios y a centros habilitados por las Fuerzas Armadas.
- Gestión y control de los salvoconductos emitidos por el Ministerio de Interior y Policía, autorizados por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus, para facilitar el flujo a nivel nacional del comercio, importaciones, exportaciones y las actividades de las industrias autorizadas en las horas del toque de queda.
- Disposición de las informaciones de inteligencia básica (apreciaciones de inteligencia, estudios geoestratégicos con la ubicación y capacidades de alojamiento de los hospitales, infraestructuras críticas, ubicación de unidades militares. Organismos de socorro, lista de contacto de los directores regionales y provinciales de salud y de los encargados de los comités provinciales de emergencias) para la preparación de los planes de apoyo y cubrir las necesidades de información inicial.
- Monitoreo de los flujos migratorios de ciudadanos procedentes de países con contagios comunitarios, localización de los ciudadanos y la cadena de contacto con y en las aeronaves que viajaron.
- Localización de pacientes diagnosticados con COVID-19, que no pueden ser localizados por el personal de Salud Pública, por carecer o no tener correcto sus direcciones y números de teléfonos.
- Desarrollo de una plataforma integral de inteligencia epidemiológica para hacer un monitoreo diario de pacientes afectados con el Covid-19. Dicha plataforma integra las informaciones de diferentes instituciones de salud y servicios de emergencias, laboratorios y clínicas privadas, mostrándose en un Dashboard (tablero de control) en tiempo real la disponibilidad de camas, UCI, ventiladores, centros de aislamientos, ambulancias COVID por provincias y

mapa de calor, para dirigir esfuerzos estratégicamente acordes con las zonas de mayor contagio.

- En coordinación con el sector privado, desarrollo de una App para brindar información a la sociedad y hacer recomendaciones. Esta App utiliza inteligencia artificial para detectar personas cercanas con COVID-19 y en backup office poder saber cuáles personas estuvieron cerca de un positivo COVID-19, que tiempo y a qué distancia, además de alertar al C5i si la persona violó su aislamiento domiciliario.

Ciertamente las Fuerzas Armadas Dominicanas han habilitado 67 Centros de Vacunación a nivel nacional, que comprometen diariamente 842 militares; en la operación de seguimiento a los casos Covid se

emplean diariamente 1,718 efectivos y 86 vehículos. Por estas misiones que permanentemente se realizan para enfrentar la pandemia, nuestras Fuerzas Armadas registran 6,210 miembros infectados, de los cuales 41 han sido bajas fatales en el cumplimiento de su deber.

Nunca las Fuerzas Armadas Dominicanas han dejado de decir presente para enfrentar la amenaza a la Patria, el Covid existe, es una realidad, pero no doblegará al valeroso pueblo Dominicano, que provee los hombres y mujeres que conforman todas las Fuerzas de la Seguridad, de la Defensa y del Orden. Ayer, hoy y siempre honraremos y emularemos las acciones de los hacedores de nuestra nacionalidad, por ello ante esta nueva amenaza seguiremos **DÁNDOLO TODO POR LA PATRIA.**



Camino a la Batalla de Santiago, **30 Marzo 1844**

TALANQUERA Y ESCALANTE

Previo a que se produjera el gran acontecimiento histórico de la Batalla de Santiago del 30 de Marzo, las vanguardias dominicanas enfrentaron en varios lugares periféricos a las tropas haitianas. Ejemplo de lo anterior son los enfrentamientos en Talanquera y Escalante.

En Talanquera, por ejemplo, 500 hombres de los 1,000 que el general Francisco Antonio Salcedo (Tito) logró reunir en Mao, iniciaron una escaramuza contra las tropas haitianas, la cual, no obstante a su carácter temporal, revistió gran importancia para la causa de los dominicanos, puesto que desde ese momento los haitianos avanzaron de manera precautoria y dilatada. Una demostración palpable de ese hecho, lo constituyen los 9 días que tardó el general Pierrot para llegar a Santiago de los Caballeros.



DESARROLLO DE LA BATALLA DE SANTIAGO

La ciudad se encontraba en este momento en el mayor estado de desorden. Aunque no se tenían noticias de las intenciones del enemigo, reinaba el pánico; y casi toda la población había evacuado la ciudad, llevándose consigo a las montañas todo lo que fuese portátil o valioso.

El primer paso que dio fue ponerse en comunicación con las autoridades, el único oficial que encontró capaz de apreciar su punto de vista fue el coronel Ramón Mella, que hacía sólo pocos días había llegado de Santo Domingo y actuaba como ayudante del General Vásquez, entonces comandante de la plaza.

Alrededor de las 11 de la mañana del 30 de marzo de 1844 se inició la primera acometida de las tropas haitianas contra los soldados dominicanos apostados en las líneas de defensa de Santiago de los Caballeros. Los miembros del ejército haitiano que osaban tomar la ciudad, fueron recibidos con descargas de fusilería por parte de los soldados dominicanos apostados en el fuerte Libertad, seguido de un contraataque de lanzas y machetes que obligó el repliegue del enemigo.

Pero esa descarga no fue suficiente para amedrentar a los haitianos, quienes cargaron de nuevo sobre la misma posición. Un nutrido fuego de artillería proveniente del fuerte Libertad diezmó significativamente la avanzada del ejército haitiano, mientras la artillería situada en el fuerte Patria, ubicado en flanco izquierdo de las tropas en avanzada, ocasionó tal mortandad en las filas haitianas que se vieron obligados a retirarse y a detener la embestida. Los soldados haitianos que componían la caballería, abrumados por el pánico, se retiraron en desbandada y no se presentaron jamás a la acción. Como por un azar del destino, los haitianos no pudieron usar su artillería debido a que los proyectiles que cargaron no coincidían con el calibre de las piezas, lo que convirtió esos artefactos de muerte en armas inoperantes.

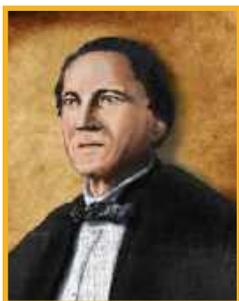
La infantería haitiana, obligada a actuar sin el apoyo de la artillería, intentó un ataque de vida o muerte en formación cerrada contra los atrincherados fuertes dominicanos, lo que facilitó que la artillería de los dominicanos

se cebara de nuevo con ataques de metralla contra esa masa compacta y sin protección. Los dominicanos les causaron tantas bajas, que el enemigo tuvo que replegarse atemorizado y unirse a la columna ubicada a su flanco derecho.

Con los dos cuerpos de ejército ahora unidos, los haitianos acometieron furiosamente al fuerte Dios, acto que iniciaron en formación cerrada, facilitando que los dominicanos los rechazaran con fuego de artillería y de fusilería. A pesar de esos golpes demoledores, los haitianos intentaron un último ataque masivo contra los dominicanos, acometida que fue recibida por el fuego de las metralas y de la fusilería, ocasionando una espantosa carnicería en las filas haitianas.

Diezmadas las fuerzas haitianas, la infantería dominicana, armada de machetes, se lanzó en un arrollador asalto al arma blanca con el capitán Fernando Valerio al mando de su compañía de "Andulleros de Sabana Iglesia", provocando que el enemigo abandonara el campo de batalla abatidos y sin moral, con lo que cesó toda actividad bélica por parte de los haitianos.

Derrotado, el enemigo pidió una tregua para recoger sus muertos y heridos graves y envió una comisión para que lo representara. La parte dominicana estuvo representada por el general Pedro Eugenio Pelletier, quien instruido por los mandos dominicanos, le comunicó al general Pierrot que su presidente Charles Hérard había muerto en la batalla de Azua. Frente a una información tan grave, y a sabiendas de que en Haití se iniciaría una lucha por la presidencia de esa República, Pierrot, aprovechando la noche, se retiró de manera subrepticia sin siquiera retirar sus muertos.



GENERAL FERNANDO VALERIO

El general Fernando Valerio Gil nació en 1806 en Sabana Iglesia, entonces un paraje de San José de las Matas, en la parroquia de Santiago de los Caballeros. Durante el régimen haitiano perteneció a la infantería cívica

donde alcanzó el grado de capitán. Tras haber sido declarada la Independencia Dominicana, el presidente haitiano Charles Hérard avanza con sus tropas para reconquistar el territorio rebelde, pero Valerio, al frente de un contingente, lo enfrenta.

CAMINO A LA BATALLA DE AZUA FUENTE DEL RODEO



El 11 de marzo de 1844, el capitán Fernando Tabera, conjuntamente con los tenientes Vicente Noble, Dionisio Reyes y Nicolás Mañón, enfrentaron a la avanzada haitiana de la división del general Agustín Souffront. Con esta acción se produjo el bautismo de fuego de las tropas criollas que conformaban el primer ejército dominicano. En esa acción, una columna con alrededor de doscientos hombres armados de fusiles, lanzas y espadas atacó los destacamentos haitianos al grito de ¡Viva la República Dominicana!

LA EMBOSCADA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

En el centro, el Presidente Charles Hérard avanzaba a través de Comendador y Las Matas de Farfán, y el 16 de marzo de 1844, su vanguardia comandada por el general Thomas Héctor fue emboscada en San Juan de la Maguana por las tropas del Teniente Luis Álvarez, quien se retira a Azua, en donde informa del avance del enemigo.

Poclamada la Independencia, efectuada la entrega de las plazas militares en poder de los haitianos a los independentistas dominicanos, y ya resueltos los problemas intestinos existentes en el vecino país, Charles Hérard, nuevo presidente haitiano desde el

año 1843, se planteó la reconquista del suelo recién independizado. Para ello, dirigió una ofensiva de unos 30 mil hombres, divididos en tres columnas.

Mientras eso ocurría en Haití, el general Pedro Santana, nombrado jefe del Ejército del Sur, quien había adquirido conocimientos militares integrándose como miembro de la guardia nacional o la gendarmería, formada por los interventores haitianos, y quien ostentaba el grado de coronel de esta, se preparó para hacer frente a las fuerzas haitianas con peones y capataces de hatos del Este y los batallones de los pueblos de la región sur.

LAS HICOTEAS

En este lugar, un 17 de marzo de 1844, un destacamento de 300 hombres dominicanos, dirigidos por Manuel de Regla Mota, Manuel Mora, Francisco Soñé y José María Cabral, a fuerza de fusilería, machetes y lanzas, detuvieron el contingente haitiano que avanzaba por el valle de Neiba. Todas estas escaramuzas tenían como objetivo frenar el ataque haitiano hasta que el grueso de las tropas dominicanas preparara las condiciones óptimas para enfrentarlos en Azua.

LA CELADA DE RÍO JURA

El 18 de marzo de 1844, víspera de la gran batalla de Azua, mientras las tropas comandadas por Souffront eran detenidas temporalmente en Las Hicoteas, la columna del general Charles Hérard fue emboscada en el río Jura por las avanzadas azuanas comandadas por Lucas Díaz a fuerza de fusilería, lanzas y machetes.

El 19 de marzo de 1844, su vanguardia, comandada por el general Thomas Héctor, fue objeto de una emboscada preparada por el teniente Luis Álvarez, donde los dominicanos, armados con fusiles, machetes, lanzas y cuchillos, infligieron algunas bajas al enemigo.

Del mismo modo, el 24 de marzo el general Francisco Antonio Salcedo hostigó las tropas de Pierrot en Escalante, produciéndose un encuentro armado que a pesar de su corta duración constituyó otro movimiento dilatorio que contribuyó a que el general

Imbert preparara convenientemente la defensa de Santiago.



BATALLA DE AZUA DEL 19 DE MARZO DE 1844

Pedro Santana, nombrado general de las tropas dominicanas por la Junta Central Gubernativa, arribó a la comunidad de Azua el 18 de marzo de 1844 y de inmediato asumió el mando de las tropas acantonadas en el lugar. Antonio Duvergé, quien ostentaba el grado de coronel y que se encontraba al frente de los preparativos militares, preparó un desfile militar en honor a Santana, el cual ocultaba la recóndita intención de levantar el ánimo de los bisoños soldados que aún no habían

recibido el bautismo del fuego. De la otra parte, el general Charles Hérard, presidente de Haití y quien comandaba las tropas interventoras, había pernoctado a la orilla del río Jura y preparaba la ofensiva para la toma de Azua, primer peldaño que había concebido, para el arribo victorioso a la ciudad de Santo Domingo.

El general haitiano Thomas Héctor, siguiendo las instrucciones impartidas por Hérard, inició el combate en formación cerrada, un desatino militar que pagaría bastante caro, pues de inmediato el artillero Soñé, estratégicamente colocado, disparó certeramente su cañón y ocasionó cuantiosas bajas a la masa de soldados haitianos que avanzaban al descubierto y exponiéndose a pecho abierto ante un ejército que desde tempranas horas esperaba su acometida.

Ante la presencia de esa enorme masa de soldados muertos y de decenas de heridos, los comandantes haitianos ordenaron abrir las filas para evitar el fuego de los cañones dominicanos. Sin embargo, aún los soldados interventores no se habían repuestos del

pánico que les produjo la mortandad causada por el certero cañón, cuando una cerrada descarga de fusilería, unida a una carga al machete, determinó que el terror se apoderara de las tropas haitianas y huyeran despavoridos sin escuchar las órdenes de detenerse que infructuosamente trataba de imponer el general Thomas Héctor.

De su parte, las tropas azuanas, que todavía no habían entrado en acción, se apoyaron en la fusilería que conducía Nicolás Mañón para lanzar un asalto a machete que sembró el terror y la muerte, provocando la retirada de las tropas haitianas que pudieron salvarse de la acometida. La batalla, dependiendo de la narrativa de uno u otro historiador, duró una media de tres horas, variando cada uno la totalidad de los muertos y heridos haitianos. Lo que nadie ignora, sin embargo, es que la batalla de Azua constituyó el golpe de gracia que consolidó la Independencia Nacional.

El enemigo posesionado de Azua y reabastecido por su flotilla, se encontraba listo para continuar su avance; las victoriosas tropas dominicanas después del discutido repliegue hacia Sabana Buey, se encontraba detrás del río Ocoa y la Sierra de El Número, habiendo frustrado ya para ese tiempo intentos de una nueva ofensiva haitiana, tanto en base a lo escarpado y difícil del terreno como por la presencia de emboscadas dominicanas. El Ejército Dominicano se encontraba pobre de abastecimiento bélico y de parque, prueba de ello es la constante comunicación del general Santana, solicitando recursos a la Junta Central Gubernativa, ya que sus tropas, colecticias en su gran mayoría, estaban dotadas de manera principal de su valor y su orgullo.

PEDRO SANTANA, JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO SUR

Pedro Santana (1801-1864), militar y político dominicano. Nació en la comunidad de Hinchá. Hijo de Pedro Santana y Petronila Familias, hacendados de la línea fronteriza. Pocos años después de su nacimiento la familia se trasladó al Cibao y luego a El Seibo, al Este del país; en donde al pasar el tiempo se convirtió en hatero.



Su primer matrimonio lo convirtió en un hombre de influencia en el Este al contraer matrimonio con Micaela Antonia Rivera, una viuda rica de El Seibo. Proclamada la Independencia Nacional en 1844, fue nombrado general en jefe del ejército libertador. Al imponerse los liberales a los conservadores en la Junta Central, tomó la capital, disolvió la Junta y arrestó a los futuros “Padres de la Patria”, Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella.

Pronto se deshizo de los trinitarios y de inmediato aprovecha y supervisa la redacción de la Primera Constitución Dominicana, preparada en San Cristóbal y, finalmente, se hizo elegir Presidente de la República, siendo juramentado como el primer Presidente Constitucional Dominicano, el 13 de noviembre de 1844, posición que ocupó hasta el 4 de agosto de 1848.

Héroe militar y estratega de la Batalla del 19 de Marzo, celebrada en Azua en 1844, donde demostró sus grandes dotes militares; empañadas por su tendencia dictatorial; su afán anexionista y su no pulcritud en el manejo de la cosa pública. El 18 de julio de 1849 el Congreso Nacional otorgó el título de “Libertador de la Patria” al Presidente Santana, por su victoria obtenida en la Batalla de Las Carreras, donde se sintió su fuerte presencia, escenificada el 21 de abril de 1849.

Al aceptar ser nombrado capitán general del territorio, su poder quedó muy limitado.

SOÑEMOS
JUNTOS

EL CAMINO A
UN FUTURO MEJOR

PARA
FRANCISCO

Coronel Capellán Castrense, ERD

Geraldo I. Ramírez Paniagua



Sí que me **Atrevo a Soñar**

Apreciado lector, en este artículo me he animado a hacer un breve resumen del prólogo de uno de los últimos libros publicados del Papa Francisco titulado *Soñemos juntos*, con la sola intención de ayudar a que podamos mirar la crisis que estamos viviendo como una oportunidad de transformación personal, así como de toda la humanidad.

Me encantó esta lectura, sin desperdicio, con aporte de muchas luces para continuar viviendo la “covidianidad”, atreviéndonos a soñar. Espero que al igual que a mí, los anime a continuar soñando que es posible un mañana mejor.

Veo este momento como la hora de la verdad. Me hace recordar lo que Jesús le dijo a Pedro: Satanás quiere «zarandearte como el trigo» (Lucas 22,31). Es un momento en que se sacuden tanto nuestras categorías como nuestras formas de pensar y entran en cuestionamiento nuestras prioridades y estilos de vida. Cruzas un umbral, ya sea por decisión propia o por necesidad, porque algunas crisis, como la que estamos atravesando, no las podemos evitar.

La pregunta es si vamos a salir de esta crisis y, en ese caso, cómo. La regla básica es que nunca se sale igual de una crisis. Si salís, salís mejor o peor; pero nunca igual.

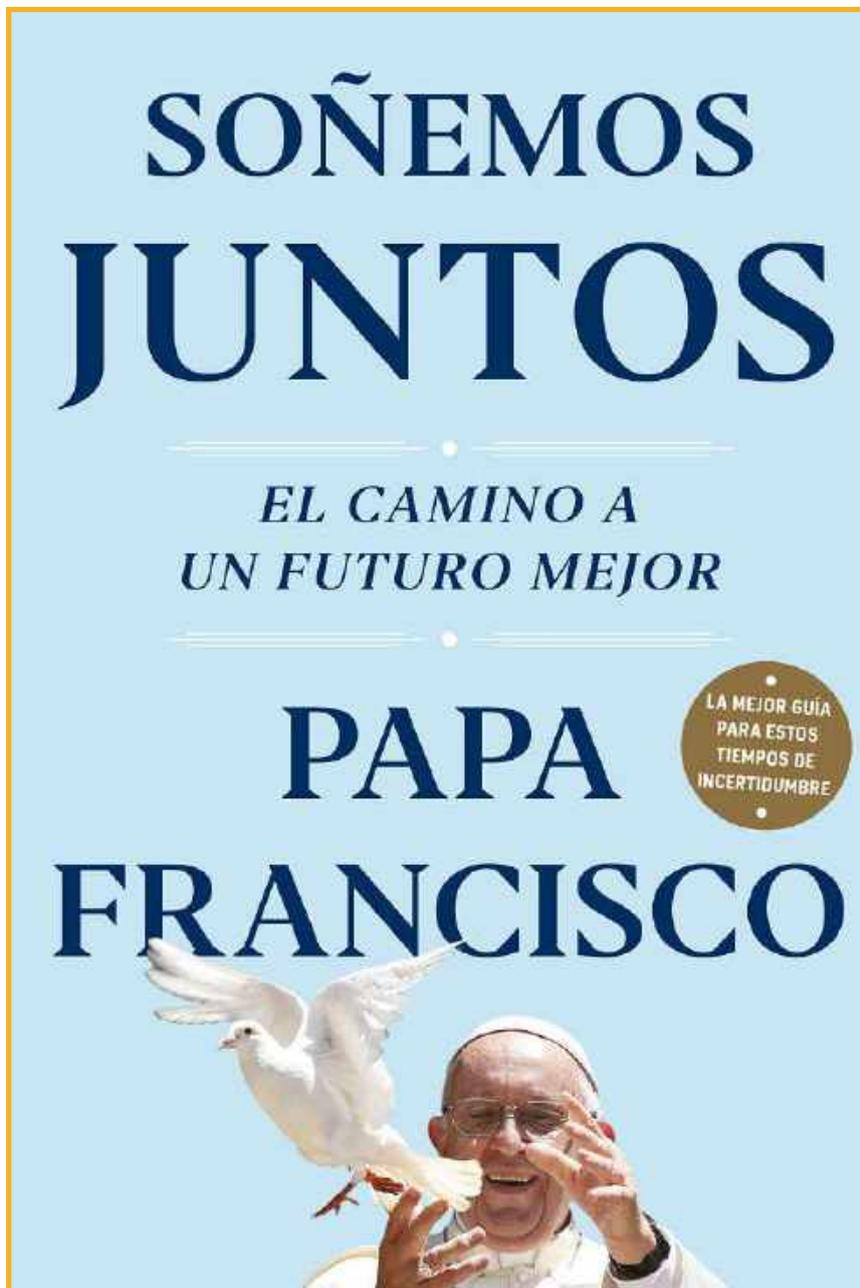
Estamos viviendo un momento de prueba. La Biblia habla de atravesar el fuego para describir esas pruebas, como el horno prueba la vasija del alfarero (Eclesiástico 27,5). La vida nos prueba, a todos nos prueba. Es así como crecemos.

En las pruebas de la vida se revela el propio corazón: su solidez, su misericordia, su grandeza o su pequeñez. Pero cuando pasas por una crisis, ocurre todo lo contrario: te pone ante la necesidad de elegir. Y al elegir, se revela tu corazón.

Pensemos en lo que ocurre en la historia. Cuando el corazón de la gente se pone a prueba, las personas toman conciencia de lo que las estaba frenando. También sienten la presencia del Señor, que es fiel y responde al clamor de su pueblo. El encuentro que se logra nos plantea la posibilidad de un futuro nuevo.

En momentos de crisis se ve lo bueno y lo malo: la gente se muestra tal cual es. Algunos dedican tiempo a servir a los que lo necesitan, mientras que otros se sirven de los demás. Algunos salen al encuentro de los demás —de maneras nuevas y creativas, sin apartarse de su propio hogar—, mientras que otros se refugian detrás de una coraza protectora. El corazón se muestra tal cual es.

En una crisis siempre existe la tentación del repliegue. Es cierto que el repliegue táctico es una manera política de actuar lícita, como la Biblia dice: «¡A tus tiendas, Israel!» (1 Reyes 12, 16), pero hay situaciones donde el repliegue no solo no es lícito, sino que tampoco es humano. Jesús lo deja muy claro en la famosa parábola del buen samaritano. Cuando el levita y el sacerdote se alejan del hombre herido



y golpeado por los ladrones, optan por un repliegue «funcional». Con esto quiero decir que tratan de preservar su propio lugar —su papel, su statu quo— cuando se enfrentan con una crisis que los pone a prueba.

En una crisis nuestros funcionalismos se tambalean y tenemos que revisar y modificar nuestros roles y hábitos para poder salir de la crisis como mejores personas. Una crisis siempre exige que todo nuestro ser esté presente; no podemos replegarnos y retraernos a nuestros viejos roles y maneras. Pensemos en el samaritano: se para, se acerca, actúa, se mete en el mundo

del hombre herido, en el sufrimiento del otro, y así crea un futuro nuevo.

Actuar al estilo del samaritano en una crisis implica dejarme golpear por lo que veo, sabiendo que el sufrimiento me va a cambiar. Los cristianos hablamos de esto como asumir y abrazar la Cruz. Abrazar la Cruz, confiados en que lo que viene es vida nueva, nos da el coraje para dejar de lamentarnos y salir al encuentro para servir a los demás y así suscitar el cambio posible, que solo nacerá de la compasión y

el servicio. Mira cómo estamos ahora: nos ponemos el barbijo para protegernos a nosotros mismos y a los demás de un virus que no podemos ver. ¿Pero qué hacemos con los demás virus que no podemos ver? ¿Cómo podemos encarar las pandemias ocultas de este mundo: las pandemias del hambre, de la violencia y del cambio climático?

Si de esta crisis queremos salir menos egoístas que cuando entramos, necesitamos dejarnos tocar por el dolor de los demás. Ese es el genio en la historia humana: siempre hay una salida para escapar de la destrucción. La humanidad tiene que actuar precisamente ahí, en la amenaza misma: es ahí donde se abren las puertas.

Este es el momento para soñar en grande, para repensar nuestras prioridades —lo que valoramos, lo que queremos, lo que buscamos— y para comprometernos en lo pequeño y actuar en función de lo que hemos soñado. Lo que oigo en este momento es semejante a lo que Isaías le oyó decir a Dios a través de él: «Vení, hablemos sobre esto. Atrevámonos a soñar».

Dios nos pide que nos atrevamos a crear algo nuevo. No podemos volver a la falsa seguridad de las estructuras políticas y económicas que teníamos antes de la crisis. Necesitamos economías que permitan a todos el acceso a los frutos de la creación, a las necesidades básicas de la vida: tierra, techo y trabajo. Hay que bajar la velocidad, tomar conciencia y diseñar maneras mejores para convivir en este mundo.

Es una tarea para todos, que nos convoca a todos; es un buen tiempo para los inquietos de espíritu, esa sana inquietud que moviliza. ¿Cuál será nuestro nuevo principio?

Millones de personas se han preguntado a sí mismas, y entre sí, dónde podrían encontrar a Dios en esta crisis. Lo que me viene a la mente es el desborde. Pienso en los grandes ríos que crecen tan gradualmente que es casi imperceptible, pero cuando el momento llega, se desbordan y derraman

sus aguas. En nuestra sociedad, la misericordia de Dios brota en estos «momentos de desborde»: se derrama, rompiendo las fronteras tradicionales que han impedido que tantas personas tengan acceso a lo que se merecen, sacudiendo nuestros roles y modos de pensar. El desborde se encuentra en el sufrimiento que ha dejado expuesto esta crisis y en la creatividad con que tantos buscan responder a ella.

Veo un desborde de misericordia derramándose a nuestro alrededor. Los corazones han sido puestos a prueba. La crisis ha ocasionado en algunos un coraje y una compasión nuevos. Algunos han sido zarandeados y han respondido con el deseo de reimaginar nuestro mundo, otros buscaron socorrer con gestos bien concretos las penurias de tantos capaces de transformar el dolor de nuestro prójimo.

Esto me llena de esperanza en que podemos salir mejores de esta crisis. Pero necesitamos ver claro, elegir bien y actuar en consecuencia. Hablemos del cómo. Dejemos que esas palabras de Dios a Isaías sean dirigidas a nosotros: Vengan, hablemos sobre esto. Atrevámonos a soñar.

En definitiva, la vida continúa, no como la habíamos planeado para esta etapa de nuestras vidas. Tampoco podemos borrar el pasado, pero sí que podemos empezar a escribir un futuro mejor. Nos queda un montón de días bellos y felices que están por venir. No hay tiempo que perder, no busquemos ni esperemos un momento perfecto para iniciar de nuevo. Este es el momento, hagámoslo perfecto.

Mientras el corazón y el espíritu continúen teniendo sueños que cumplir, metas que alcanzar, trabajos que realizar seguiremos teniendo ganas de vivir, de ser felices.

Ya no hay tiempo para el pasado, el momento es ahora. Más adelante es donde se encuentran las posibilidades. Como dice el P. G. Mateu. “El porvenir del ser humano no está en las estrellas sino en la fuerza de voluntad y el dominio de sí mismo”.

Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.



aes Dominicana

aes Fundación Dominicana



Nuestros valores siguen siendo la guía en todo lo que hacemos.



La seguridad primero

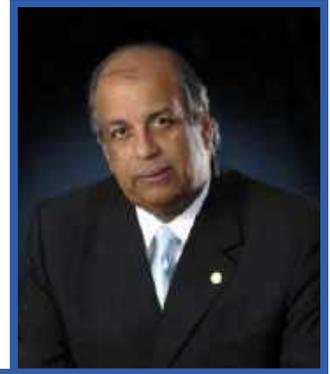


Todos juntos



Aplicamos los más altos estándares

Acelerando el futuro de la energía juntos.



Licenciado

Juan Daniel Balcácer

Los Retratos de los ***Padres de la Patria***

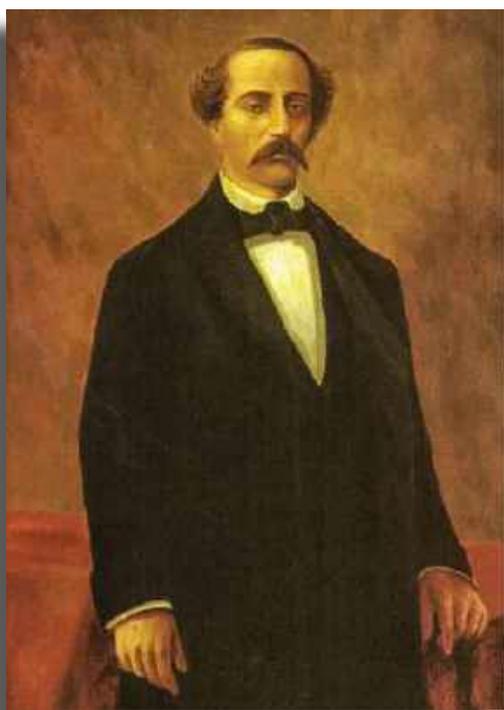
Las coincidencias entre esos inmensos prohombres de nuestra historia republicana son verdaderamente asombrosas. Su inquebrantable amistad comenzó cuando apenas eran unos mozalbetes. El amor por la redención política de su pueblo los unió en torno de una misma agrupación, La Trinitaria, cuyo principal propósito consistió en proclamar un Estado nación libre y soberano con el nombre de República Dominicana. Tras la independencia nacional, los tres revolucionarios, junto con otros no menos valientes patriotas, combatieron a Pedro Santana, a Tomás Bobadilla y al cónsul francés Eustache Juchereau Saint Denys. Los tres dirigieron el “coup d’Etat” del 9 de junio; los tres formaron parte del efímero gobierno trinitario que gobernó entre junio 10 y julio 12 de 1844; los tres fueron tenazmente perseguidos, apresados entre julio y agosto, aherrojados en las mazmorras de la Torre del Homenaje, luego declarados traidores a la Patria y, finalmente, deportados del país a perpetuidad.

Al cabo de casi cuatro lustros, ellos tres, que, al decir de Emiliano Tejera, hicieron “sacrificios de todo género para librar al país de la dominación haitiana”, coincidieron de nuevo en su amada tierra luchando en esa ocasión para restaurar la República, que había sido aniquilada como consecuencia de la anexión a España en 1861. De Sánchez, sabemos que se inmoló en San Juan, en 1861; Mella murió en 1864, en plena guerra restauradora, con su frente coronada por los laureles de la victoria y su cuerpo cubierto por la gloriosa bandera tricolor de Febrero; y Duarte, el apóstol de la idea redentora, una vez en Santiago, en 1864, ofreció su nívea y refulgente espada al servicio del gobierno restaurador.

Por haber luchado a favor de la Independencia nacional, primero, y después por la Restauración de la República mancillada, tan insignes patriotas recibieron de la posteridad agradecida la más alta y sagrada categoría heroica que conceden los pueblos a sus hijos venerables: la de Padres Fundadores de la Patria. Sin embargo, fueron más los sinsabores experimentados, que las satisfacciones recibidas en vida. Transcurridos cincuenta años después de su magna obra política, fue cuando se les comenzó a rendir justo y merecido tributo por sus eminentes servicios prestados a la causa de la libertad e independencia del pueblo dominicano. Son tantas y tan asombrosas las coincidencias entre ellos, que hasta en el plano iconográfico tuvieron similar suerte, pues solo se conserva una sola fotografía de cada uno.

El retrato de Duarte

Hace algún tiempo circuló por las redes una foto mostrando un hombre sobre un caballo, tomada en alguna hacienda, finca o estancia en fecha y lugar indeterminados. Nada de extraordinario tenía la aludida foto si no fuera porque, infundadamente, se afirmaba que se trataba de Juan Pablo Duarte. Conviene precisar que, desde la segunda mitad del siglo XIX, los dominicanos solo hemos conocido un retrato auténtico de Juan Pablo Duarte. Me refiero a un daguerrotipo hecho en Caracas, hacia 1873, por un fotógrafo de nombre Próspero Rey. (El daguerrotipo fue el primer procedimiento fotográfico desarrollado en Francia, por Louis Daguerre, y data de 1839). Hacia 1883, Rosa y Francisca Duarte enviaron una copia del referido retrato de su hermano al historiador José Gabriel García, el cual al cabo de poco tiempo fue solemnemente colocado en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Santo Domingo. Recuérdese que, para 1873, Duarte había cumplido 60 años, padecido inenarrables amarguras y su salud se hallaba en progresivo deterioro, a causa de una tisis pulmonar que le llevó al sepulcro. Tal circunstancia explica que algunos de sus coetáneos, cuando por primera vez vieron el retrato de Próspero Rey, apenas pudieron reconocer la faz de Duarte, a pesar de que se trató de la única foto auténtica del patricio. Según el historiador Vetilio Alfau Durán, la foto que hizo Próspero Rey del libertador de los dominicanos “lo representa[ba] ciertamente tal como era en sus últimos años, ya en el ocaso de su vida”.

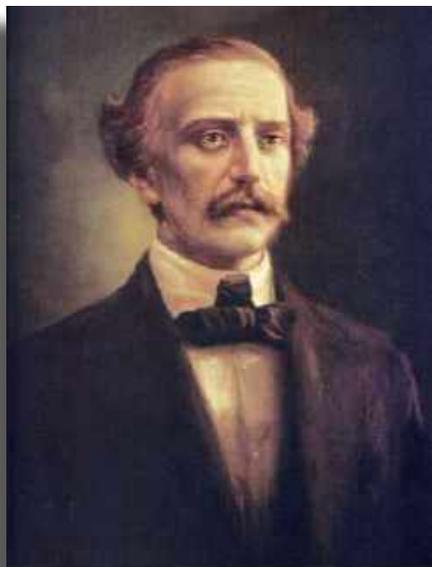


Opinión de los hermanos Duarte Díez

En 1887 el pintor Alejandro Bonilla, evocando los rasgos juveniles de su amigo Juan Pablo e inspirado en el daguerrotipo de Próspero Rey, hizo un retrato al óleo intentando reproducir la fisonomía de Duarte “tal y como le conoció en los días de su obra magna, de su gloria y de sus primeros dolores y martirios por la Patria”, según Federico Henríquez y Carvajal. Posteriormente, Bonilla envió su obra a Caracas para que tanto Rosa como Francisca y Manuel emitieran su parecer. Mientras, es fama que, en Santo Domingo, cuando la señorita Prudencia Lluberes, quien había sido prometida de Duarte vio el óleo de Bonilla, exclamó maravillada: “Ese es Juan Pablo. ¡Está hablando!”.

Respecto de la opinión de los hermanos Duarte Díez, consta que cuando Rosa y Francisca mostraron el retrato a Manuel (quien había enloquecido en el destierro), le dijeron que se trataba de Vicente Celestino. Pero el infeliz enajenado refutó esa información manifestando lo siguiente: “Este es Juan Pablo cuando llegó de España, a él lo embarcaron muriéndose”. Evidentemente, Manuel acertó y erró al mismo tiempo, según lo confirman sus hermanas en carta al pintor Alejandro Bonilla, del 25 de octubre de 1889: “Manuel no puede acordarse de cuando Juan Pablo llegó de España, él confunde la ida de Juan Pablo a España con lo que pasó cuando lo expulsaron, que lo embarcaron para Hamburgo muriéndose; en Hamburgo se puso bueno y muy repuesto; en abril de 1845 llegó a La Guaira, en donde tuvimos el placer de abrazarle. Llegó de Europa como está en el retrato, y hasta Manuel lo recuerda; así es que, altamente complacidas y agradecidas, le repetimos: que la semejanza es grande y que para ser completa debía tener las entradas de las sienes más encentradas y la mano más delgada”.

Poco tiempo después, en 1890, el pintor Abelardo Rodríguez Urdaneta también plasmó en un lienzo una fisonomía de Duarte joven, aunque más adulta y vigorosa. A partir de entonces, la plástica dominicana se ha enriquecido notablemente con numerosos óleos, estatuas y esculturas del fundador de la República, dando como resultado una extensa iconografía duartiana.



El retrato oficial de Duarte

El 10 de marzo de 1970 fue promulgada la ley No. 550, según la cual “para la correcta reproducción de la fisonomía de Juan Pablo Duarte, Fundador de la República, deben tomarse como base la fotografía hecha al Prócer en Caracas, en 1873, y el óleo pintado por Alejandro Bonilla en 1887, que lo representa en la época de la Independencia, así como cualquier otro documento iconográfico antiguo de reconocida autenticidad que pudiera aparecer”. Asimismo, dicha ley establece que “ningún retrato de Juan Pablo Duarte podrá ser adoptado para su reproducción en monumentos públicos, oficinas nacionales y municipales, cuadernos y publicaciones oficiales, sin antes obtenerse el dictamen favorable del Instituto Duartiano”.

El retrato de Mella

El pintor Alejandro Bonilla fue el primero, en las postrimerías del siglo XIX, en plasmar en lienzo las efigies de los ilustres Próceres de la Independencia que el pueblo consagraría como Padres de la Patria; y para ello tomó como modelo los únicos daguerrotipos que existían de cada uno. En el caso del general Ramón Matías Mella, héroe de la Independencia y de la Restauración, Bonilla hizo un retrato al óleo y de cuerpo entero, probablemente entre 1892 y 1894, que mereció elogios de amigos y familiares. Una nota editorial del Listín Diario, del 6 de junio de 1895, describe el referido retrato así: “La figura severa y grave del soldado sin miedo y sin manchas se destaca imponente, serena, cual convenía al héroe febrerista. Apoya el brazo derecho sobre una columna, que ostenta esta significativa inscripción: 27 de Febrero”.

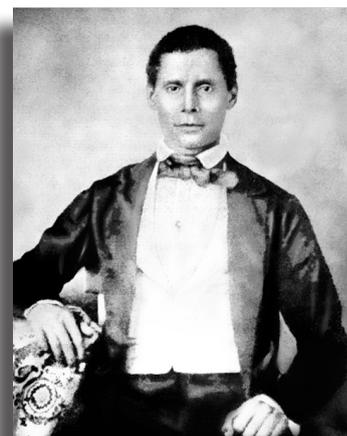
“Profanos en el arte sublime y grandioso de Rafael y de Murillo, no podemos dar veredicto en lo que al color, sombra y luz se refiere. Los inteligentes son los llamados a dar un fallo definitivo e inapelable a ese respecto. En cuanto al parecido, ya es otra cosa. El voto unánime de los que conocieron a Mella en los años de 1844 y 1845, confirman que el autor del cuadro en referencia, lo ha conseguido. Pero el voto que vale por una legión, al que no se podrá revocar a duda, es el del hermano del insigne patricio”.

En efecto, el también prócer febrerista, Idelfonso Mella y Castillo, le escribió a Alejandro Bonilla lo siguiente: “Querido amigo mío: El placer melancólico que me produjo la fiel imagen de mi inolvidable hermano Ramón, en los días épicos y verdaderamente gloriosos de la Independencia, época que escogiste, precisamente, para reproducirlo, me ha causado profunda emoción. Así, tal como tú lo presentas, era él en el año 1844. Joven, vigoroso, lleno de fe en la causa a la cual se había consagrado con el ardor del convencido, tú has conseguido trasladar al lienzo, dándole vida, a aquel generoso y abnegado campeón de nuestras libertades. Agobiado por los años y las tristezas íntimas, alejado del ruido y el bullicio; desde el rincón, refugio de mis grandes dolores, te envío estas líneas, que recibirás como expresión sincera de la verdad y de la más estricta justicia. Tu estimador, I. Mella”.



El retrato de Sánchez

Cuenta el historiador Ramón Lugo Lovatón, en su documentada biografía Sánchez, en dos tomos (Santo Domingo, 1947), que el héroe de la Puerta del Conde era una persona modesta, quien no era dado a ningún tipo de ostentaciones. Ya de regreso al país, tras su primer exilio de 4 años (1844-1848), jamás reclamó honores por su destacada participación en el proceso que culminó en la creación de la República Dominicana. Posteriormente, cuando en el país se instaló el primer taller de daguerrotipos, Sánchez nunca mostró interés por retratarse, a pesar de que, según se dice, hasta su esposa doña Balbina Peña insistió en que lo hiciera.



Fue la señora Encarnación Echavarría, esposa del poeta trinitario Félix María del Monte, ambos eran compadres de los Sánchez, la que mediante una estratagema hizo posible el único retrato conocido del héroe del Conde. En cierta ocasión, doña Encarnación le pidió a su compadre Francisco que la acompañara a un lugar no especificado, advirtiéndole que debía trajearse formalmente porque asistirían a una actividad de alto nivel social. Y fue así como la dama logró conducir a Sánchez a uno de los primeros talleres fotográficos que existieron en Santo Domingo. Esto debió ocurrir entre los años 1854 y 1858, pues recuérdese que, al siguiente año, Sánchez de nuevo volvió al exilio para regresar en junio de 1861, armas en manos, a luchar contra la anexión a España.

El daguerrotipo tomado a Sánchez se conservó en el archivo del historiador García, por medio del cual lo obtuvo el pintor y escultor Abelardo Rodríguez Urdaneta, que fue quien “sacó de la plancha metálica un negativo que retocó cuidadosamente hasta lograr la primera fotografía revelada de Sánchez”.

Lugo Lovatón refiere que esa primera fotografía de Sánchez es la que él aparece “sentado en una silla que apenas se ve y apoyado el antebrazo derecho en la punta de una mesa cubierta con un tapete. Aparece en ella vestido con levita, prenda muy en uso entonces, con chaleco blanco de etiqueta, de forma cuadrada, camisa del mismo color, de cuello amplio, blando y vuelto y una corbata negra de lazo mal anudada”. Es evidente que se trata del único retrato que conocemos los dominicanos de Francisco del Rosario Sánchez, héroe del Conde, mártir de San Juan, y uno de los ilustres Padre de la Patria.

MIDE y ADEOFA Entregan *Viviendas a Soldados*



El Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y su esposa señora Wendy Santos de Díaz entregaron tres viviendas a igual número de soldados del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, donación contemplada en el plan estratégico del Ministerio de Defensa (MIDE), para mejorar las condiciones de vida de los militares y sus familias.

Las residencias fueron entregadas en nombre del Ministerio de Defensa (MIDE), el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza y Terrestre (CESFRONT) y la Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA). Durante la entrega, estuvo presente el Comandante General de la Fuerza Aérea Mayor General Leonel Amilcar Muñoz Noboa, quien se hizo acompañar de su señora esposa, Joanna Andino de Muñoz, Presidenta del Comité de Esposas de Oficiales de la FARD.

La primera casa fue entregada al Sargento Mayor Wellington Darío de Jesús Fernández, FARD, en la localidad de La Reforma, del Cabreto, en San Luis; la segunda la recibió el Sargento Dionelys Bautista Encarnación, ARD, residente en el sector La Marinuela, de la provincia San Juan de la Maguana. Ambas hogares fueron construidos y equipados en sus ajuares por ADEOFA.

Al hacer la entrega, Díaz Morfa manifestó que las viviendas fueron otorgadas por los méritos alcanzados por los soldados durante la carrera militar.

“Les entregamos sus viviendas totalmente amuebladas a ustedes, miembros de valor que día tras día se sacrifican por el bienestar de la nación, por lo que seguiremos velando por sus condiciones de vida, acorde a la voluntad y directrices que hemos recibido del Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las FFAA y la PN”.



La señora Wendy Santos de Díaz manifestó su agradecimiento “a quienes aportaron para esta noble causa. Nuestros soldados son el pilar fundamental de nuestras instituciones, por eso en ADEOFA el bienestar del soldado y su familia, son nuestra prioridad”.

Una tercera morada fue entregada por el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT) y la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), a la pareja de esposos, Cabos Yeiron Manuel Díaz Feliz, ERD, y Mayra Recio Solís, ARD.



ADEOFA Entrega Donativos al *Hospital Central de las FF.AA.*

La Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA), entregó medicamentos, gel de limpieza antibacterial y kits de recién nacidos para los familiares de los oficiales y subalternos que reciben atenciones médicas en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

La entrega fue presidida por la Presidenta de la entidad, señora Wendy Santos de Díaz, cuyo objetivo es continuar velando por el bienestar y la salud de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Dicha donación fue recibida por el Director General del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Coronel Médico Cirujano Oncólogo, Samuel Montero García, ERD, junto a una comisión del referido centro hospitalario.



ADEOFA Agasaja *Madres en su Día*

La Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA) celebró el Día de las Madres con un acto denominado ¡Por la sonrisa de mamá!, en el cual las madres presentes recibieron como regalos electrodomésticos y otros enseres del hogar.

La actividad estuvo encabezada por el Ministro de Defensa, Teniente General, ERD, Carlos Luciano Díaz Morfa y su señora esposa, la presidenta de ADEOFA Wendy Santos de Díaz. La celebración inició con las palabras de la presidenta de ADEOFA, quien manifestó “que el amor de madre es el más sublime y elevado de los sentimientos, porque ellas son todo corazón; de donde brotan los más elevados valores de sacrificio y abnegación sin par, como expresión de su voluntad sin límites y de fuerza espiritual para sostener la familia”.

Estuvieron presentes 25 madres en representación de las distintas dependencias del Ministerio de Defensa, quienes tuvieron la oportunidad de elegir el regalo de su preferencia, entre más de los 2,500 electrodomésticos disponibles, como lavadoras, estufas, neveras, televisores, planchas y abanicos, entre otros artículos del hogar.



Al concluir la actividad el Ministro de Defensa, Díaz Morfa, informó que todas las madres de cada dependencia de las Fuerzas Armadas recibirán regalos de ADEOFA y el MIDE. Como invitada especial estuvo presente la señora Wendy Belén, Ministra Consejera de República Dominicana en la Embajada de Panamá, quien fue colaboradora para hacer posible el acto y la entrega de presentes.

Condecoran Ministro de Defensa con Medalla **“Orden al Mérito Aéreo” de FARD**

El Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, fue condecorado con la medalla militar “Orden al Mérito Aéreo”, con Distintivo Azul, en su primera categoría.

La Orden fue impuesta por el Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, Mayor General Piloto, Leonel Amílcar Muñoz Noboa, FARD.

Con esta condecoración se enaltece de modo especial los aportes al desarrollo institucional y encomiables acciones a favor de la Patria, durante toda su trayectoria militar y tiempo en el servicio.

La Comandancia General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, otorga mediante Orden General No. 8 de fecha 20 de enero del 2021 del Estado Mayor Aéreo al: Teniente General, ERD, Carlos Luciano Díaz Morfa, Ministro de Defensa “La Medalla del Vuelo Panamericano” por su trayectoria militar



y aportes al desarrollo institucional de las Fuerzas Armadas.

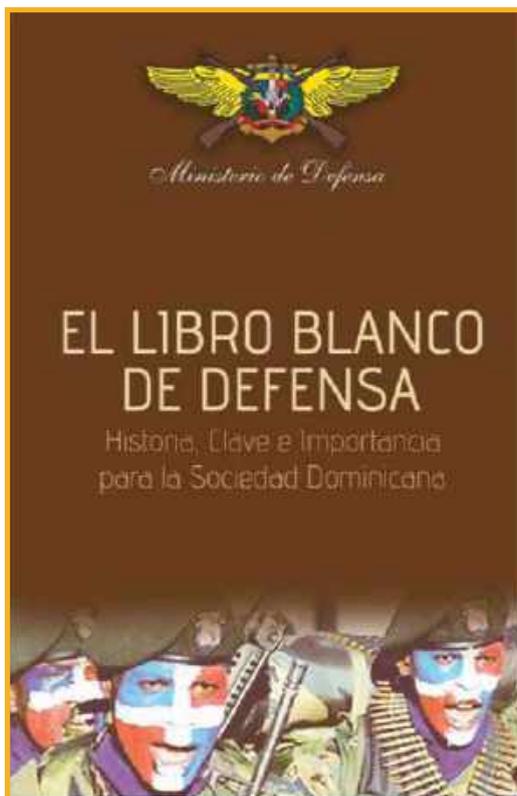
Firmado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día 20 de enero del año 2021.

Leonel Amilcar Muñoz Noboa, Mayor General Piloto FARD, Comandante General, FARD.



FF.AA. Retoma Discusión Redacción del “**Libro Blanco de la Defensa**”

Tras el interés del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las FFAA y la PN, y del Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, de confeccionar un documento que, tomando en cuenta el marco legal vigente y los recursos que el gobierno dominicano ejecuta para cumplir con las políticas públicas de defensa y seguridad establecidas, presente en el nivel estratégico, la planificación presupuestaria que debe seguir Fuerzas Armadas en el mediano plazo, para ejecutar sus misiones en sus áreas de responsabilidad.

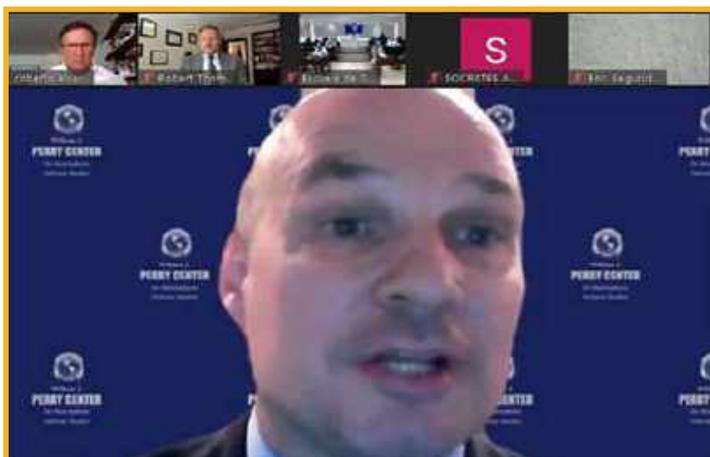


Desarrollo y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (139-13), entre otras.

El Ministro de Defensa convocó el encuentro virtual para propiciar discusiones de alto nivel, en el que participaron el Ministro de Relaciones Exteriores Roberto Álvarez; el encargado de negocios de la Embajada de los Estados Unidos en el país, Robert Thomas; así como académicos del Centro Hemisférico de Estudios para la Defensa, William J. Perry (CHDS) con sede en Washington, lideradas por el Teniente General retirado Frederick Rudesheim.

Las Fuerzas Armadas abrieron un proceso de consultas públicas virtuales, con distintos sectores de la sociedad, con el cual busca crear el “Libro Blanco de Defensa”, que asegure el accionar de las instituciones militares esté apegado a la ética, la transparencia, los intereses y prioridades nacionales acorde a lo que disponen la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de

palabras de motivación, resaltando la importancia de seguir contribuyendo con la transformación y la creación de una cultura de defensa a través de iniciativas que reflejan el interés del gobierno dominicano y de las Fuerzas Armadas, de propiciar las transformaciones que sean necesarias, en apego a la Ética, el respeto de los Derechos Humanos, así como lo que establece la Constitución y las leyes adjetivas.



Francia y RD Realizan

Ejercicios Conjuntos “Caribe 2021”



Con la participación de 45 miembros de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), República Dominicana y Francia realizaron los tradicionales ejercicios militares conjuntos y combinados “Caribe 2021” en la isla de Guadalupe, como parte de los acuerdos de cooperación bilateral entre ambas naciones.

Para los entrenamientos el Ministerio de Defensa dispuso la participación del patrullero de altura “Almirante Didiez Burgos PA-301”, de la Armada de República Dominicana, el cual llevó a bordo la “Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta”, compuesta

por miembros de las unidades de protección civil del país.

Los integrantes de la delegación fueron 5 miembros de la unidad de salvamento y rescate del Ejército de República Dominicana, 5 de la Fuerza Aérea de República Dominicana, 5 de la unidad de salvamento y rescate de la Armada, un integrante del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), y un integrante de la Defensa Civil, más la tripulación del buque, compuesta de 30 marinos, incluyendo su comandante y oficiales de navegación e ingeniería.

El buque insignia de la Armada Dominicana llegó al Puerto de Point a Pitre, Guadalupe, donde los militares y socorristas realizaron entrenamientos y simulacros con las autoridades de protección civil de Guadalupe y Martinica.

El mismo agotó una agenda de maniobras navales consistentes en intercambio de tripulación, ejercicio contra piratería, ejercicio contra derrames de hidrocarburos, ejercicios de abastecimiento con helicóptero, ejercicio de formación en la mar, entre otros. Estos ejercicios constituyen un taller de capacitación para los efectivos militares ante la proximidad de la temporada ciclónica.



FF.AA. Apoyan Jornada de **Reforestación en la Frontera**

Los Ministros de Defensa y Medio Ambiente y Recursos Naturales, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, y el licenciado Orlando Jorge Mera, en ocasión de celebrarse el pasado 21 de marzo el Día Internacional del Bosque, encabezaron una jornada de reforestación que abarcó una franja de más de cuatro kilómetros en la frontera con Haití.

Soldados de los diferentes cuerpos castrenses plantaron 3 mil árboles para contribuir con la reforestación de una porción de más de cuatro kilómetros de largo y 100 metros de ancho de la línea fronteriza que divide a República Dominicana de Haití, de un total de 35,000 que serán sembrados en la zona.

Ambos ministros destacaron la importancia de proteger la naturaleza en la zona fronteriza, una de las áreas más sensibles del país, en la que se registran múltiples amenazas a la naturaleza como la desertificación por la tala y quema indiscriminada de árboles para hacer carbón, entre otros.



La iniciativa responde al cumplimiento de los objetivos trazados por el Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, quien procura durante su gestión de gobierno proteger el medio ambiente. Las FF.AA. ratifican su compromiso de apoyar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales del país.

Clausuran Entrenamientos **Operación Kraken 2021**

La Operación Kraken 2021, que consiste en un entrenamiento de apoyo bilateral para evitar las operaciones de las organizaciones criminales transnacionales que operan en el Caribe, fueron clausurados recientemente en el país en un acto encabezado por el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa,



ERD, acompañado del Comandante del Comando Sur de los EE.UU. Almirante Craig S. Faller, US Navy, y el Comandante General de la Armada de República Dominicana, Vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, ARD.

El acto se llevó a efecto en el Club Naval para Oficiales de la Armada, donde también estuvieron el encargado de negocios de la Embajada de los EE.UU. en República Dominicana, Sr. Robert Thomas; el Subcomandante Civil del Comando Sur de los EE.UU., Jean Manes y el Agregado de Defensa de los Estados Unidos en el país, Teniente Coronel Greg Johnson, entre otras personalidades.

General de Brigada Paracaidista, FARD
Mauricio L. Fernández García



Vigencia de las Ideas de Ritter y Ratzel en la Relación del **Estado Dominicano y las Fuerzas Armadas**

Cuando el científico alemán Karl Ritter se preocupó por dar a la geografía un carácter sistémico y sintético, la tierra empezó a ser concebida como una unidad de hechos físicos y humanos que se compenetran en el escenario terrestre, el mundo físico y el humano de manera tal que lo fundamental en su sistema son las relaciones existentes entre la naturaleza y la humanidad, estableciendo cierto paralelismo entre el Estado y los seres vivos que forman parte del medioambiente.

Más adelante, Friederich Ratzel apoyado en estos planteamientos destacó, especialmente, la influencia de la naturaleza sobre los grupos humanos, posición comprensible, dado el contexto de una época donde reinaba el determinismo, tendencia que trascendió las obras de muchos científicos de su época.

Ritter y Ratzel son considerados creadores de la geografía política, concebida como el estudio de las relaciones entre el suelo y el Estado, el crecimiento y la situación de este último, sus fronteras y las relaciones entre Estados y las unidades morfológicas, marinas y fluviales. Además de ser los precursores de la geopolítica denominada también disciplina del Estado y descrita, simultáneamente, como organismo geográfico y fenómeno en el espacio, a tal punto que en tres campos diferentes (físico, económico, político) y ante el estudio material de la geografía convergían diversos caminos de investigación. Ritter y Ratzel estudiaron las relaciones existentes entre espacio geográfico y población, de modo tal que la superficie terrestre quedó representada para fines del presente artículo por el territorio que ocupa actualmente el Estado dominicano y esta a su vez visualizado como un organismo vivo, que debía comer, crecer y defenderse para sobrevivir.

Años después, en la obra fundamental del sueco Rudolf Kjellén "El Estado como forma de vida", este manifiesta una concepción darwinista del Estado con respecto al medio. Considerando, que el Estado era realmente un organismo viviente, cuya evolución sólo se podría entender a partir del estudio de su relación con el medio.

Tanto en las teorías de Ritter y Ratzel, como en las de Kjellen, la frontera se convierte en un rasgo distintivo del Estado, ya que es un órgano periférico del mismo, (como si fuera la piel) que refleja la fuerza y el crecimiento del Estado y que no es permanente ya que la expansión territorial es necesaria para que el Estado sea más poderoso.

Para Ratzel, sólo los Estados fuertes sobrevivirán y competirán por el espacio vital denominado Lebensraum. Consideraba que el Estado, una vez que hubiese superado la fase primitiva, era un organismo y que el territorio (Raum) o espacio vital (Lebensraum) era aquel necesario para garantizar su supervivencia frente a otros Estados a través de la lucha o la competencia.

Está claro entonces que el Estado dominicano ha superado esa fase primitiva para garantizar su supervivencia, ejerciendo la soberanía sobre el territorio establecido en la Constitución política vigente, así como en los tratados y convenios bilaterales firmados al respecto entre República Dominicana y la República de Haití.

Las fronteras actuales (terrestre y marítima) de República Dominicana forman la piel como principal barrera física del cuerpo frente al medio externo, pero es también un órgano que capta información del exterior. Tal y como sucede cuando las amenazas trasgreden las fronteras, condición que sólo es evidenciable cuando se sobrepasan los límites establecidos sobre el territorio.

En este sentido, para la teoría del Estado-Organismo resultaba imprescindible diseñar las políticas exteriores como interiores del Estado a partir de las condiciones geográficas en las que desenvolvía su "vida". Entre dichas políticas se encuentra la de seguridad y defensa nacional.

En la medida en que el Estado dominicano sea visto como un organismo vivo, su territorio formará un todo resistente e inmovible con las personas que residen, viven y se sustentan del suelo, además de sus

relaciones culturales, vistas como el sistema linfático de este entramado orgánico.

En consecuencia, la preservación del territorio como elemento esencial del Estado debía ser la guía para el establecimiento de una política de defensa robusta y mantener la salud del Estado dominicano.

Para mantener dicha salud, los organismos vivos cuentan con el sistema inmunitario que los protege de gérmenes invasores y los ayudan a mantenerse sanos. Este sistema está representado, parcialmente, por las Fuerzas Armadas (glóbulos blancos) donde cada uno de sus componentes (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) colaboran entre sí para proteger al país.

Las Fuerzas Armadas trabajan en ocasiones como fagocitos devorando enemigos y amenazas internas, también como linfocitos B que representan el sistema de inteligencia militar del cuerpo: detectan a los invasores y los inmovilizan. Mientras los linfocitos T están representados por las fuerzas regulares y especiales, que actuando como soldados, destruyen a los invasores que ha detectado el sistema de inteligencia.

Por ello, tal y como los médicos recomiendan mantener un sistema inmune fuerte para mantenernos saludables, en la misma proporción la República Dominicana como Estado necesita Fuerzas Armadas fuertes, adiestradas y equipadas para detectar, combatir y eliminar las amenazas que se yerguen sobre su territorio.

Primero, se debe incrementar el entrenamiento al punto de maximizar su movilidad y capacidad de respuesta (listeza operacional), lo que significa que pueden detectar y concentrarse en las amenazas más rápidamente. Segundo, debemos velar por el bienestar físico, mental y emocional de nuestras Fuerzas Armadas porque eso hará que el sistema inmunológico sea más fuerte y más capaz de combatir la amenaza. En pocas palabras, la teoría del Estado como organismo vivo recobra vigencia, desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas.

Asimilado Militar
Edwin Olivares



Preparación y Respuesta de FFAA ***Ante la Temporada Ciclónica 2021***

Las FFAA de República Dominicana ha demostrado que en situaciones de grandes catástrofes son el apoyo principal que tiene el país, ya que son empleadas para brindar una respuesta rápida, coordinada y apropiada a fin de salvaguardar la vida de las personas afectadas en la zona del desastre, garantizando el envío efectivo de ayuda humanitaria que contribuya a mitigar la crisis presentada.

El 1ero. de junio inicia la Temporada Ciclónica de nuestra región. Basado en las diferentes proyecciones científicas, se espera para este 2021 una temporada ciclónica en el Atlántico más activa de lo normal, ya que se prevé la formación de 16 a 18 huracanes, 3 ó 5 de ellos intensos.

La Temporada Ciclónica es la principal amenaza para nuestro país y todo el Caribe, ya que en este tiempo se originan fenómenos naturales que producen eventos adversos, que a su vez generan condiciones de desastre. Cada año es diferente y se encuentran escenarios cambiantes, destacándose esta vez el hecho de que nos encontramos bajo el impacto de la pandemia COVID-19 y el proceso de vacunación para contrarrestar la misma.

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Mediante la ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgo es responsable de planificar y dirigir todas las acciones de coordinación, preparación, respuesta y recuperación, así como la vocería oficial en situaciones de emergencia, que propicia en los diferentes actores que intervienen en una situación de desastre para que puedan desarrollar su labor conjunta, siendo una parte importante la promoción de la interacción eficiente y efectiva entre los actores civiles y militares con el objetivo de fortalecer la respuesta del país.

Cabe destacar que la ley 147-02 y el Plan Nacional de Contingencias para la Temporada Ciclónica facultan y dan participación a las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia, así como ante la ocurrencia de un desastre y que requieran de una acción inmediata de respuesta.

Nuestra historia, con grandes antecedentes, no presenta que hemos sido impactados directa o indirectamente por ciclones tropicales, lo que ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de nuestras Fuerzas Armadas, por lo que esta nueva temporada no será la excepción para vernos amenazados o

impactados, donde producto del gran cúmulo de lecciones aprendidas, hemos adoctrinado y fortalecido nuestra preparación como FFAA.

En la actualización y ejercitación de nuestro Plan de Contingencia para este tipo de amenaza activamos el Plan Relámpago, cuya misión dice que las Fuerzas Armadas como integrante del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), ejecutará operaciones a nivel nacional en las actividades que se realizan en las fases de prevención, mitigación y respuesta de un desastre de índole natural, socio-natural y antrópico, realizando conjuntamente operaciones de seguridad y mantenimiento del orden público en apoyo a la Policía Nacional, con la finalidad de asegurar la protección de vidas, propiedades y restaurar las condiciones de normalidad en el país.

Este Plan es la principal herramienta de trabajo que traza la dinámica de coordinación operacional de nuestro rol, competencia y capacidad de respuesta como Fuerzas Armadas. Además, el fortalecimiento de nuestras capacidades de coordinación como podemos mencionar: el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia (C5I); el aumento de la capacidad de nuestras fuerzas y sus equipos especializados en respuestas a emergencias como la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR) del ERD, la Unidad Delfín de la Armada y el Escuadrón de Búsqueda y Rescate de la FARD, garantizando la respuesta bajo estándares nacionales e internacionales.

Dichas unidades se ejercitan todo el año para hacerle frente a situaciones que pudieran generarse por el impacto de una tormenta tropical durante la temporada ciclónica. Además, tenemos que mencionar que en adición, las FFAA han adquirido conocimientos y práctica para ser empleadas durante los desastres donde se requiera su actuación, como brigadistas para rescates de personas, en remoción de escombros, para el traslado de emergencia de heridos etc., preparándose, principalmente, en ejercicios de simulación y actualmente en todas las academias, escuelas e institutos superiores con contenidos de materias, cursos y trabajos de grados en temas de gestión de riesgo con énfasis en la Temporada

Ciclónica, fortaleciendo así los niveles de coordinación en la preparación y respuestas.

Las FFAA ha participado activamente durante los últimos años en ejercicios que son la agenda de preparación para esta Temporada Ciclónica 2021. Ejercitando de esta manera nuestro rol, cabe destacar: 1.- FAHUM (Simulación y Simulacro), que es un ejercicio de interacción militar extranjera que forma parte del programa de ejercicios conjuntos que realiza el Comando Sur de los Estados Unidos, para aumentar las capacidades en lo relativo a planificar, controlar, responder y sincronizar operaciones regionales de asistencia; 2.- Ejercicio Internacional Caribe 2021, auspiciado por las Fuerzas Francesas en el Caribe; 3.- Simulación con mira a la temporada ciclónica llevada a cabo por el COE del 19 al 21 de abril 2021.

Además de la misión de nuestro Plan Relámpago, el MIDE tiene responsabilidades en la estructura de operación del COE con un enlace designado de manera permanente, apoyando en la planificación de la respuesta con los recursos empeñados en el referido Plan y además, apoyando con la coordinación de la mesa de logística la cual planifica, coordina y administra la asistencia humanitaria, a fin de garantizar un manejo eficiente, eficaz y transparente.

Los antecedentes de las últimas temporadas ciclónicas demuestran que, ante la ocurrencia de un desastre, las FFAA han actuado, empleando sus recursos humanos y materiales a través de sus medios aéreos, terrestres y navales, con capacidad que en poco tiempo garantiza la respuesta, sin importar la distancia en nuestro territorio. Sumando a estos medios tecnologías nuevas como el uso de drones, los cuales pueden facilitar imágenes en tiempo real para fines de evaluación de daños y análisis de necesidades y poder tomar decisiones oportunas y eficientes.

Para las Fuerzas Armadas prepararse y responder en una temporada de huracanes exigirá que pensemos de forma diferente y desarrollemos los tipos de fuerzas y capacidades que podrán adaptarse rápidamente a grandes retos y circunstancias inesperadas. El manejo efectivo de sus consecuencias dependerá siempre de un plan bien elaborado para el Día D, o la Hora H.

Tte. Coronel Contador, ERD, C.P.A. (MA)

Ramón Barón Peguero



“Soldados de Tropas”

El 27 de febrero del 1844 se sumó a la grey de naciones que tienen un gobierno libre la República Dominicana, forjada en el troquel de las hazañas bélicas, con una imagen (su bandera), y una inscripción (Dios, Patria, Libertad) los hombres que se esforzaron para hacer realidad el sueño de los trinitarios son todos ellos emblemáticos en el camino, tanto en el presente, como en el incierto porvenir...

(Como dice el gran escritor y filósofo español, Decano de Salamanca, Miguel de Unamuno, patria porque es nuestra tierra matriz), la cual fue fertilizada con sangre de todos sus héroes para hacer de ella tierra fecunda, ubérrima, y como sigue siendo pueblo seguirá, porque el pueblo es tierra y tierra de labranza, de tal manera que sea autosuficiente para el sustento de sus hijos. Una nación es ante todo y sobre todo, el tipo de hombre que va logrando hacer.

La carrera de las armas constituye, a todas luces, una de las posiciones que más engrandecen al ser humano dentro del contexto social en que se desarrolle, si se observa las vertientes por las cuales van dirigidas sus ejecutorias encaminadas al fortalecimiento democrático de su país y a la consecución del más bello sueño que ser humano alguno pueda albergar en su interior: la defensa de la soberanía nacional.

Pienso en estos históricos -“Soldados de Tropas”- hombres de armas que dieron prestigio a nuestros cuerpos castrenses, por sus méritos acumulados, pero también por el aporte intelectual que trasciende al ámbito histórico de nuestras instituciones.

Soldados de Tropas, tradicionalmente se destacaron por sus acciones que forjaron el nacimiento de la República, hasta ir creando la institucionalidad de los cuerpos castrenses que en estos momentos brilla como conquista que fortalece nuestra democracia.

Batallas y combates más importantes de cada campaña, donde las tropas dominicanas resultaron victoriosas:

***Primera Campaña:**

- 1.- Batalla de Azua: 19 de Marzo de 1844, Comandante: General Pedro Santana.
- 2.- Batalla de Santiago: 30 de Marzo de 1844, Comandante: General José María Imbert.
- 3.- Combate del Memizo: 13 de Abril de 1844, Comandante: General Antonio Duvergé.
- 4.- Combate Naval de Tortuguero: 15 de Abril de 1844, Comandante: Almirante Juan Bautista Cambiaso.
- 5.- Combate de Cachimán: Diciembre de 1844, Comandante: Coronel Elías Piña.

***Segunda Campaña:**

- 1.- Batalla de la Estrelleta: 17 de Septiembre de 1845, Comandante: General José Joaquín Puello.
- 2.- Batalla de Beller: 27 de Octubre de 1845, Comandante: General Francisco Antonio Salcedo.
- 3.- Combate de las Pocilgas: Octubre de 1845, Comandante: General Francisco Antonio Salcedo, Coronel Marcelo Carrasco.
- 4.- Combate ofensivo de Cachimán, Hondo Valle y el Puerto: Junio, Julio, Agosto de 1845, Comandante: General Antonio Duvergé, Coronel Aniceto Martínez.

***Tercera Campaña:**

- 1.- Combate de El Número: 17 de Abril de 1849, Comandante: General Antonio Duvergé.

- 2.- Batalla de Las Carreras: 21 al 23 Abril de 1849, Comandante: General Pedro Santana.

***Cuarta Campaña:**

- 1.- Batalla de Santomé: 22 de Diciembre de 1855, Comandante: General José María Cabral.
- 2.- Batalla de Cambronal: 22 de Diciembre de 1855, Comandante: General Francisco Sosa.
- 3.- Batalla de Sabana Larga, Jácuba y Macabón: 24 de Enero de 1856, Comandante: General Juan Luis Franco Bidó, Coronel Jerónimo de Peña.

Muy pocos, como es el caso del General Gregorio Luperón, se dio a la tarea de recoger los acontecimientos decisivos como elocuente testimonio para las generaciones futuras, de la magnitud de los sucesos de entonces, tal como sucedió con su Historia de la Restauración y su autobiografía.

Conforme a estas aseveraciones, las autoridades dominicanas, en forma oficial, crearon las Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, que aunque ha llevado varias denominaciones hoy por hoy es el organismo castrense que tiene bajo su mando todo lo relativo al mantenimiento de ese engranaje que día a día perfecciona su personal para llevar a cabo las misiones o tareas que las circunstancias demanden.

Estos son algunos ejemplos de los ilustres soldados de tropas que han ocupado esta distinguida y prestigiosa posición:



Teniente Coronel Abogado, ERD
Helpis Rosado Guerrero



El Dios de **Toda Gracia**

Una de las facetas más interesantes de Dios es que es el creador de la gracia, el dispensador de la gracia y el consumidor de la gracia. La palabra de Dios por eso le llama, con toda propiedad significante: “el Dios de toda gracia”. Esta expresión la encontramos en la primera carta del Apóstol Pedro, capítulo 5, verso 10: “Mas el Dios de toda gracia, que nos llamó a su gloria eterna en Jesucristo, después que hayáis padecido un poco de tiempo, él mismo os perfeccione, afirme, fortalezca y establezca”.

La naturaleza de Dios está íntimamente ligada a la gracia, no hay ninguna materia teológica, ni central, ni adyacente que se refiera a Dios, que no pase por la gracia, porque el mensaje central del evangelio es la gracia y existe por ello una relación intrínseca entre el evangelio y la gracia. Si conjugamos esta relación dicotómica en términos sencillos, podríamos deducir que el evangelio, que se traduce del griego “evangelión” y la gracia, traducida así mismo del término griego “charis”, tienen su legítima relación en el sentido de que el evangelio trae la buena noticia de que Dios ha provisto un medio para salvar al hombre gratuitamente, a través del sacrificio expiatorio de Cristo, quien vino al mundo con el fin de expresar y comunicar esta verdad.

La palabra de Dios, en el Evangelio según Juan, capítulo 1, verso 17, nos dice preclaramente lo siguiente: “Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”.

Es por esa razón que, en el Nuevo Testamento, específicamente en el libro de Los Hechos, capítulo 20, verso 24, al Evangelio se le llama: “ευαγγελιον της χαριτος του θεου”: “el evangelio de la gracia de Dios”.

La gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo, él fue quien puso el fundamento de la revelación y la doctrina de la gracia, por medio de su sacrificio, que fue el pago consumado, para no divorciar el legal, que exigía un precio en pago, y el libre ofrecimiento del beneplácito de Dios en su voluntad soberana de querer gratificar al hombre con esta salvación perpetrada por su hijo.

La gracia fue el ambiente natural de la Iglesia del Nuevo Testamento y tiene que serlo también ahora, porque la gracia siempre se constituye en el elemento vinculante entre la iglesia y la acción sobrenatural del Espíritu Santo, por ello la palabra de Dios señala en el libro de Los Hechos de los Apóstoles capítulo 4, versículo 33, lo siguiente: “Y con gran poder los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús, y abundante gracia era sobre todos ellos”.



Esa gracia neotestamentaria se expresa con gran relevancia en el hecho de que la palabra gracia es mencionada 155 veces en el Nuevo Testamento, y ella fue la que atrajo a Cristo al Apóstol de la Gracia, llamado así porque fue el que más trató el tema y con ello nos referimos al Apóstol Pablo, que por la revelación particular que él tenía de la gracia de Dios escribió de forma inspirada lo siguiente: “Pero por la gracia de Dios soy lo que soy; y su gracia no ha sido en vano para conmigo, antes he trabajado más que todos ellos; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo”.(1Corintios 15:10).

Al referirse específicamente al Apóstol Pablo en el tema de la gracia, los autores: Lothar Coenen, Erich Beyreuther, Hans Bietenhard, en su fecunda obra “Diccionario Teológico del Nuevo Testamento”, han emitido el siguiente comentario sobre el Apóstol Pablo:

“Para Pablo, *cháris* es la recapitulación de la decisiva acción salvadora de Dios en Jesucristo, acontecida en su muerte sacrificial, y de las consecuencias de su carácter actual y definitivo (Romanos 3, 24 ss). Debido a ello, el empleo de *cháris*, al comenzar y acabar las cartas del apóstol y de su escuela, es mucho más que una simple cortesía: «gracia» no es sólo deseo salvífico; a la gracia se la califica como gracia de Cristo (p. ej. 2 Cor 13, 13: gracia de Jesús).” (Coenen, et.al., 1990, p. 239).

La gracia continuaría siendo un tema recurrente entre los padres de la iglesia apostólica, la escolástica y algunos

escritores renacentistas, hasta llegar a la Reforma Protestante proclamada por Martín Lutero, que la incluye como uno de los pivotes centrales de doctrina reformada en uno de las cinco “Solos”: Sola Scriptura (“sólo por medio de la escritura); Sola fide (“Sólo por la fe Dios salva”); Sola gratia (“sólo por la gracia”), Solus Christus (“sólo Cristo” o “sólo a través de Cristo”) y Soli Deo gloria (“la gloria sólo para Dios”).

Es pues, entonces, la gracia la representación de toda la plenitud de Dios, o sea, todo lo que percibamos, alcancemos a entender, nos beneficiemos y usufructuemos de la persona de

Dios y su gran salvación. Baso esta última opinión en el más extensivo y elocuente versículo tomado de la escritura sobre este tema, Juan 1:16, el cual expresa: “Porque de su plenitud tomamos todos y gracia, sobre gracia”. Y esto de gracia sobre gracia, viene dado porque cada uno de nuestros pasos en la vida cristiana tiene que tener su construcción genuina en lo que es la gracia.

Finalmente, la gracia está enclavada en todo el trayecto de la vida cristiana: llamado, propósito y destino. Es de esta manera, que creo firmemente, que a Dios le plació encerrar todo el misterio de lo que es la relación, el encuentro y el contacto entre él y el hombre en lo que es el sistema de la gracia, de forma que el propio Apóstol Pablo, a quien ya se ha mencionado en este escrito, extiende una palabra, a la cual debería enmudecer todo ser humano viviente: “Y ahora, hermanos, os encomiendo a Dios, y a la palabra de su gracia, que tiene poder para sobreedificaros y daros herencia con todos los santificados.” (Hechos 20:32).

Dios predestinó la gracia para sus escogidos y encerró en ella todo mérito, salvación y don bajo el estigma de su gran favor que tomó para toda la humanidad. Es muy evidente una frase acuñada en el fervor de la predicación y que he utilizado en mis sermones, cada vez que trato de diferenciar la gracia de otros tratos divinos con el hombre y la misma expresa lo siguiente: “En el sistema de la justicia y la ley: Dios le da al hombre lo que se merece; en la misericordia, en cambio, Dios no le da lo que merece, pero en la gracia: Dios nos da lo que no merecemos”.

Capitán Paracaidista, FARD
Fahd Yamani Jacobo Salado



Historia de los Botones del **Uniforme Militar Dominicano**

El uniforme militar siempre ha jugado un papel elemental y es un símbolo de cultura, identidad, orgullo y pertenencia, que ha ido evolucionando acorde con el terreno, el armamento y la tecnología disponible.

El botón es una pieza de la vestimenta, habitualmente redonda y plana, de diversos tamaños, que se introduce en un ojal para abrochar. En la edad media inicia el uso de los primeros botones, utilizándose para la ropa ajustada, sombreros, mangas y camisas, y era fabricado en plata, oro, piedras preciosas, tela, seda y otros metales.

La abotonadura forma parte del conjunto indumentario del uniforme militar para sujetar y asegurar la vestimenta en la parte central de esta, y también se utiliza en las bocamangas de ambos brazos. Se emplean diversos tipos de metales para la fabricación de estos, entre ellos el bronce, cobre, plata, y hasta oro, según la jerarquía y el país. Los botones representan el único recuerdo histórico tangible de la vestimenta utilizada en el paso del tiempo.

Los uniformes militares dominicanos se remontan a la época de la ocupación haitiana. En el lado Este de la isla existían tres regimientos de infantería del ejército haitiano, de los cuales, los regimientos No. 31 y 32 se encontraban localizados en Santo Domingo y el regimiento No. 33 en Santiago.

Con la población negra que gozaba de libertad se formó el primer batallón del 31vo. Regimiento, y los esclavos llamados Libertos de la Palma conformaron el primer batallón del 32vo. Regimiento, mientras, con las compañías de Santiago, La Vega y Puerto Plata se formaba el 33vo. Regimiento. El General Borgellá reunió a todos los hombres en Santo Domingo el 12 de junio de 1822 en la Plaza de Armas para que vieran estos batallones y reclutar a los más jóvenes.

En el 1823, el Presidente Haitiano Boyer inicia una fase de reclutamientos forzosos con la población joven de la parte Este de la isla para que integraran los cuerpos de gendarmerías o guardias nacionales. En virtud de esos reclutamientos, en el año 1834 pasa por las filas de la Guardia Nacional, nuestro Patricio y Fundador de República Dominicana, General Juan Pablo Duarte y Díez.

Los botones mostrados en la Foto No.1 y No.2 pertenecen a los Regimientos 31 y 32, estos fueron utilizados por dominicanos que pertenecieron a las filas de estas unidades al momento de producirse nuestro grito independentista.



Botón de uniforme del Regimiento haitiano No.31, confeccionado en una aleación metálica de cobre, tiene forma circular plana, sus dimensiones son; 20mm de diámetro, 2mm de espesor y peso de 2.62grs. En su anverso o cara principal, tiene por acuñación y en alto relieve, el número 31 correspondiente al batallón. En su parte central, y paralela al borde, la leyenda "REPUBLICQUE D' HAYTI" dividida en la parte Sur por un punto estrellado con 8 puntas, al borde un círculo lineal, todo circunscrito por una orla de granetes.



Botón de uniforme del Regimiento haitiano No.32, fabricado con una aleación metálica de cobre, tiene forma circular plana, sus dimensiones son; 20mm de diámetro, 2mm de espesor y peso de 4.66grs. En su cara principal, tiene por acuñación y en alto relieve, el número 32 correspondiente al batallón. En su parte central, y paralela al borde, la leyenda "REPUBLICQUE D' HAYTI" dividida en la parte Sur por un punto estrellado con 8 puntas, al borde un círculo lineal, todo delimitado por una orla de granetes.

Según la colección de leyes, decretos y reglamentos del año 1845, se instituyen uniformes para la caballería, la artillería e infantería del ejército, así como el personal de músicos y policías, entre otros, haciendo mención del uso del botón de color dorado y plateado únicamente para los edecanes del

Presidente, Generales de División y Generales de Brigada y en la Marina para los oficiales.

PRIMEROS BOTONES DE REPÚBLICA DOMINICANA

Botón del Primer Regimiento Dominicano: Estos botones fueron utilizados en los uniformes militares de los soldados que fueron miembros integrantes del Primer Regimiento Dominicano del 1844.

Botón del Segundo Regimiento Dominicano: Estos botones fueron utilizados en los uniformes militares de los soldados que fueron miembros integrantes del Segundo Regimiento denominado "Ozama" del 1844.



Botón de uniforme militar del Primer Regimiento Dominicano, elaborado en una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica seccionada, sus dimensiones son; 21mm de diámetro, 2mm de espesor y peso de 5.25grs. En su anverso o cara principal, tiene por acuñación y en alto relieve la leyenda REPÚBLICA DOMINICANA paralela al borde del botón, en el centro tiene el nombre abreviado del Primer Regimiento (1ER. REG. TO.) y una flor de 4 pétalos en su parte central inferior, un pequeño reborde limita el botón.

En el reverso o cara posterior tiene en alto relieve el nombre del fabricante T. W & W PARÍS (1845-1865) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Este botón de uniforme militar del Segundo Regimiento Dominicano, fabricado en una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica seccionada, sus dimensiones son; 21mm de diámetro, 2mm de espesor y peso de 4.70grs. En su cara

principal tiene acuñada y en alto relieve la leyenda REPÚBLICA DOMINICANA paralela al borde del botón y en el centro tiene el nombre abreviado del Segundo Regimiento (2o. REG. TO.) y una flor de 4 pétalos en su parte central inferior, un pequeño reborde limita el botón. En el reverso tiene en alto relieve el nombre del fabricante T. W & W PARÍS (1845-1865) y el asa de metal para coserlo al uniforme.

En lo sucesivo se enviaron a confeccionar los botones de uniformes para el recién formado Ejército Dominicano que tendrían el Escudo Nacional acuñado en el mismo. Estos fueron enviados a fabricar en los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, según podemos verificar en la parte trasera de cada botón donde se puede leer el nombre de la compañía que lo confeccionó.

Para lograr identificar el período aproximado de los mismos hicimos una investigación tratando de determinar su procedencia, fabricante y fecha de manufactura, para poder ubicar su época dentro de la historia dominicana, así como el tipo de escudo utilizado en la cara principal de los botones.



Botón de uniforme militar del Ejército Dominicano, confeccionado en una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica seccionada, sus dimensiones son; 21mm de diámetro, 6mm de espesor y peso de 5.25grs. En

su anverso, tiene por acuñación y en alto relieve, la figura de un Escudo de Armas antiguo, perteneciente a la República Dominicana; muy al estilo del Escudo Nacional descrito en nuestra primera Constitución de 1844.

En el centro presenta dos banderas dominicanas con sus astas cruzadas y un Gorro Frigio centrado

entre ellas. Detrás del gorro aparece el libro de los Evangelios, rodeado de "Trofeos de Guerra". A su derecha y detrás del libro una lanza apuntando hacia el cielo y una bayoneta de fusil. A su izquierda, la empuñadura de un sable cuya hoja se esconde detrás del libro de los Evangelios y un clarín o corneta también parcialmente oculto. Por encima de la Biblia, sobresaliendo al centro, otra pequeña bandera dominicana de forma cuadrada con sus cuarteles superiores color azul y los inferiores color rojo, según la heráldica de la época; líneas horizontales para el color azul y verticales para el rojo. En la parte inferior y pegada a las banderas, una cinta ondulante dividida en tres partes con la leyenda "REPÚBLICA DOMINICANA DIOS PATRIA Y LIBERTAD", saliendo con tallos cruzados desde el centro, detrás de esta cinta, dos ramas de laurel en forma arqueada. En su cara posterior tiene en alto relieve, entre dos círculos, el nombre del fabricante SUPERIEUR FRANCE (Bagriot 1854-1930) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Este botón del uniforme militar del Ejército Dominicano, elaborado en una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica seccionada, sus dimensiones son; 21mm de diámetro, 8mm de espesor y peso de 8.46grs. En su

cara principal tiene acuñado y en alto relieve, la figura de un Escudo de Armas antiguo, perteneciente a la República Dominicana; muy al estilo del Escudo Nacional descrito en nuestra primera Constitución de 1844.

En el centro presenta dos banderas dominicanas con sus astas cruzadas y un Gorro Frigio centrado entre ellas. Detrás del gorro aparece el libro de los Evangelios, rodeado de "Trofeos de Guerra". A su derecha una lanza saliendo del libro y apuntando hacia el cielo, una bayoneta de fusil saliendo detrás de la bandera

derecha, a su izquierda la empuñadura de un sable cuya hoja se esconde detrás del libro de los Evangelios, y un clarín o corneta también parcialmente oculto. Por encima de la Biblia, sobresaliendo al centro, otra pequeña bandera dominicana de forma rectangular con sus cuarteles superiores color azul y los inferiores color rojo, según la heráldica de la época. En la parte inferior y pegada a las banderas, una cinta ondulante dividida en tres partes con la leyenda “REPÚBLICA DOMINICANA DIOS PATRIA Y LIBERTAD”, saliendo de las puntas de ambas banderas, dos ramas de laurel en forma arqueada. En el reverso tiene en alto relieve entre dos círculos el nombre del fabricante WANAMAKER & BROWN (1861-1865) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Botón Militar del Ejército Dominicano, hecho en una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica plana, sus dimensiones son; 14mm de diámetro, 4mm de espesor y peso de 2.15grs. En su cara principal o anverso, tiene por acuñación y en

alto relieve, la figura de un Escudo de Armas antiguo, perteneciente a la República Dominicana; muy al estilo del Escudo Nacional descrito en el año 1848. En el centro presenta dos banderas dominicanas con sus astas cruzadas y un Gorro Frigio entre ellas. Encima del gorro aparece el libro de los Evangelios, rodeado de “Trofeos de Guerra”. A su derecha y detrás del libro una lanza apuntando hacia el cielo y una bayoneta de fusil. A su izquierda, una lanza apuntando hacia el cielo y un gancho. Por encima de la Biblia, sobresaliendo al centro, una cruz potenziada y en la parte superior de esta, en forma de arco, una serpiente mordiendo y tragando su cola, paralelo al borde superior dos cintas con la leyenda “REPÚBLICA” y “DOMINICANA” respectivamente, en la parte inferior y paralelo al borde; en el lado izquierdo una rama de parra y en el lado derecho una rama de laurel cruzadas entre sí. En

el reverso tiene en alto relieve y una orla de puntos, el nombre del fabricante SUPERIEUR FRANCE (Bagriot 1854-1930) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Botón Militar del Ejército Dominicano, producido en una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica plana, sus dimensiones son; 21mm de diámetro, 4mm de espesor y peso de 3.48grs. En su cara principal o anverso,

tiene por acuñación y en alto relieve la figura de un Escudo de Armas antiguo, perteneciente a la República Dominicana; muy al estilo del Escudo Nacional descrito en el año 1865. En el anverso tiene centrado el escudo dominicano, un libro abierto con la leyenda “LES DE LA REP DOM”, en el centro una cruz y dos lanzas con una bandera a cada lado del libro, la cruz divide los cuarteles, una cinta en la parte superior con la leyenda “DIOS PATRIA Y LIBERTAD”, en la parte inferior en el lado izquierdo una rama de olivo y en el lado derecho una rama de palma, unidas en su parte inferior con un lazo. En el reverso o cara posterior tiene en alto relieve entre dos círculos, el nombre del fabricante SCOVILL Mf’g Co. WATERBURY CT. (1850-1865) o (1872-1902) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Botón Militar del Ejército Dominicano, producido con una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica plana, sus dimensiones son; 15mm de diámetro, 7mm de espesor y peso de 4.00grs. En su cara principal tiene por acuñado y en

alto relieve, la figura de un Escudo de Armas antiguo,

perteneciente a República Dominicana; muy al estilo del Escudo Nacional descrito en el año 1870. En el anverso tiene centrado el escudo dominicano, con el libro de los evangelios debajo de la cruz y abierto con la leyenda "LES DE LA REP DOM" y dos lanzas con una bandera a cada lado saliendo del libro, la cruz divide los cuarteles, una cinta en la parte superior con la leyenda "DIOS PATRIA Y LIBERTAD", y en la parte inferior en el lado izquierdo una rama de olivo y en el lado derecho una rama de palma, unidas con un lazo. En el reverso tiene en alto relieve, entre dos círculos, el nombre del fabricante T. W & W H M PARÍS (1865-1884) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Botón Militar del Ejército Dominicano, fabricado en una aleación metálica de cobre, tiene forma esférica plana, sus dimensiones son; 21mm de diámetro, 8mm de espesor y peso de 5.32grs. En su anverso, tiene por acuñación y en alto relieve, la figura

de un Escudo de Armas antiguo, perteneciente a la República Dominicana; muy al estilo del Escudo Nacional descrito en el año 1874. En el anverso tiene centrado el escudo dominicano, con el libro de los evangelios abierto con la leyenda "LEG DE LA REP DOM", en el centro una cruz y dos lanzas en cada lado con una bandera cada una saliendo del libro, la cruz divide los cuarteles, una cinta en la parte superior con la leyenda "DIOS PATRIA Y LIBERTAD", en la

parte inferior en el lado izquierdo una rama de olivo y en el lado derecho una rama de palma, unidas en su parte inferior con un lazo. En el reverso tiene en alto relieve entre dos círculos, el nombre del fabricante SUPERIEUR FRANCE 21 M (Bagriot 1854-1930) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Este Botón Militar del Ejército Dominicano, hecho en una mezcla metálica de cobre, tiene forma esférica plana, sus dimensiones son; 19mm de diámetro, 7mm de espesor y peso de 3.05grs. En su cara principal tiene acuñado y en alto relieve, la

figura de un Escudo de Armas antiguo, perteneciente a República Dominicana; muy al estilo del Escudo Nacional descrito en el año 1909. En el anverso tiene centrado el escudo dominicano, con el libro de los evangelios abierto, debajo la cruz y dos lanzas con una bandera a cada lado del libro, la cruz divide los cuarteles, una cinta en la parte superior con la leyenda "DIOS PATRIA Y LIBERTAD", en la parte inferior una cinta con la leyenda "REPÚBLICA DOMINICANA", en el lado izquierdo una rama de olivo y en el lado derecho una rama de palma, unidas en su parte inferior con un lazo pasando debajo de la cinta inferior. En la cara posterior tiene en alto relieve entre dos círculos, el nombre del fabricante WATERBURY BUTTON CO. (1902-FECHA ACTUAL) y el asa de metal para coserlo al uniforme.



Tu cuenta BHD León

sabe que tienes unas metas que ya has comenzado a planificar.



Supercuenta ✓

- ✓ Ahorras en pesos y dólares a la vez.
- ✓ Hasta 8 bolsillos individuales para cada meta.
- ✓ Realiza ahorros extraordinarios cuando lo desees.

Solicita tu **Supercuenta** en cualquiera de nuestras sucursales.

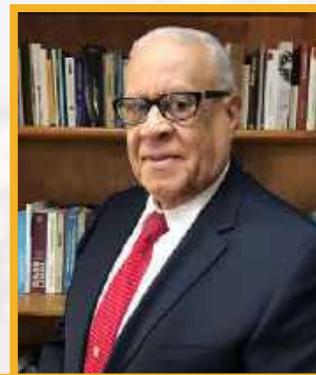
Conoce más en bhdleon.com.do

Banco **BHD León**



Periodista

Freddy Sandoval



De la Globalización, un Mundo sin Fronteras, a la **“Fronterización”, una Tierra Amurallada**

Las Primera Fronteras

Las disputas territoriales, los problemas limítrofes y de fronteras han existido siempre, presentes desde que el hombre comenzó a moverse en busca de nuevos horizontes e inició los asentamientos temporales hasta convertirlos en definitivos. Decenas de capítulos de la Biblia, el libro por excelencia de la religión cristiana, manifiesta las trabas e inconvenientes en establecer normas limítrofes y advierte con severidad como ha de ser defendida la heredad de la tierra prometida.

1 Reyes 4:21

Salomón gobernaba todos los reinos desde el Río {hasta} la tierra de los filisteos y hasta la frontera de Egipto; ellos trajeron tributo y sirvieron a Salomón todos los días de su vida.

Éxodo 23:31

Y fijaré tus límites desde el mar Rojo hasta el mar de los filisteos, y desde el desierto hasta el río {Éufrates}; porque en tus manos entregaré a los habitantes de esa tierra, y tú los echarás de delante de ti.

Deuteronomio 19:14

No moverás los linderos de tu prójimo, fijados por los antepasados, en la herencia que recibirás en la tierra que el SEÑOR tu Dios te da en posesión.

Estas revelaciones hablan muy claro de cómo desde esas instancias se establecieron normas para preservar áreas, para proteger espacios y para garantizar la permanencia de sus fundadores y sucesores. Esos conceptos han perdurado en el tiempo y hoy, con otros métodos y conceptos, pero con los mismos principios, se mantienen y defienden territorios.

La historia cartográfica sitúa en los siglos XVI y XVII los trazados de fronteras reales y estos permiten contemplar las primeras regiones y los primeros países, así como sus fronteras, lo que podría denominarse como la esencia de lo que actualmente conocemos como mundo. A partir de los siglos citados, la cartografía se convierte en el principal instrumento para el conocimiento y la representación de la tierra. Los mapas realizados en esta etapa ampliaron el saber geográfico sobre el mundo y facilitaron su divulgación.

Es universalmente aceptado que en dicho período de tiempo los europeos descubrieron, exploraron, conquistaron y cartografiaron naciones con el objetivo de dar a conocer una imagen real del mundo. En tal sentido, fueron partícipes del nacimiento de los países, que en el siglo XVIII se desarrollaron gracias a las fronteras y la creación de una identidad nacional, y el XIX fue desplegada la colonización y el reparto de colonias. Finalmente, en el XX y el XXI surgieron conceptos como geopolítica y globalización.

Este proceso, que comenzó en el siglo XVI, no se concluyó hasta después de la II Guerra Mundial con la creación de la ONU. No obstante, aún en este momento no se puede hablar de un proceso finalizado. Países que se han unificado formando organismos internacionales, otros han sido creados a partir de la división de grandes territorios, han surgido identidades culturales sin nación y un gran número de espacios que aún no tienen nombre en el mapa político del mundo buscan ser reconocidos.

La historia actual nos recuerda que fue a mediados de la década de los 40 cuando líderes visionarios que inspiraron la creación de la Unión Europea compartieron los ideales de una Europa pacífica, próspera y unida, albergando la esperanza de tener un continente sin fronteras. Ese pensamiento avanzó mucho en la medida que se iban sumando países al bloque y para el año 1993, con la creación del mercado único con las cuatro libertades: de circulación, mercancías, servicios, personas y capitales, se pensó que se acercaba el momento anhelado.

Vemos también como la década de 1990 es la de dos tratados: el de Maastricht (Tratado de la Unión Europea) en 1993 y el de Amsterdam en 1999, con lo que empieza la preocupación por las acciones conjuntas en asuntos de seguridad y defensa. En 1995, con la implementación de los acuerdos firmados en Schengen -una década antes- se permite gradualmente a ciudadanos de países signatarios viajar sin tener que presentar el pasaporte; evidencia de que se fortalecía el concepto de multilateralismo. Hoy, la realidad es otra,

uno de los aliados más importantes, el Reino Unido, se desprende del bloque y vuelve a aparecer la sombra de la fronterización.

Otro momento importante de la aspiración a un mundo sin fronteras había asomado en la década de los 80 cuando se comenzó a hablar de la globalización, filtrándose la idea de que aquello conducía en línea recta hacia un mundo sin fronteras; nada más falso. Como programa económico caminó bien. En ese orden, se ampliaron los horizontes comerciales, pero, desde entonces, son decenas las fronteras que han surgido con muros y toda la parafernalia que conlleva el exceso de protección que mueve a una gran parte del planeta para garantizar sus territorios, sus soberanías, sus riquezas, etc.

El auge de la globalización en los años 90 hizo plantear a muchos intelectuales la idea del fin de las fronteras. Algunos expresaron que entrábamos en una “era postcolonial” en la que el Estado-nación era fuertemente cuestionado. Sin embargo, todos hemos sido testigos del “retorno de las fronteras”, reforzado desde el fatídico 11 de septiembre. Así las cosas, la “fronterización” ha conllevado una transformación de las fronteras para cumplir una función de “filtro de flujos”.

En todo tiempo y épocas ha habido crisis y conflictos en torno a las fronteras. A modo ilustrativo, entre los más sonados, Estados Unidos con México, los de Rusia con Ucrania; los permanentes problemas entre Venezuela, Brasil y Colombia, República Dominicana



y Haití; otros quizás más viejos, como el de Israel y Palestina.

Empero, solo mediante acciones firmes y decididas se construyen fronteras políticamente manejables, militarmente controlables y socialmente integrables, donde se evita la distorsión al desarrollo económico y se logra una práctica y positiva integración fronteriza, con una especial atención a la inversión para el desarrollo.

Es el caso del moderno parque industrial Compagnie Development Industriel (Codevi) de Juana Méndez, que era una de las comunas más pobres y olvidadas de Haití, ubicado a 600 metros del centro de Dajabón, República Dominicana. Creado en 2003, una iniciativa que contribuye a la dinamización de la producción del sector más pobre y olvidado de ese país. Al presente la realidad es otra y Juana Méndez se ha convertido en el más pujante pueblo del noreste

haitiano. El cambio se lo debe a la estratégica visión e inversión del Grupo M, empresa de zona franca textil de República Dominicana que, tras instalarse en Juana Méndez, ha generado 6,500 empleos directos y más de 32,500 indirectos a través de su parque industrial Codevi. Una iniciativa que contribuye a la dinamización de la producción del sector y atrae una amplia cartera de inversiones al país y concentra la fuerza productiva de Haití y República Dominicana.

Los soñadores de la globalización plantean y aspiran a un mundo más receptivo, humano, pacífico y sin frontera, anhelan una quimérica sociedad única, llevadera, participativa y multilateral, pero también se mantendrá en el tiempo la fronterización, la noción del unilateralismo, la hegemonía del más fuerte, dos posturas dominantes en torno al concepto, la frontera como espacio socialmente construido y la frontera como espacio absoluto.





ARD Conmemora el **177 Aniversario de su Fundación**

El 15 de abril del año en curso se conmemoró el 177 aniversario de la Batalla de Tortuguero, y con esta, el nacimiento de la Armada de República Dominicana (ARD), con la realización de una Eucaristía, una ofrenda floral y una ceremonia de condecoración, en las instalaciones de la Base Naval “27 Febrero”.

Las actividades iniciaron con una misa de Acción de Gracias en la parroquia Nuestra Señora Virgen del Amparo, oficiada por el arzobispo metropolitano de Santo Domingo, monseñor Francisco Ozoria Acosta, con la presencia de la excelentísima señora vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Fue depositada una ofrenda floral en el monumento a los marinos caídos en el cumplimiento del deber, junto al encendido de la lámpara votiva, realizado por la señora vicepresidenta, en compañía del Ministro de Defensa, del comandante general de la Armada y del presidente de la Liga Naval Dominicana, para rendir tributo a aquellos miembros de la institución que han perdido la vida en la sagrada misión de defender y proteger la Patria.

En el cierre de los actos oficiales conmemorativos fue realizada una solemne ceremonia de

condecoración con la Orden al Mérito Naval, la cual estuvo presidida por el señor Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, condecorado con la medalla de servicio distinguido en su primera categoría, junto al Estado Mayor General de las FF.AA. y el alto mando de la Policía Nacional. El galardón le fue impuesto por el Vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, quien en sus palabras centrales señaló sentirse honrado de homenajear a hombres y mujeres de las armas, idóneas, abnegadas y con méritos sobrados para recibir esta orden.



Ministro de Defensa Entrega Avituallamiento a Miembros de los ***Cuerpos Castrenses y otras Dependencias***

Atendiendo a las directrices emanadas del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, entregó nuevos uniformes y otros avituallamientos a los soldados de las tres fuerzas militares.

Los artículos otorgados al personal son: uniformes, botas, zapatos, ropa de faena y de paseo, ropa interior, correas, corbatas, gorros y otras prendas de vestir necesarias para el trabajo de los militares, se hizo con recursos económicos aportados por la Presidencia de la República.

El Ministro Díaz Morfa visitó el Campamento Militar 16 de Agosto, del Ejército; la Base Naval 27

de Febrero, de la Armada; y la Base Aérea de San Isidro, de la Fuerza Aérea, donde fue recibido por los Comandantes Generales de esos cuerpos castrenses.

Durante la entrega de las propiedades militares para ser distribuidos en las diferentes unidades del Ejército de República Dominicana, el Ministro estuvo acompañado del Mayor General Julio Ernesto Florián Pérez, ERD.

Florián Pérez agradeció al Señor Presidente de la República, Luis Abinader, quien ha demostrado su constante interés en mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas y su familia y al señor Ministro de Defensa.

En la Base Naval 27 de Febrero, de la Armada; y la Base Aérea de San Isidro, el Ministro de Defensa





fue recibido por los Comandantes Generales Vicealmirante Ramón G. Betances Hernández, ARD, y el Mayor General, Piloto, Leonel Amilcar Muñoz Noboa, FARD, quienes agradecieron al Ministro de Defensa la contribución con la cual se aumenta la listeza operacional de las tropas y reafirmaron su compromiso de seguir trabajando unidos por los mejores intereses de República Dominicana.

Durante el recorrido por las sedes de los cuerpos armados, el Ministro de Defensa dijo “que esta acción busca que el soldado no invierta de sus propios recursos para adquirir los uniformes, una tradición que pretende realizarse anualmente para mantener en alto la autoestima y la moral del militar”.

“Siéntanse orgullosos de sus instituciones –agregó- dentro y fuera de los cuarteles, pues ustedes son prioridad de nuestra gestión y es deseo del Presidente que cuenten con adecuados espacios de trabajo, habitaciones, comedores, lugares de reunión o planificación. Sigán siendo ejemplo para el país y para las demás naciones de la región”, puntualizó Díaz Morfa al dirigirse a las tropas en cada institución militar.

Asimismo, el Ministro entregó uniformes al personal que trabaja en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Inteligencia y Ciberseguridad (C5i), del Ministerio de Defensa, en una breve ceremonia realizada en las escalinatas de esa dependencia, donde aprovechó para motivar al personal militar y civil del C5i a seguir trabajando con dedicación, “como lo han hecho hasta ahora, en pro de los mejores intereses de la nación, la seguridad y defensa de nuestro territorio, así como a continuar apoyando las tareas de seguridad ciudadana y la protección civil, con labores de prevención y en el combate para mitigar la COVID-19”.



Armada Dominicana Homenajea Almirantes y **Oficiales Superiores Retirados**

En un acto realizado en la Base Naval “27 de Febrero”, encabezado por el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, la Armada de República Dominicana (ARD) rindió homenaje a los Almirantes y Oficiales Superiores en la honrosa posición de retiro.

El Ministro de Defensa estuvo acompañado por los oficiales del Estado Mayor General y el Comandante General de la Armada de República Dominicana, Vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández.

Durante la actividad fueron entregados reconocimientos a Almirantes y Oficiales Superiores puestos en la honrosa condición de retiro, durante el período 2020- 2021, y al culminar la entrega, el Vicealmirante Retirado Miguel Enrique Peña Acosta, ARD, pronunció las palabras de agradecimiento al alto mando militar por concederles a todos la decorosa distinción.



Ejército Rinde Homenaje a Oficiales Generales y **Superiores Puestos en Retiro**



El Ejército de República Dominicana realizó una emotiva ceremonia en homenaje de reconocimiento por la honorable trayectoria de servicio a 75 oficiales generales y oficiales superiores militares puestos en la honrosa condición de retiro, teniendo como escenario la Plaza de Ceremonias del Campamento Militar “16 de Agosto”, y encabezado por el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, quien estuvo acompañado por el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas (FFAA.), el Comandante General del Ejército, Mayor General Julio Ernesto Florián Pérez y el Presidente de la Junta de Retiro y Fondos de Pensiones de las FFAA., Mayor General Carlos Antonio Fernández Onofre, ERD.

Al finalizar la ceremonia, el Mayor General (r) Francisco Rodríguez Pascual, ERD, pronunció las palabras de agradecimiento en nombre de los Oficiales Generales y Superiores, puestos en la honrosa condición de retiro, señalando que “el alma de un soldado agradecido, es un eco que representa el sentir de todos los aquí presentes”.

Jóvenes del SMV Participan en ***Jornada de Reforestación Nacional***



En una actividad simultánea realizada en 23 provincias, como parte de la 2da. Jornada de Reforestación Nacional, miles de jóvenes integrantes del Servicio Militar Voluntario (SMV) plantaron 2,364 árboles, para cumplir con uno de los lineamientos estratégicos de las Fuerzas Armadas sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Uno de los objetivos del Servicio Militar Voluntario (SMV) consiste en promover el desarrollo social para impactar positivamente en la conducta de los jóvenes mediante la instrucción militar, e inculcar en ellos ejemplos de ciudadanía responsable, el civismo y respeto a los símbolos patrios.



Los estudiantes participan en iniciativas de este tipo, para graduarse en el programa académico que desarrolla el SMV, con la finalidad de crear conciencia sobre el valor del medio ambiente y la protección de la fauna y la flora del país.

MIDE Participa en Operativo ***“Compromiso por la Vida, Semana Santa 2021”***

El Ministerio de Defensa (MIDE) conjuntamente con organismos de seguridad y emergencias del Estado dominicano participó en el operativo “Compromiso por la Vida, Semana Santa 2021”, en el que más de 46,332 personas trabajaron para mantener la seguridad, reducir los accidentes de tránsito, la intoxicación por alcohol y por alimentos, y el cumplimiento de los protocolos oficiales para evitar el incremento de contagios por la Covid-19.

El Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, al participar en el lanzamiento del plan manifestó que las Fuerzas Armadas están comprometidas con la protección ciudadana, el bienestar y la salud de la ciudadanía.

Las Fuerzas Armadas contribuyeron a la realización del referido operativo con 12,950 soldados y oficiales, 418 camionetas, 42 ambulancias, 5 unidades de extracción para vehículos accidentados, 41 grúas, 18 talleres móviles, 97 motocicletas y 3 helicópteros, entre otros equipos.



MIDE Ascende a la Posición No.3 en ***Medición Índice del Gobierno Electrónico***



Logrando 98 de 100 puntos en la medición del Índice de Uso de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTCGE), el Ministerio de Defensa (MIDE) alcanzó la posición número tres (3) en la citada evaluación.

La Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), en la 8va. entrega de reconocimientos en la implementación de iTCGE, reconoció al MIDE por mantenerse entre las primeras cinco (5) instituciones, ocupando la posición No. 3, mientras que entre las primeras diez (10) que más crecieron a nivel general, el Ejército de República Dominicana, alcanzó la posición No. 8, dentro de 277 instituciones públicas evaluadas.

De igual manera, el MIDE fue reconocido como institución destacada en el renglón "Sector Seguridad Nacional", por lograr posicionarse como la de mayor puntuación dentro del ranking sectorial, mientras que el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) obtuvo el galardón en el renglón "Seguridad Ciudadana", en el marco de la octava entrega de reconocimientos organizada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), en ocasión de la medición del Índice iTCGE.

Los reconocimientos fueron entregados por el director de la OPTIC, Pedro Quezada, al Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfá, ERD, al Comandante General del Ejército de República Dominicana, Mayor General Julio Ernesto Florián Pérez, ERD, y al General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, FARD, respectivamente.

En esta 8va. entrega de reconocimientos del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (ITCGE), se premia a las instituciones que hayan logrado el nivel requerido de avance, desarrollo e implementación de los cuatro pilares que mide y evalúa el SISTICGE: Uso de las TIC's, Implementación de e-Gobierno, Gobierno Abierto y e-Participación y Desarrollo de e-Servicios, enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de República Dominicana.

Hasta este reconocimiento, desde que se aplican las normativas para medir el funcionamiento de las instituciones del gobierno en TIC's, el MIDE tiene activas las normas A2, A3, E1, A4, A5 y A6, tras cumplir con los requerimientos de la OPTIC.

Durante el marco del evento que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Salón B, se dio a conocer el nuevo catálogo de servicios de OPTIC.



MIDE y MESCYT Firman Convenio Formación Académica, Científica y Técnica para Militares y Policías



Un convenio de cooperación firmado entre el Ministerio de Defensa (MIDE) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) formaliza una serie de beneficios para la formación profesional de militares y policías, que incluyen becas para cursar carreras universitarias en el nivel doctoral y posgrados.

El desarrollo de estos programas académicos está dirigido a la formación, la investigación, la agilización de los trámites administrativos e incentiva la asistencia científica y técnica para los miembros de las Fuerzas Armadas.

El convenio, cuyos beneficios se extienden no sólo al Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), del MIDE, sino, también, para la Policía Nacional y la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID), busca contribuir con la capacitación profesional de militares y policías, y el mismo involucra a los encargados de decidir en el nivel estratégico sobre temas de defensa y seguridad nacional.

El convenio fue rubricado en la sede del MESCYT, por su titular Dr. Franklin García Fermín, el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD; el Director General de la Policía Nacional, Mayor General Edward Sánchez González, PN; el rector del INSUDE General de Brigada Francisco Ovalle

Pichardo, ERD; y de la UPID, Ricardo Winter, quienes expresaron su satisfacción e interés en continuar apoyando la modernización del sistema educativo dominicano.

“Agradecemos las becas que el MESCYT está facilitando para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sabemos que serán de provecho para el liderazgo nacional, político, empresarial y social porque se trata de un gesto que coincide con la creación reciente del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa, el cual facilitará la legitimación y desarrollo de nuestras funciones”, dijo el Ministro Díaz Morfa.

En lo referente al aspecto docente, este convenio respalda la movilidad de los militares extranjeros que cursan estudios en el INSUDE, para lo cual se establecerán normas y se revisarán acuerdos firmados con los Estados de donde éstos proceden.

En los últimos años el INSUDE, gracias al apoyo recibido del alto mando militar y a las oportunas gestiones que han realizado sus autoridades para fortalecer su institucionalidad acorde a las exigencias del MESCYT, ha obtenido un espacio entre los que toman las decisiones del sistema de educación en el nivel superior, para contribuir con las capacidades desde las academias militares y las escuelas de graduados.





Coronel, ERD (DEM)

Jorán Báez Fernández

Apoyo en el Monitoreo Procesos de **Control de Combustibles**

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) fue creado mediante decreto 279-04, del 5 de abril del año 2004, como una dependencia del Ministerio de Industria y Comercio, teniendo como misión principal controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional, para que lleguen a su destino de manera óptima. Posteriormente, mediante la promulgación de la Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, pasa a ser una dependencia del Ministerio de Defensa, manteniendo en la actualidad una relación operativa y de colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

En ese sentido, en ausencia de una institución dedicada a prevenir y perseguir la falsificación, adulteración y comercialización de productos comerciales regulados, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No.55-21, de fecha 03 de febrero 2021, modificando el anterior Decreto, estableciendo que, el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), en coordinación con los órganos competentes, será responsable de coordinar todo el aspecto operativo de seguridad y control para la prevención de actos delictivos, relacionados con el sistema de distribución y comercialización de productos regulados como son, además de los hidrocarburos, los alcoholes y sus derivados, el tabaco y sus derivados, así como también los fármacos o medicamentos, todos estos reglamentados por la Ley No.17-19, sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados.

Por lo tanto, debido a la gran responsabilidad que recae sobre el CECCOM para hacer cumplir las leyes, decretos, resoluciones y procedimientos pertenecientes a diferentes sectores de la economía en todo el territorio nacional, la Dirección General del CECCOM dispone la conformación de una Plana Mayor Coordinadora y Especial, además de un personal capacitado, que le asiste en la consecución del éxito de la misión y los objetivos planteados.

En esa misma línea, el CECCOM funciona con una amplia base legal y lleva a cabo una serie de procedimientos avalados con certificaciones nacionales e internacionales como la Norma ISO 9001,

NOBACI, Carta de Compromiso al Ciudadano, 3Rs, que nos obliga a dar un servicio de calidad a la ciudadanía.

El personal del CECCOM trabaja constantemente y sin descanso, ejecutando y haciendo cumplir las líneas de acción trazadas por el Ministerio de Defensa y el MICM, por lo que resulta conveniente, que en cumplimiento a las directrices emanadas por su Director General, exista una oficina que supervise, monitoree, evalúe e informe, de que todos sus componentes marchan correctamente, de acuerdo a las leyes y los procedimientos establecidos. Es ahí donde entra la Inspectoría General del CECCOM.

La citada inspectoría tiene como responsabilidad principal la supervisión del cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes que rigen las acciones de los miembros del CECCOM en todas sus actuaciones.

En ese mismo orden lleva dos procedimientos especiales que le rinden un informe detallado y pormenorizado al director general para su ponderación y toma de decisiones, como son el de las Auditorías de Procedimientos Operativos e Inspecciones Generales y Ordinarias a las Direcciones Regionales, con el propósito de verificar y evaluar el nivel de listeza operacional, cumplimiento de procedimientos y estado de las instalaciones físicas, armas y vehículos de las mismas, así como el de Gestión de Riesgos, que a través del Comité Mixto de Seguridad, Riesgo y Salud Ambiental en el Trabajo, se lleva a cabo la evaluación y mitigación de los riesgos laborales y accidentes, planes de evacuación y emergencias, amenazas a la seguridad, tomando en cuenta el respeto al medio ambiente y los recursos naturales.

Otra función de la Inspectoría General es la realización de investigaciones minuciosas e imparciales, ordenadas por el Director General del CECCOM, así como también, coordinar con la Escuela Técnica de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, que el personal del CECCOM reciba

los niveles adecuados de entrenamiento, entre otras funciones no menos importantes.

Para el cumplimiento de las tareas asignadas, la Inspectoría General del CECCOM cuenta con un departamento de monitoreo de cámaras de seguridad y un equipo de auditores certificados por la Norma ISO 9001, que se mantiene en sesión permanente, en estrecha coordinación con la plana mayor y el departamento de gestión de calidad, para mantener la eficacia y pulcritud de las actuaciones dentro y fuera del cuerpo especializado.

Finalmente, en base a los formularios establecidos en el procedimiento, los cuales contienen todos los renglones a tomar en cuenta sobre las normas de cumplimiento de cada Dirección Regional y a la Sede Central del CECCOM, pudimos constatar en las recientes auditorías e inspecciones realizadas, el alto grado de profesionalidad y disciplina que muestran cada uno de los oficiales superiores y subalternos, alistados y empleados que conforman el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), que operan bajo el mando del General de Brigada César Miranda Mañón, ERD, Director del CECCOM.



Teniente Coronel, ERD (DEM) Msc.
Frank Félix Ferreras Ferreras



“Aspectos Éticos del Ejercicio del Mando” ***Moralis et Ethica Iudicia***

A diario nos encontramos en juicios introspectivos que se derivan de nuestra ética y de nuestra moral. Es inherente en los seres humanos el dictaminar y tomar decisiones que en ocasiones no son tan fáciles de afrontar, más si necesarias. Partiendo del presente preámbulo, hago referencia al documento “Aspectos Éticos del Ejercicio del Mando” del Dr. Roger Shinn.

A través de una panorámica transversal, el Dr. Shinn nos muestra con su pluma ciertos acontecimientos, partiendo desde las trincheras en las líneas de defensa en la Segunda Guerra Mundial, hasta un Seminario Teológico realizado en la ciudad de New York. Llama poderosamente la atención el choque significativo de aspectos morales y éticos a los cuales se ha visto envuelto el mencionado profesor.

Es impresionante ver las diversas maneras y formas que pueden tomar varios sujetos ante la misma situación. Aspectos de suma importancia como la religión y la cultura son vitales al momento de realizar los famosos juicios introspectivos, máxime cuando estos cuestionamientos “intuitos personae” coadyuvan en la formación integral de la conducta humana.

En referencia al texto objeto del presente comentario, es preciso determinar que ante la pluralidad de acontecimientos endógenos y exógenos es de vital importancia estar prestos para afrontar diversos cambios en la vida. En ocasiones, buscamos aprobación en grupos a los cuales jamás podríamos pertenecer, no obstante rechazamos escenarios donde podríamos encajar en razón de nuestras realidades. En el mundo de la confluencia de criterios morales y éticos la comunicación es un tanto interpretativa a razón de la forma y el fondo de lo que se desea expresar o transmitir.

En lo concerniente a los “Aspectos éticos del ejercicio del mando del Dr. Shinn”, se desarrollan tres hipótesis. Según este, la primera hipótesis o paradoja surge de “La relación del mando con el Ethos y la experiencia norteamericana”, siendo el punto focal sus cimientos, mismos que están amparados en principios de igualdad entre todos los ciudadanos, sin embargo, la sumisión dogmareligiosa, económica, militar y política coexisten en el diario vivir de los ciudadanos del subcontinente norteamericano.

Igualmente, es un sofisma pretender la inexistencia de límites entre los diferentes escalones militares donde la disciplina, como punto elemental de las Fuerzas Armadas, está correlacionada con el arte del mando y la ciencia del control, lo que en términos más prácticos conlleva la imposición directa de la autoridad sobre determinados grupos militares o personas.



El segundo aspecto paradójico es “El mando militar y la moralidad de la guerra” título que contraviene ante cualquier ente pensante. La historia ha colocado en tela de juicio el “Deber ser” de los militares, lo correcto e incorrecto, lo valiente y lo cobarde. Un ejemplo personificado lo son John Hawkins y Francis Drake, quienes son considerados por el mundo occidental como simples piratas mercenarios a órdenes del Reino Unido, lo que hace gran contraste a la percepción de sus conciudadanos, donde son considerados héroes que murieron al servicio de su patria durante las conquistas del Neomundo. Dentro de esta misma paradoja descansa la tesis doctrinal que establece lo siguiente: “La permanencia de la paz descansa sobre los hombros de la guerra”+, asumiendo la máxima latina del escritor Flavio Vegecio que cita “Si Vis Pacem, para Bellum” que en español significa “Si quieres la paz, prepárate para la guerra”.

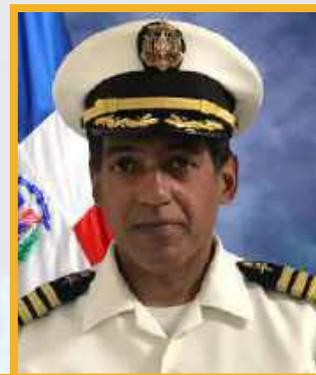
La tercera paradoja representa un reto sociocultural, puesto que los pequeños grupos rechazan de primer plano los elementos autoritarios del poder, sin importar de donde provengan. Las segregaciones sociales, económicas, religiosas y políticas cada día se radicalizan aún más. Nadie quiere ser sometido al mandato, a la autoridad. Pero, ¿Qué tan malo podría ser esto? En cierta forma y es nuestro concepto, el ser humano requiere por su misma condición cierto grado de mando y sujeción. El famoso escritor Samuel Huntington plasmó una gran verdad en su libro “El choque de las civilizaciones”, cuando expresaba que “El mundo se está quedando cada vez más pequeño”, esto, gracias a las incontrolables barreras entre los diferentes grupos divergentes que cohabitan en un mismo planeta.



En forma concluyente, es preciso establecer claramente nuestra postura, siendo de opinión que los ejércitos como materia viva deben afrontar con responsabilidad los cambios que nos exige el mundo moderno. Son variaciones introspectivas que deben fomentarse desde nuestras instituciones, focalizadas en los mejores intereses de nuestro país, de nuestra gente y de nuestra cultura, salvaguardando siempre las buenas costumbres y nuestras tradiciones.

Capitán de Navío, ARD (DEMN)

Amaury Aracena Jiménez



Sistema de Control Operacional y Manejo de Estadísticas de J-3 **y de Ayuda al Seguimiento de las Metas Presidenciales**

Objetivo

El objetivo principal es crear una plataforma estratégica para ayudar a la toma de decisiones de la superioridad a través del registro y control de las distintas operaciones que realizan las diferentes instituciones militares y cuerpos especializados adscritos al Ministerio de Defensa, mediante el análisis y comparación de dicha información, así como también apoyar la implementación de la estrategia institucional usando la tecnología como eje impulsor. El señalado objetivo es instalar una solución gerencial, que use el poder de la tecnología a través de las prácticas más modernas conocidas. Esto podría demandar un cambio de cultura de las instituciones militares sobre el uso de indicadores de diferentes tipos.

Justificación

El Ministerio de Defensa a través del Departamento de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, J-3, es constantemente alimentado por las operaciones realizadas por las diferentes instituciones militares. Dicha data organizada y sumariada en la manera correcta podría convertirse en valiosa información que ayude a la toma de decisiones más acertadas y alerta temprana sobre cualquier amenaza no fácilmente detectable con la forma actual de recolección de información. Por lo cual, se hace necesario la implementación de un sistema de información más acorde a los tiempos. El mundo ha cambiado y está en constante cambio, por lo que los “sistemas estratégicos” [no solo los operacionales] deberían ser la norma en los departamentos claves del Ministerio de Defensa, de forma tal que la institución esté constantemente adaptada a los nuevos tiempos y pueda anticipar con suficiente tiempo las posibles amenazas externas en los diferentes órdenes. El objetivo final es que la institución cambie de una estructura centralizada de control a una estructura que use la estrategia como el centro de sus decisiones y así estar acorde con los tiempos y adecuarse al demandante y confuso siglo XXI. Quien suscribe está convencido de que no existe otra forma que no sea con la ayuda de la tecnología y prácticas sólidas gerenciales se pueda lograr dicho objetivo. Para lo mismo se necesita una fortaleza primero a nivel interno o institucional que permita dar saltos estratégicos sin comprometer su estructura interna. Básicamente, y simplificando, lo que se busca es que la institución se pueda adaptar constantemente a los tiempos y de esta manera brindar el servicio de seguridad y defensa que demanda la nación.

Alcance

Dicho proyecto es muy ambicioso y abarca la participación de todas las instituciones militares a nivel nacional, es decir, los cuerpos especializados y los departamentos operacionales de las diferentes instituciones militares en cuanto a la información enviada al Departamento de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto (J-3). Dicho sistema informático podría evolucionar y adaptarse a las diferentes estructuras organizacionales y administrativas propias de cada institución, como serían las brigadas, las subzonas navales y subzonas aéreas. Debido a su gran amplitud, esa solución usa convenientemente la tecnología WEB como facilitador debido al poder de conectividad y la poca demanda de recursos para su funcionamiento que ofrece la misma, y que se adapta perfectamente a esta necesidad. Sin embargo, se recomienda que la institución invierta en la adquisición de equipos propios informáticos para así tener total control de la misma. Igualmente, es totalmente recomendable que administrativamente se cree una unidad ejecutora independiente en las Fuerzas Armadas que maneje dicho proyecto con presupuesto y personal propio suficiente para sustentar efectiva y constantemente sus operaciones. El mismo deberá ser dirigido por un oficial superior o general Diplomado en Estado Mayor del Área de Comando con amplios conocimientos de las tecnologías de las comunicaciones ya que es una solución que demanda conocimientos amplios en lo relativo a la Seguridad y Defensa, así como también en lo tecnológico que es donde descansa la eficacia de la solución y que deben de actuar en alineación y armonía.

Soluciones Informáticas

Antes de continuar con esta descripción sería bueno aclarar a qué llamamos “Soluciones Informáticas”.

Para simplificar, podemos llamar a la integración entre la tecnología y las prácticas sólidas gerenciales como “Soluciones Informáticas”, algunos les llamarían de una forma más exótica como Inteligencia de

Negocios y es un enorme mundo que abarca múltiples áreas, no sólo lo que tiene que ver con la implementación de las estrategias, sino, áreas tan especializadas como la Contabilidad y los Recursos Humanos. Uno de los puntos a destacar aquí es la importancia de basar las decisiones gerenciales en hechos y los peligros de tomar decisiones importantes en base a la “experiencia y la percepción”. Dichos Sistemas Informáticos surgen precisamente al mostrarse los peligros de los sesgos humanos en las decisiones críticas, incluso con consecuencias graves en el largo plazo para las diferentes organizaciones. Es por esto por lo que básicamente la informática no es considerada más un área de soporte, como podría ser el departamento médico o de contabilidad, sino, una disciplina estratégica que puede ayudar a transformar a una empresa en el corto y mediano plazo. De hecho, prácticamente las empresas que producen más ganancias en las naciones desarrolladas tienen soluciones informáticas adecuadas con la misión de la empresa.

También es bueno señalar dónde se sitúan estas soluciones informáticas dentro del amplio espectro de la pirámide de soluciones tecnológicas. En el nivel más básico y bajo tenemos la plataforma tecnológica que es la “base” y lo que debe existir para el mejor funcionamiento de las soluciones informáticas y las mismas se componen de las soluciones de redes y conectividad como son el internet, intranet, soluciones telefónicas de voz sobre IP, y la seguridad de la información que debe de conllevar dichos servicios. Las mismas no son soluciones informáticas propiamente dichas, son solo infraestructuras que se supone deben existir como base a las verdaderas soluciones. Luego vienen las soluciones transaccionales que básicamente se basan en el manejo de la data recurrente del día a día, como serían los sistemas de recursos humanos y contabilidad general, los sistemas de análisis y planificación que apoyan las tomas de decisiones del día a día al hacer proyecciones y comparaciones como serían tendencias y gráficos comparativos por trimestres o semestres, que ayudan

a la eficiencia departamental. Finalmente, y que se considera la parte última del gran espectro de soluciones informáticas que se sitúa en la punta de la pirámide, están los “Sistemas Transformacionales” que tienen que ver con los sistemas estratégicos y de cambios radicales organizacionales y que son objeto de este resumen sobre las soluciones del Departamento de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto,

J-3. Pero el punto principal que se quiere señalar aquí es que en los últimos años y quizás décadas, las soluciones informáticas básicamente se han enfocado en el área de la plataforma tecnológica (la base de la pirámide) que sólo constituye el fundamento de las soluciones informáticas (redes y telefonía IP), lo cual NO conlleva a los cambios requeridos ni a nivel operacional ni estratégico.



MIDE Celebra 51 Aniversario Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”

El Ministerio de Defensa celebró con diversos actos el 51 Aniversario de la Radioemisora Cultural, “La Voz de las Fuerzas Armadas” donde se reinauguró su cabina central máster, instaló nuevos equipos y remozó la fachada y las áreas verdes del edificio principal.

Las palabras centrales del acto estuvieron a cargo del Coronel Kelvin Melo Castillo, FARD, director de la estación, y en su discurso dijo que: “por instrucciones del Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, asumió con responsabilidad y sin escatimar esfuerzos la ardua tarea de realizar considerables avances tecnológicos a la cabina máster, adquiriendo e instalando nuevos equipos de radiodifusión, con tecnología de punta, conforme a la modernidad de estos tiempos, y el remozamiento de la planta física de las instalaciones de esta emisora”.

El Ministro de Defensa, Teniente General Díaz Morfa, ERD, estuvo representado por el Viceministro



de Asuntos Aéreos y Espaciales, Mayor General Piloto Juan Manuel Jiménez García, FARD.

La radioemisora es una dirección general del Ministerio de Defensa (MIDE), tiene como visión ser el órgano de difusión radial de las FFAA, con excelente calidad técnica, variedad, manteniendo la pulcritud de los programas y conceptos que se difunden.



Mayor de Infantería, ERD (MA)
Omar A. Rivas García



Defensa Estadounidense: ***Tendencias Futuras***

El ambiente operacional futuro para cualquier fuerza militar se considera un gran desafío. En tal sentido, las Fuerzas Armadas estadounidenses están haciendo los ajustes necesarios para continuar con la hegemonía del poder militar con alcance global. Ya que, existen tendencias estratégicas que caracterizan el mundo de hoy y, probablemente, caracterizarán el mundo de mañana, las cuales pueden amenazar cualquier sistema de defensa, por más avanzado este sea.

Los desafíos que se consideran más apremiantes y que se proyectan a corto plazo son: la globalización, el aumento de las capacidades militares de las potencias tradicionales, el protagonismo de los actores no estatales, los avances tecnológicos, el fortalecimiento de los países emergentes, las migraciones irregulares y el cambio climático. Estos temas han estado en la mesa de discusión de los principales expertos en la materia (Robert Kaplan, Francis Fukuyama, Samuel B. Huntington), donde algunos prevén una anarquía Hobbesiana y otros como (Martin van Creveld y Philip Bobbit) han sugerido que el Estado está en declive y se prepara para la guerra y el reino del caos (S oh, 2020).

En relación con las Fuerzas Armadas estadounidenses, especialmente el Ejército, a partir del año 2016, por vía de su Comando de Adiestramiento y Doctrina (TRADOC), se reformuló el Manual de campaña FM 3-0 (operaciones), el cual había sido derogado en el 2011, por la “Publicación de Doctrina del Ejército 3-0, (Operaciones terrestres unificadas)”. Esta reformulación del (FM 3-0), proporcionó el fundamento doctrinario unificador, orientado a la habilidad de emplear unidades mayores a fin de que prevalezcan las Operaciones de Combate a Gran Escala (LSCO), contra un enemigo con capacidades militares similares. Esta actualización doctrinaria obedeció a que rivales con grandes capacidades militares como (Rusia, China, Irán y Corea del Norte), habían tenido iniciativas geopolíticas agresivas en el pasado reciente, las cuales pusieron en alerta a los Estados Unidos de América (EUA) y a sus aliados estratégicos (Lundy & Creed, 2020).

Considerando que, las complejidades del sistema internacional, especialmente a las iniciativas geopolíticas antes mencionadas, la Estrategia de Seguridad Nacional (NSS) de la administración del

expresidente Donald Trump, renovó la visión estratégica de (EUA). Mediante este documento de primer nivel emanaron una serie de instrumentos que establecían las órdenes, intenciones, instrucciones y guías por medio del cual las fuerzas militares actuarían a fin de alcanzar los intereses nacionales dentro de las limitaciones legales y constitucionales del país. De la misma forma, de manera significativa le dio inicio fundamentándose en las fortalezas geopolíticas de la nación a la reafirmación del poder estadounidense en el escenario global.

Basada, fundamentalmente, en los principios que rigen el país, la (NSS), se caracterizó por ser realista, guiada por resultados acertados. Hizo vital referencia al poderío militar estadounidense y su fiel compromiso en sustentar y celebrar todo lo que el pueblo valora. En cuanto a la Estrategia de Defensa Nacional (NDS), el objetivo fundamental de esta es defender la Patria y continuar teniendo la hegemonía del poder militar, donde los equilibrios de poder se mantengan a favor de los (EUA), dentro de un entorno internacional de paz y prosperidad. Fue aquí donde se plasmaron los imperativos estratégicos militares del país y se nombraron con nombres y apellidos a las amenazas más apremiantes.

En igual forma, en la Estrategia Militar Nacional (NMS), la cual es alimentada por el Plan de Campaña Unificado (UCP), reflejó el conocimiento del Jefe de Estado Mayor Conjunto (CJCS) y los Comandantes Combatientes Geográficos (GCC), de sus respectivas áreas de responsabilidad; representando así la visualización de una fuerza conjunta dinámica y optimizada, la cual puede hacer frente a cualquier amenaza en los múltiples dominios. En tal sentido, al analizar estos documentos y la intención del comando superior reflejado en los mismos, se puede tener una orientación hacia la tendencia futura en materia de defensa del gobierno estadounidense, la cual se ajusta de acuerdo a la dimensión de la amenaza.

Otro aspecto a considerar sería el gasto militar estadounidense como indicador de aumento de su poderío e influencia global. Según el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de

la Paz (SIPRI), el gasto militar de los Estados Unidos aumentó continuamente en los años recientes. El expresidente Trump lo aumentó en un 4,6% en el 2018, alcanzando un máximo de 649.000 millones de dólares. Este aumento se debió a la implementación de nuevos programas de adquisición de armas (SIPRI, 2020).

De igual manera, para el 2020 se solicitaron 750.000 millones de dólares, lo que representó un aumento drástico en defensa y un recorte substancial en otras carteras como medioambiente y cooperación exterior. Concretamente, este aumento le permitió a la administración Trump mostrar más músculo y fortalecer su Ejército, como lo estableció la (NSS) del 2017.

Sin embargo, este amplio gasto en defensa fue protagonista de los principales debates políticos estadounidenses. Por consiguiente, una parte consideró que el Departamento de Defensa (DoD), ha estado financiando una guerra de desgaste por los últimos 18 años en Afganistán. De igual forma, se criticó la manera en que se han orientado fondos importantes en proyectos cuestionados, como el avión de combate polivalente de quinta generación (F-35 Raptor). Sin embargo, existen los que están a favor, ya que consideran que las fuerzas militares estadounidenses deben de tener la capacidad de enfrentar a sus enemigos en operaciones de combate a gran escala (LSCO), en los diferentes ambientes operacionales. Para esto, necesitan mantener una disuasión nuclear superior, ser capaces de proteger la nación de ataques terroristas y en caso de ser necesario emplear su capacidad militar de manera efectiva. No obstante, a pesar de estar constantemente preparándose para el peor escenario posible, ninguna fuerza militar, especialmente la estadounidense, estaba capacitada para enfrentar a un enemigo silente con las características del virus SARS-CoV-2.

La pandemia de coronavirus (COVID-19), ha sido uno de los grandes desafíos que ha enfrentado la humanidad en las últimas décadas. Esta enfermedad, además de crear una crisis de salud pública sustantiva, se ha convertido en un potenciador de dificultades

sociales sin precedentes, que ha afectado, de manera exponencial, todas las dimensiones del Sector Defensa. Con referencia a las Fuerzas Armadas norteamericanas ha presentado y continúa presentando retos importantes, principalmente, en materia de preparación de la fuerza, listeza operacional, coordinación de ejercicios militares, suspensiones temporales de alistamientos, aplazamientos de pruebas físicas y pruebas de aptitudes, pero sobre todo generó gran incertidumbre sobre los despliegues y repliegues de tropas apostadas en el extranjero (Desimone,2020).

Ahora bien, estas Fuerzas Armadas han demostrado ser una fuerza militar resiliente, responsable y adaptable. Por esta razón, han sido capaces de afrontar la amenaza y a la vez brindar apoyo logístico y capacidades médicas en todos los niveles a las autoridades civiles en el territorio estadounidense. Ejemplo de esto fue, el rol estelar del (DoD), en la operación Warp Speed, donde usando capacidades militares en coordinación con el sector privado se aceleró el desarrollo y la distribución de vacunas contra el (COVID-19) a nivel nacional (Saxton & Cancian, 2021).

En lo que respecta a la llegada de la administración del presidente Joe Biden a la Casa Blanca en medio

del proceso de vacunación contra el COVID-19, esta traerá desafíos importantes dentro del (DoD), que se reflejarán directamente en la fuerza militar y sus capacidades operacionales. En particular, se puede citar el inminente debate a la propuesta del presupuesto fiscal para el año 2022, el cual se puede ver afectado por el aumento masivo del gasto civil a raíz de las consecuencias de la pandemia. Por esta razón, especialistas como Anthony H. Cordesman y Grace Hwang sugieren un sistema de planificación y presupuestación más eficaz enfocado en las necesidades de los (GCC) como actores estratégicos claves del escenario mundial.

Para finalizar y según lo expuesto anteriormente las tendencias futuras de la defensa estadounidense estarán basadas, en primer lugar, en su guía estratégica nacional la cual vislumbra la posibilidad de llevar a cabo operaciones de combate a gran escala (LSCO), en múltiples dominios, enfrentándose a un enemigo con capacidades militares similares. En segundo lugar, en la capacidad de resiliencia para terminar de afrontar los desafíos a raíz de la expansión del (COVID-19) y, por último, en la habilidad de cada servicio militar en sustentar sus propuestas presupuestarias de manera eficaz a fin de mantener la listeza operacional de la fuerza militar con alcance global.



Incluyen Militares en el *Plan Nacional de Viviendas Económicas*



SEGMENTACIÓN DE INGRESOS

Segmento I
Familias con ingresos < 1.5 Salarios mínimos (RD\$16.000,00)

Segmento II
Familias con ingresos < 2.5 Salarios mínimos (RD\$26.800,00)

Segmento III
Familias con ingresos < 4.5 Salarios mínimos (RD\$48.000,00)

Segmento IV
Familias con ingresos < 8.5 Salarios mínimos (RD\$91.000,00)

PROPIEDADES DE VIVIENDAS

Viviendas Subsidadas (VS)
Con valor hasta RD\$800.000,00

Viviendas Interés Prioritario (VIP)
Con valor hasta RD\$1.400.000,00

Viviendas Interés Social (VIS)
Con valor hasta RD\$2.250.000,00

Viviendas Bajo Costo (VBC)
Con valor hasta RD\$4.500.000,00

FACILIDADES DEL ESTADO

- Accesibilidad Bancaria
- Subsidios al inicio de la vivienda
- Subsidios 500 puntos tasa / 7 años
- Accesibilidad Bancaria
- Subsidios al inicio de la vivienda
- Subsidios 500 puntos tasa / 7 años
- Accesibilidad Bancaria
- Subsidios al inicio de la vivienda
- Subsidios 400 puntos tasa / 7 años
- Accesibilidad Bancaria
- Subsidios al inicio de la vivienda

En un acto celebrado en el Palacio Nacional los ministros de la presidencia Lizandro Macarrulla y de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, firmaron un acuerdo de colaboración para incluir a los miembros de las Fuerzas Armadas en el Plan de Viviendas Familia Feliz.

Este esfuerzo interinstitucional busca el desarrollo de actividades que contribuyan a fomentar el acceso a viviendas sostenibles, económicas, seguras y dignas a los miembros de las Fuerzas Armadas.



Viviendas Familia Feliz es un plan dirigido por el Ministerio de la Presidencia, que se desarrolla con una alianza Público-Privada, y su objetivo es reducir el déficit habitacional facilitando el acceso a la vivienda a familias de menores ingresos.

Macarrulla resaltó la importancia de la labor que realizan los soldados en las diferentes responsabilidades asignadas a las Fuerzas Armadas, y explicó que se tomará en cuenta a los militares que reciben menores ingresos, a quienes tienen alguna condición especial de salud, a la antigüedad en el servicio y a los méritos de desempeño.

En el acto estuvo presente el Comandante General del Ejército Mayor General Julio Ernesto Florián Pérez; el Comandante General de la Armada Vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández; el Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana Mayor General Piloto Leonel Amílcar Muñoz Noboa; la directora de PROSOLI Gloria Reyes; el subdirector de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado Rubén Céspedes; el coordinador general de URBE Nelson Camilo, entre otros funcionarios.

Ministro de Defensa Supervisa Seguridad en ***Centros de Vacunación Santo Domingo Oeste***



puntos claves de Santo Domingo Oeste, donde se está inmunizando a la población.

El feriado jueves de Corpus Christi, el Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, acompañado del Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA., General de Brigada Martín Manuel Salazar Simó, ERD, el alcalde de Santo Domingo Oeste José Andújar y el director de Bienes Nacionales César Cedeño, visitaron varios centros de vacunación, entre ellos los ubicados en Los Alcarrizos y en el kilómetro 9 de la Autopsita Duarte.

El Gabinete de Salud del gobierno trabaja arduamente para mitigar la incidencia de contagios de Covid-19 en el país, por lo que, las Fuerzas Armadas realizan operaciones militares de apoyo a las autoridades sanitarias en la amplia jornada de vacunación. En ese sentido, el Ministro de Defensa inició un recorrido de supervisión de las condiciones de seguridad dispuestas para tales fines, así como el orden necesario para que fluyan las atenciones, en

Oficiales de las Fuerzas Armadas monitorean estas acciones donde se ha dispuesto parte de su personal médico y de seguridad militar de los distintos cuerpos castrenses, para cooperar con esta jornada y dar cumpliendo a la responsabilidad de aplicar las vacunas en las zonas donde se ha registrado un incremento de los casos positivos del Covid-19.



MIDE Creará **Banco de Sangre para las FFAA**

El Ministerio de Defensa (MIDE) creará el Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas (BANSHEFA), el cual será una entidad oficial de recolección, procesamiento, conservación y despacho de sangre y sus derivados.

El organismo tendrá como objetivo garantizar la disponibilidad y acceso a sangre segura, oportuna y a sus derivados en el momento adecuado para la población militar y sus familiares directos, así como para la población en general. El banco de sangre cumplirá un rol vital para las instituciones militares tanto en tiempos bélicos como de paz.

En el nuevo banco de sangre los miembros de las Fuerzas Armadas podrán servir de donantes para mantener disponibilidad y existencia de los diferentes tipos de sangre.



Con ese propósito, el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, encabezó una reunión de trabajo y coordinación, en la cual se presentó un anteproyecto para analizar la propuesta del Banco de Sangre de las Fuerzas Armadas.

La iniciativa cuenta también con el apoyo de la Asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA).

Traspaso de Mando en el **CESFRONT**

El Ministerio de Defensa (MIDE) designó al General de Brigada Frank Mauricio Cabrera Rizek, ERD, como nuevo Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), en sustitución del General de Brigada José Manuel Durán Infante, ERD.

El traspaso que formaliza el cambio de mando en las instituciones militares es rutinario y fue realizado en presencia de oficiales de la plana mayor del MIDE.

En el proceso del traspaso de mando, el General de Brigada Durán Infante agradeció a Dios, al alto mando y a todos los miembros del CESFRONT que estuvieron bajo su dirección durante el tiempo que estuvo al frente de estas funciones, por el apoyo brindado en la delicada misión de garantizar la seguridad y la defensa de la frontera de la nación.

El director entrante agradeció al alto mando por designarlo en esa delicada función tan importante para el país y aseguró que continuará la encomiable labor de su antecesor, cumpliendo con los trabajos y las responsabilidades asignadas.



El Orgullo del Saludo Militar



80 años apoyando la voluntad de todos

Historias de gente que cree, que se supera, que proyecta nuestra cultura, que nos representa, como impulsores del desarrollo de todo un pueblo.



banreservas.com

T 809 960 2121     BanreservasRD

Conoce cómo el banco de todos los dominicanos
celebra 80 años de una gran historia

